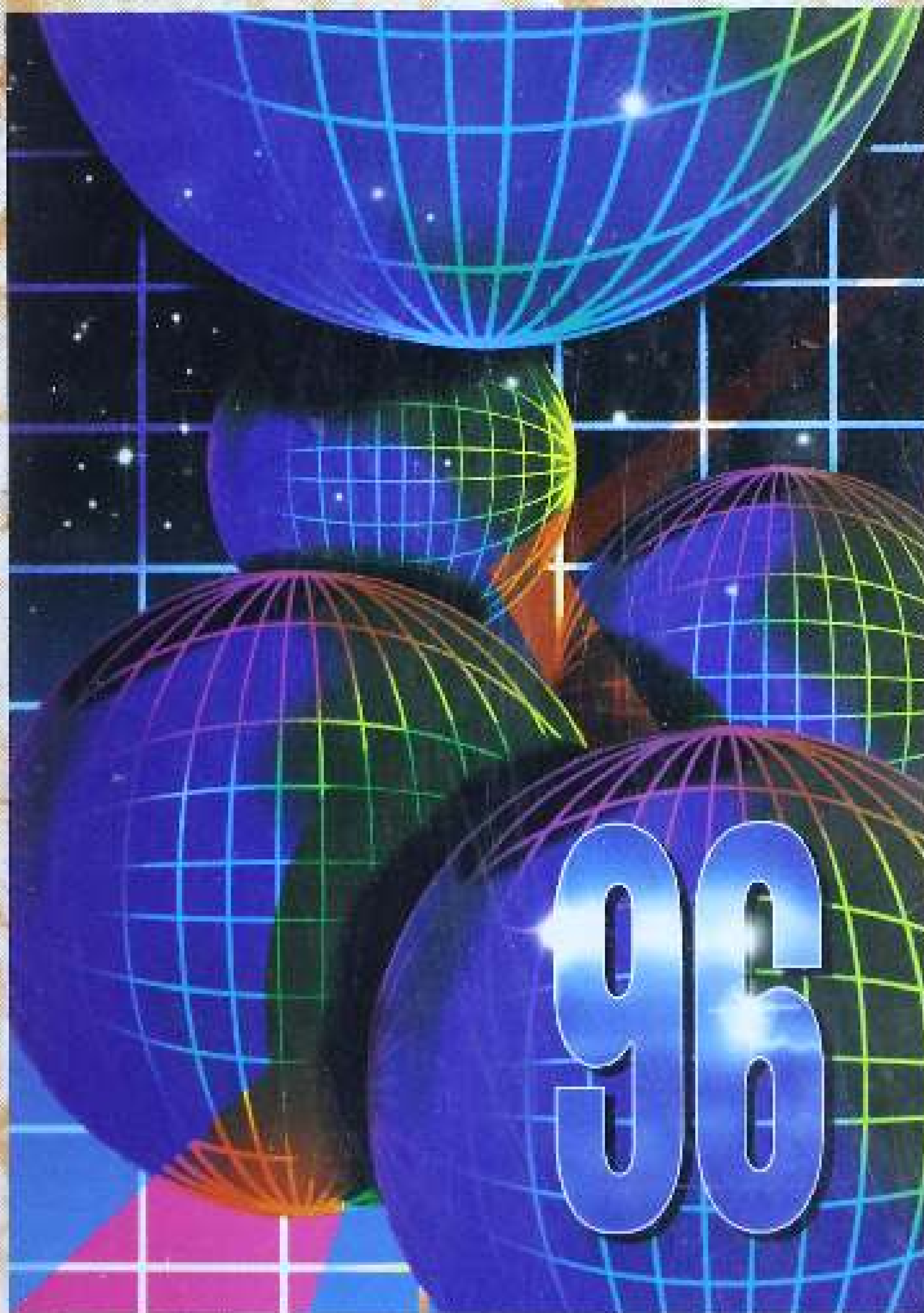


REVISTA ECONOMIA



Instituto de Investigaciones Económicas
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Central del Ecuador



REVISTA ECONOMIA

No. 96
Septiembre 1997

ECON. JOSE DAVALOS HERRERA
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

ECON. ISAIAS CAMPAÑA
Director del Instituto de Investigaciones

Instituto de Investigaciones Económicas
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Universidad Central del Ecuador



REVISTA ECONOMIA

No. 26
Septiembre 1977

EDICION JOSE BARRANTES HERRERA
Escuela de la Facultad de Ciencias Económicas

EDICION ISABEL GAMBRA
Escuela de la Facultad de Ingeniería

Escuela de la Facultad de Ingeniería
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
Escuela de la Facultad de Ciencias Económicas

C O N T E N I D O

EDITORIAL	5
La corrupción <i>Dra. Rosalía Arteaga Serrano</i>	7
En torno a la corrupción <i>Dr. Manuel Salgado Tamayo</i>	13
La deuda externa del Ecuador <i>Ec. Lucas Pacheco</i>	18
Desarrollo Económico Nacional y Regional <i>Dr. René Benalcázar R.</i>	40
Comercio Exterior <i>Ec. Marco Martínez</i>	46
Áreas estratégicas.- Concesiones y Privatizaciones <i>Dr. Rubén Darío Andrué V.</i>	54
Algunos aspectos de la política fiscal en el Ecuador <i>Ec. Wilson Ruales</i>	65
Algunos elementos para repensar el futuro de la economía ecuatoriana <i>Ec. Alberto Acosta</i>	86

Apuntes sobre el sistema financiero ecuatoriano 119
(Una aproximación crítica)
Ec. Gabriel Castro Ch.

¿Está el "Euro" contra la Europa Social? 128
Ledo. Pablo Dávalos

UTILIZACION POLITICA 135
DE LA CIENCIA:
Del Darwinismo Social a la Sociobiología
Dr. Oswaldo Báez Tobar

Estado y empresarios 143
propuesta: Año 2020
Ec. Marco Tafur

La economía y 156
la industria colonial
Dr. Domingo Paredes Castillo

EDITORIAL

EL PAIS DEMANDA UNA REFORMA INTEGRAL

Las políticas económicas que se ejecutaron desde los albores de los años ochenta en el marco del paradigma neoliberal, sin duda, beneficiaron a determinados segmentos de la población ecuatoriana. La desregulación financiera, las privatizaciones, la nueva política comercial, etc., contribuyeron al crecimiento tanto de las exportaciones como de las importaciones, así como a la expansión desproporcionada del sistema financiero. Mientras la economía nacional se sumergió en una profunda recesión, las instituciones financieras se fueron multiplicando a lo largo y ancho del país, y registraban cada vez más gigantescas utilidades.

Sin embargo, las políticas de corte neoliberal también perjudicaron el desarrollo de las actividades productivas como la agricultura, la industria y la construcción, cuyos niveles de producción en la actualidad son inferiores a los que se registraron en los primeros años de la década del ochenta. Adicionalmente, en 1980, el sector manufacturero participaba con el 18 % en la generación del PIB, en 1996 cae al 15 %. Del mismo modo, la participación de los productos industrializados en el total de las exportaciones bajaron del 24 % al 18 %, en el mismo período.

La reducción del tamaño del Estado provocó el crecimiento acelerado del sector informal de la economía. Las principales ciudades del país se convirtieron en gigantescos mercados, controlados por los informales. La desregulación del transporte público urbano contribuyó a caotizar el servicio y a generar elevados niveles de contaminación. La apertura comercial permitió la importación masiva de bienes usados tales como ropa, llantas, motores, vehículos, computadoras, etc., convirtiendo a nuestro país en un basurero de las naciones industrializadas. Los altos índices de desempleo y subempleo abonaron el terreno para el incremento de la delincuencia y de la violencia en el país.

Hoy en día, ya se empieza a reconocer el fracaso de las políticas neoliberales. Algunos economistas hablan de la necesidad de diseñar un nuevo modelo de desarrollo económico, algunos intelectuales hablan de la necesidad de reformar la Constitución, connotados políticos plantean realizar una profunda reforma del Estado. Pero cabe preguntarse, ¿únicamente elaborando una nueva Constitución vamos a salir de la situación en la que nos encontramos?, ¿solamente modificando el modelo económico podremos salir del subdesarrollo? De ninguna manera. El país requiere de un cambio integral. En esa línea, se debe desarrollar una cultura educativa, empresarial, de trabajo y de calidad.

Tanto los empresarios como los trabajadores se han limitado a luchar en su propio beneficio, pero ninguno de ellos han tenido una visión del país a mediano y largo plazo. El desarrollo del país es responsabilidad de todos los ecuatorianos. En esa línea se deben crear consensos en torno a determinados objetivos nacionales. Elevar el nivel de vida de la población debe constituirse en objetivo nacional a mediano y largo plazo. En esa perspectiva se plantea duplicar el PIB per cápita en un plazo de 15 años, para lo cual se requiere crecer a una tasa del 5 por ciento anual.

Hoy en día, el conocimiento científico se ha convertido en el elemento fundamental de la producción moderna de bienes y servicios. Bajo esta premisa se requiere de una reforma integral de la educación en todos sus niveles. Los centros de educación superior deben avanzar en sus procesos de reforma para que puedan articularse a los sectores productivos, se pongan a tono con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, enfrenten los retos de la globalización y puedan contribuir al desarrollo económico y social del país.

En el presente número de la Revista Economía se incluyen algunos trabajos que fueron presentados para las deliberaciones del Consejo Nacional de Facultades de Economía del Ecuador, realizado en Cuenca, los días 10 y 11 de abril de 1997. Del mismo modo, se incluyen algunas conferencias disertadas en el seminario "PROPUESTAS PARA UN PROYECTO NACIONAL DE DESARROLLO", que organizó el Instituto de Investigaciones Económicas, del 23 al 26 de junio de 1997. En general los trabajos que se publican procuran contribuir al análisis de un proyecto nacional de desarrollo.

LA CORRUPCION *

Dra. Rosalía Arteaga Serrano

"No hay corrupción. Hay corruptos. La corrupción no tiene nombre. El corrupto tiene nombres y apellidos."

Estas frases las leía el día de ayer en un periódico de la ciudad, y su autor, el señor Diego Cornejo, en apenas estas líneas intentaba resumir uno de los mayores problemas de las sociedades de todos los tiempos. Es que, desde que el ser humano empezó su vida en comunidades no ha logrado determinar con claridad si la actitud que lo lleva a deformar la Ley, y a atentar contra sus congéneres está ligada a su conformación genética o si por el contrario, más bien obedece a una deformación cultural.

Si aceptamos que la corrupción es genética, entonces, debemos aceptar un determinismo que no permite intentar siquiera una solución a este problema.

Si por el contrario, aceptamos que la corrupción es cultural, entonces tendremos la oportunidad de luchar contra ella. Podremos anticiparnos a sus malévolas intenciones, y la capacidad de condenarla.

En esta dicotomía descansan todas las teorías jurídicas que dan origen al Código Penal, pues, en algo que todos coinciden es en el hecho de que la corrupción, al hacer daño a otro ser humano, y a la sociedad en su conjunto, debe situarse entre los delitos criminales.

* Conferencia disertada en el segundo módulo del seminario "Propuestas para un Proyecto Nacional de Desarrollo", organizado por el IIE, del 23 al 26 de junio de 1997.

Si nos acercamos al problema desde una perspectiva antropológica, encontraremos opiniones divergentes que muestran la dificultad del problema.

Para Edward Wilson, antropólogo principal de la Universidad de Harvard, y creador de la sociobiología, "Los comportamientos humanos se deben tanto al patrimonio genético, legado por la selección natural, como a la cultura adquirida". Según este autor, "El hombre es la única especie viviente que ha creado los medios para destruirse. La inteligencia y el individualismo no programados en el hombre amenazan a la especie misma. Felizmente, añade Wilson, nuestra herencia genética ha seleccionado, al mismo tiempo, conductas que limitan este riesgo de autodestrucción. ¿Por ejemplo? Las religiones, y de manera más general, las grandes instituciones. Estas canalizan el individualismo destructor e impiden el estallido de la sociedad humana que podría llevar a la extinción de la especie".

Según esta teoría, es en nuestros genes donde deberíamos buscar los conceptos del BIEN y del MAL, dos nociones programadas. ¿Qué queda de nuestra libertad, si estamos así programados? "Mi hipótesis, responde Wilson, es que nuestros genes nos predisponen a un determinado comportamiento más que a otro, pero sin que haya automatismo." "Nuestras elecciones evolucionan en función de

nuestra cultura y de la presión del grupo. La libertad existe, pero aquello que deseamos se inscribe en un campo delimitado de nuestros genes."

"La evolución cultural ha tomado desde hace miles de años, el relevo de la evolución natural." "Pero no totalmente; nuestros genes siguen sujetando nuestra cultura. El lazo con que la sujeta, a veces se alarga demasiado, se torna casi invisible, pero sigue existiendo. Además, hay sin duda, una interacción, una co-evolución de la cultura y de la naturaleza."

Como vemos, aún para este autor que en un momento creyó y sostuvo un determinismo genético, las nociones del BIEN y del MAL, contienen un gran componente cultural. No podemos sustraernos al hecho de que las sociedades a través de los siglos han ido conformando un cuadro de normas y comportamientos que han permitido un cierto grado de estabilidad en la convivencia.

Otro autor, Stephen Gould, también profesor de la Universidad de Harvard, en los Estados Unidos, nos dice claramente que "La gran debilidad del determinismo biológico es que es falso. Ninguna investigación científica justifica las teorías de este determinismo. A la espera de informaciones más completas, la selección natural afecta a nuestra envoltura exterior y no a lo que pasa en el interior de nuestra cabeza."

No se ve cómo las diferencias en los comportamientos y las culturas podrían explicarse por la selección natural.

Las variaciones en el interior de una misma población se revelan siempre más importantes que las diferencias entre dos poblaciones distintas... La unidad biológica de la especie humana excluye toda correlación entre la raza, la cultura y la inteligencia. Eso quiere decir, según Gould, que las culturas y las civilizaciones desde la aparición del *homo sapiens*, han evolucionado, pero según un ritmo propio que es el de la historia, no el de la biología.

La selección natural explica la evolución, pero es inútil para comprender la historia, la cultura, la sociedad.

La especie humana ha heredado, por la selección natural, un órgano que ninguna otra especie posee: el cerebro. Este órgano no está programado y nos permite, por tanto, efectuar elecciones con libertad. A partir de ahí el ser humano ha escapado a la ley de la selección natural para entrar en un nuevo orden, el de la cultura.

La cultura, al contrario de la naturaleza, se adquiere, se adapta y se transmite. Contrariamente a todos los animales, los seres humanos pueden imaginar soluciones y comportamientos y enseñárselos a sus prójimos, sin condiciones previas ni consecuencias genéticas.

Debemos concluir, entonces, que el comportamiento humano que lo lleva a la corrupción está íntimamente ligado a factores culturales. Si existe alguna tendencia genética y por ende alguna influencia, el ser humano tiene la capacidad de sobreponerse a ella y adaptar su comportamiento a conceptos adquiridos culturalmente.

Si nos acercamos al problema desde una perspectiva moral o religiosa, el resultado es el mismo. La noción de pecado pretende encasillar determinados actos humanos como malos, y por ende, entregar nociones de comportamiento que puedan ser aceptados como buenos.

Corrupción es, por ello, una aberración del comportamiento humano que puede y debe ser combatido por las sociedades. Cada país, cada pueblo no puede ni debe descuidar la lucha contra la corrupción, so pena de auto-destruirse.

Empecemos, entonces, por definir lo que entendemos por corrupción: el diccionario de la lengua castellana define esta palabra como "acción y efecto de corromper o corromperse" y corromper define como "alterar y trastocar la forma de alguna cosa. Echar a perder, depravar, dañar, podrir, sobornar o cohechar, estragar, viciar, pervertir".

El diccionario jurídico elemental del Dr. Guillermo Cabanellas, al definir

corrupción nos dice: "Se estima tal el acto de quienes, estando revestidos de autoridad pública, sucumben a la seducción, como los realizados por aquellos que tratan de corromper. En realidad, la corrupción venía a confundirse con el soborno o el cohecho. Pero en el presente, corrupción equivale a destruir los sentimientos morales de los seres humanos".

Queda claro, entonces, que la corrupción no consiste únicamente en el acto de apropiarse de los dineros de un Estado, como graciosamente, la vieja clase política ecuatoriana nos pretende hacer creer. Corrupción es mucho más, es alterar y trastocar la forma de alguna cosa, es echar a perder una vida o un Estado. Es acomodar la Constitución y las Leyes a oscuros intereses.

En resumen, la corrupción está ligada al hecho de una apropiación indebida de los derechos ajenos, de la honra ajena, de los conocimientos del vecino, de un doble discurso en el que las palabras no coinciden con las acciones y, claro está, la apropiación indebida de los recursos económicos de toda una colectividad.

Pero, cuidado, si la corrupción es individual, entonces entraremos al campo de la moral, si es del caso podemos decir que esta corrupción más tiene que ver con la Religión y las relaciones del ser con su Dios.

Pero, si la corrupción es social o afecta a todo un pueblo, entonces, ¿habremos de considerar si tal acto pudo o puede suceder por la única y libérrima voluntad de un solo corrupto? La respuesta es negativa. En todo acto de corrupción social estarán presentes, al menos dos actores: uno que corrompe, y otro que permite o se deja corromper. Es decir, estamos frente a una permisividad colectiva que hace posible la presencia de la corrupción.

Esa complicidad puede ser explícita, como cuando el infractor de tránsito deposita en manos de la autoridad una coima como para que sea perdonada su falta. O también el importador que no vacila en someterse a las aduanas paralelas para esconder el monto de la mercadería y así defraudar a la sociedad, por concepto de impuestos y atentar contra el desarrollo de un país.

También existe un acto de corrupción, cuando el juez tuerce el sentido de la Ley y la acomoda a los intereses personales o de su grupo. Y cuando digo juez, no solamente me refiero al magistrado de la Corte de Justicia, sino a todo aquel que tiene en sus manos la posibilidad de conculcar los derechos de los demás.

Pero, corrupción menos evidente, pero no por eso menos repugnante, es el acto por el cual, una persona se apropia de la honra ajena y erigiéndose en un dechado de perfección, no vacila

en echar a andar rumores, o juzga sin una investigación previa o incompleta, y hasta sin defensa, a otra persona por el solo delito de pensar y ser diferente.

Corrupción, entonces, la encontramos en todos los sectores y todos los estamentos de una sociedad. Está ligada a la educación y formación del ser humano, una educación carente de principios y valores y sólo ligada a protervos intereses.

Si tantas cosas abarca la definición de corrupción, tenemos que aceptar que la corrupción ha estado presente en toda época y en toda sociedad.

En el Antiguo Testamento, o en todos los libros religiosos de todas las religiones, encontramos el desprecio y el horror que causan determinados comportamientos bien sean individuales o colectivos.

En otras sociedades también existían estas apreciaciones. El ser humano padece de la tendencia a corromper y corromperse.

Pero, simultáneamente, encontramos seres que a pesar de convivir con seres corruptos, tienen el valor de no permitirse el manchar sus acciones y presentar su vida limpia como herencia familiar y como ejemplo social.

Entonces, la lucha contra la corrupción no empieza ni termina en el

ataque a una persona o a un gobierno. Esa lucha es permanente y debe ser profundizada.

No podemos aceptar cómodamente que se manipulen los criterios y se pretenda esconder la corrupción propia o ajena, acusando a otros y a los anteriores. La corrupción estuvo presente en el pasado, lo está en el presente y seguramente estará en el futuro, aunque nosotros quisiéramos cambiar ese destino y alcanzar un mañana en que no exista corrupción o, al menos, que su presencia en nuestra sociedad sea tan esporádica y extraña que sólo sirva para recordarnos su existencia.

Para lograr este objetivo se torna imprescindible el nacimiento de un nuevo ser. Un nuevo tipo de ecuatoriano en el que confluyan todos los valores éticos. Un ser humano que con inteligencia dicte las normas legales y las cumpla. Un ser humano que sobrepase el nivel elemental del instinto y alcance los estratos superiores de la inteligencia y la razón. Un ser humano que en uso de la libertad escoja el sometimiento a la Ley y a los eternos valores de la verdad, de la justicia y la solidaridad.

Ese ser sólo será posible cuando nuestra educación cambie su perspectiva y dejando de lado los librescos estudios memorísticos camine hacia la educación crítica y permita el imperio de

aquellos valores individuales y sociales que marque su destino.

En esa, por ahora, utopía, vengo insistiendo a lo largo de mi presencia en la vida política del Ecuador. Mi lucha es la lucha por aportar una dimensión ética a las relaciones sociales. Por demostrar que todos podemos y debemos cumplir con nuestra obligación cívica de trabajar por los demás sin otra recompensa que el modificar

comportamientos. Que nuestro pueblo se merece otra clase de líderes y dirigentes, que no busquen torcer ni las Leyes, ni la esperanza popular. En fin, que seamos capaces de crear otro país, donde el trabajo y el esfuerzo se vean recompensados con la pulcritud y la transparencia con que sus líderes administren el Estado.

Quizás, algún día podamos alcanzar ese Estado, y la utopía se torne realidad.

EN TORNO A LA CORRUPCION *

Manuel Salgado Tamayo

Las pruebas irrefutables que se han ido acumulando en contra de Robespierre, "el Incorruptible" representante del pueblo que, en la tensa y dramática sesión del 6 de febrero, alzó su voz vehemente, su dedo acusador para exigir la destitución del Supremo Corruptor e ipso facto reemplazarlo por el símbolo del Primer Poder del Estado, por el abanderado de la rectitud, de la virtud, de la coherencia con los principios, de la integridad, del saneamiento y la purificación nacional. No puede ser, me dije. No es posible, respondieron. Tuve que urgar en mis archivos para tratar de encontrar una explicación al sino trágico que había hecho de nuestro hombre: corruptible, perecible, fusible, quemable, billeteable, peseteable.

Entonces encontré las claves que descifraron el misterio, primero en el Arcipreste de Hita. En el tránsito entre la Edad Media y el Renacimiento:

1.- Mucho faz el dinero, mucho es de amar:/ al torpe faze bueno e ome de prestar./ ffaze correr al coxo e al mudo fablar./ el que non tiene manos, dyneros quier tomar

Y luego, en forma más omnisciente, en William Shakespeare:

2.- ¿Oro? ¿oro precioso, rojo fascinante?/ Con el se torna blanco el negro y el feo hermoso, virtuoso/ el malo, joven el viejo, valeroso el cobarde, noble el ruin./...Y retira la almohada a quien yace enfermo/ y

* Conferencia disertada en el segundo módulo del seminario "Propuestas para un Proyecto Nacional de Desarrollo", organizado por el IIE, del 23 al 26 de junio de 1997.

aparta del altar al sacerdote: Sí, este esclavo rojo ata y desata/ vínculos consagrados; bendice al maldito;/ hace amable la lepra; honra al ladrón/ y le da rango, pleitesía e influencia/ en el consejo de los senadores:...

"Honra al ladrón y le da rango, pleitesía e influencia." Recordé también lo que había escrito el viejo Marx, en el siglo XIX, a propósito de la fetichización de la mercancía, sobre como, en la sociedad capitalista, se compra y se vende todo, todo tiene un precio, hasta los huesos de los santos, condicionando un mundo en el que el volumen de la riqueza y la propiedad reemplaza las relaciones entre las personas.

Nuestro Robespierre se ha transformado en un minúsculo esclavo del dinero y la corrupción, uno más del enorme ejército de los que hoy, como ayer, militan en los círculos cerrados a los que, un cultor de Dionisio, dijo que eran "hombres enloquecidos por el dinero".

Hablar del problema de la corrupción. ¿Qué es la corrupción? Encontré en el Diccionario de Sinónimos: Descomposición, deterioro, putridez, peste, putrefacción, podredumbre, abuso, corruptela, depravación, perversión, vicio, pudrición, maldad, venalidad, decadencia, desmoralización.

En el Diccionario de Derecho Usual de Cabanellas: Soborno, cohecho. Destrucción

de los sentimientos morales superiores. Perversión, degeneración, vicio.

Corrupción es, entonces, un término de muchos significados. En el nivel más general; Corrupción significa abuso de un cargo para fines no oficiales. Los actos de corrupción incluyen el soborno, la extorsión, el tráfico de influencias (a propósito, nuestro Robespierre ha dicho, con aire metafísico, que el tráfico de influencias siempre ha existido...), nepotismo, fraude, malversación, evasión. Es incorrecto asociar la corrupción sólo a lo estatal, de hecho, también existe la corrupción del sector privado.

¿Es la corrupción un problema reciente? No. Es tan vieja como la historia. En nuestro devenir, por ejemplo, la primera gran estafa nacional fue la Asamblea Constituyente de Riobamba de 1830, convocada a dedo por Juan José Flores, para elaborar una Constitución, a su gusto y sabor. Investigar, en la historia no oficial de la República, la génesis de la corrupción puede ser una enorme cantera para nuestros estudiantes.

¿Por qué razones la corrupción se ha convertido hoy, a juicio de nuestro pueblo, en el mayor problema social del Ecuador?

El país no es una isla y por ello en la configuración de sus problemas interactúa lo nacional con lo internacio-

nal. Los cambios mundiales han traído consigo la crisis de la razón y de la cosmovisión que se erigió sobre ella: la modernidad. Los valores que se creían permanentes se han derrumbado. Los paradigmas, como sus monumentos, se fueron de bruces. Dicen que estamos viviendo el mundo de la postmodernidad, mundo esquivo a una definición clara y, menos, a una teoría acabada. La historia y la filosofía como teleologías optimistas carecen de sustento. Vivimos la explosión del yo, del intimismo, del hedonismo.

Se predica que lo valioso no es "saber" sino "sentir". En ese ambiente, liberado de la razón y de la crítica, aferrado al vive hoy, disfruta el instante, para unos, sobrevive, o, malvive, para otros, no es extraño que la postmodernidad no sea sólo una época de emancipación de dogmas, como podría ser que libere nuestra mente de falsos ídolos y fantasmas y dé ancho curso a la elaboración de nuevas utopías, como lo entrevió James Petras, no es extraño que la postmodernidad sea asociada a la revolución neoconservadora, que denunció Agustín Cueva, o, a la teología neoliberal, como la llama Simón Espinosa, con su satanización del Estado, con su apología de lo privado, con su culto a la opulencia.

En ese contexto se ha producido la irrupción multiforme de lo corrupto: En el Poder Legislativo: condicionando la aprobación de leyes o la fiscaliza-

ción a la asignación de gastos reservados o partidas extrapresupuestarias, juego que dio paso a los camisetaños de los llamados independientes; manipulando la codificación de reformas constitucionales para dejar vacíos en el orden de sucesión.

En el Poder Ejecutivo, para hacer de las privatizaciones procesos de acumulación originaria en beneficio de la lumpenburguesía, de la que hablaba André Gunder Frank; para consagrar en las Leyes de Régimen Monetario e Instituciones Financieras mecanismos que permitan verdaderos asaltos a los fondos públicos para salvar a Bancos quebrados por transferir capitales enormes a instituciones no financieras de conocidos grupos familiares, como ha ocurrido en el bullado caso del Banco Continental, en el que son tan responsables, frente a los intereses nacionales, la familia Ortega Trujillo como las autoridades monetarias del Gobierno de Sixto y Dahik. En las Aduanas, cuando éstas configuran una red de chantaje, extorsión y evasión que, desde luego, no podría funcionar sin la complicidad también de los poderosos comerciantes privados. En la Policía cuando deviene en instrumento de protección de secuestradores, torturadores y asesinos, determinando que los inocentes tengan miedo de esos guardianes.

En el mundo de la política y los partidos políticos, cuando, como sucede en nuestro País, las viejas y nuevas es-

estructuras se especializan en la compra y el amarre, en el tráfico de influencias, como sucedió con más de 52 diputados del actual Congreso que cayeron en las redes del bucamato, pero que, terminaron exculpándose los unos a los otros. Como sucede hoy mismo en que al gran traficante de la Comisión de Tránsito del Guayas no hay quién lo juzgue.

En el sector privado, cuando inunda el mercado de productos de mala calidad o presta servicios deficientes.

En la educación, cuando sus fuerzas motrices descuidan el proceso esencial de la enseñanza-aprendizaje, abandonan la calidad, prestándose, como decía nuestro Decano fundador Manuel Agustín Aguirre, a la monumental estafa de títulos académicos que son como cheques sin fondos.

¿Cómo y cuándo fueron desbordadas las fuerzas morales de la sociedad? es una pregunta que nos formulamos todos. Porque, para sólo hablar de los últimos años, la corrupción ha estado presente, en diversos grados, desde 1981 hasta la fecha, en todos los gobiernos. Más grave aún, la impunidad se ha consolidado, al extremo de que la corrupción no aparece como una desviación sino como un modo de vida.

Samuel Huntington pensaba que la corrupción era la resultante de una sociedad caracterizada por la existencia de partidos políticos débiles. Las ex-

periencias recientes de las poderosas estructuras partidarias inundadas por la corrupción en México y Venezuela, harían modificar esa tesis a Huntington. ¿Qué decir de las evidencias de que los dos partidos políticos más votados en el Ecuador (PSC y el PRE) han devenido en auténticas mafias?

John T. Noonan que se ha transformado en un historiador del soborno lanzó la hipótesis de que cuando una cultura es más permisiva respecto a la sexualidad se transforma en menos permisiva sobre la corrupción. Habría que indagar a los presentes si:

¿Hay más o menos liberalidad sexual hoy que hace una o dos décadas?

Dos hipótesis desechadas, entonces.

La teoría política dice que una democracia es efectiva cuando los dirigentes políticos son estadistas, con formación ideológica, capaces de formular programas alternativos, de orientar a sus electores, de solucionar grandes y graves problemas. Cuando aspiran al voto consciente. Cuando el premio es el reconocimiento ciudadano, el prestigio y el poder bien ejercido.

Una democracia corrupta, en cambio, nace de la relación clientelar entre el dirigente hábil, maniobrero, audaz, que pide el voto a cambio de favores.

Ustedes dirán en qué tipo de democracia estamos viviendo.

¿Qué podemos hacer para enfrentar estos problemas se estarán preguntando todos ustedes ahora?

¿Qué hacer cuando tenemos un Ex Presidente y un Ex Vicepresidente de la República, prófugos de la justicia, y disfrutando del exilio dorado?

¿Qué hacer cuando más de una docena de diputados corruptos prófugos de la justicia hablan por teléfono con el Ministro de Gobierno y los Jefes Policiales para negociar el confort de sus futuras cárceles?

¿Qué hacer cuando contra los representantes de los únicos poderes legítimamente constituidos, la Vicepresidencia de la República y la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia se levanta una ola de infundios y calumnias?

¿Qué hacer cuando el Congreso Nacional y la Contraloría General de la Nación forman parte de los complottados a favor del statu quo, es decir la impunidad?

Exigir al Congreso Nacional y a la Contraloría General del Estado,

cumplan sus obligaciones. Es necesario multiplicar actos como este, Señor Decano, Señor Director del Instituto de Investigaciones Económicas.

Organizándonos y apoyando a los que buscan y defienden la verdad y la justicia. Denunciando corruptelas allí donde éstas se hagan presentes.

Cuidado que la anomia y el olvido nos destruyan a todos. Emil Durkheim decía que la anomia aparece cuando no hay voluntad ni institucionalidad capaz de atajar y sancionar a la corrupción.

Cuidado nos asalte la enfermedad del olvido que pintó García Márquez y alguien pueda decirnos:

"Nuestros muertos somos nosotros y por eso no aprendimos las lecciones del pasado, sino la eternidad del retorno de lo mismo." Hay señales, indicios, en las manos encallecidas de nuestros hombres y mujeres. Hay una luz que se prende en las pupilas de nuestros niños y nuestros jóvenes anunciando el instante fundador de lo nuevo, sano y renovado.

LA DEUDA EXTERNA DEL ECUADOR

Ec. Lucas Pacheco

PRESENTACION

En esta ponencia se presentan los aspectos fundamentales de la deuda externa del Ecuador. El trabajo consta de dos partes: en la primera se hace un diagnóstico, destacando de manera especial la magnitud, las causas, los beneficiarios y la política económica de la deuda; en la segunda parte esbozamos los lineamientos fundamentales de lo que podría constituir una política económica alternativa para enfrentar dicho problema.

Se considera que la prevaleciente política sobre la deuda que pesa en nuestros países, constituye una de las más lacerantes situaciones que viven las naciones en desarrollo. De no tomarse con prontitud alternativas adecuadas, sobrevendrían situaciones sociales y políticas impredecibles.

Resulta, en consecuencia, un imperativo del momento tener conciencia

que el peso de la deuda sobre los empobrecidos pueblos del tercer mundo, encarna una de las provocaciones más desafiantes a las más elementales condiciones de dignidad y equidad humanas.

Este documento ha sido especialmente preparado para las deliberaciones del Consejo Nacional de Facultades de Economía del Ecuador, a realizarse en Cuenca, los días 10 y 11 de abril de 1997.

Las opiniones vertidas no comprometen a la Facultad de Economía de la Universidad Católica.

PRIMERA PARTE: EL DIAGNOSTICO

Uno de los problemas que con mayor fuerza viene pesando en el desenvolvimiento económico y social de los países en desarrollo, es el relativo a la

deuda externa, no solamente por la magnitud a la que ha llegado en la época contemporánea, sino por las implicaciones políticas y de diverso orden que ha generado.

En esta primera parte, vamos a presentar un DIAGNOSTICO sobre esta problemática, haciendo alusión brevemente a los principales aspectos que le caracterizan.

A) MAGNITUD Y ESTRUCTURA DE LA DEUDA EXTERNA:

Hagamos referencia aquí a la magnitud y estructura de la deuda externa, aludiendo por una parte a sus dos componentes básicos, es decir, a la

deuda externa pública y a la deuda externa privada, y por otra, a las cuatro clases de acreedores que son, los bancos, los organismos internacionales, los gobiernos y los proveedores.

1. Magnitud y estructura de la deuda por componente:

Según informaciones oficiales¹ la deuda externa total (suma de pública y privada) del Ecuador en los últimos 25 años, ha evolucionado mostrando magnitudes crecientes. Si recordamos aquí las cifras en sus valores absolutos y relativos, en los años que terminaron los sucesivos gobiernos, dichas magnitudes fueron las siguientes:

AÑOS	DEUDA PUBLICA	DEUDA PRIVADA	(en millones de dólares)		DEUDA TOTAL ²	
1972	324.6	94.4%	19.3	5.6%	343.9	100%
1976	635.8	91.7%	57.3	8.3%	693.1	100%
1979	2.847.8	80.1%	706.3	19.9%	3.554.1	100%
1984	7.368.8	97.0%	227.2	3.0%	7.596.0	100%
1988	10.535.5	98.7%	133.3	1.3%	10.668.8	100%
1992	12.537.0	98.0%	258.2	2.0%	12.795.2	100%
1996	12.640.2	87.3%	1.840.3	12.7%	14.480.5	100%

¹ Informaciones del Banco Central del Ecuador.

² En esta cifra del total de la deuda, se incluyen los montos por financiamiento de balanza de pagos y los montos por atrasos en el pago de intereses.

De una primera observación de las cifras, se evidencian por lo menos los siguientes fenómenos: a) Un abultamiento de la deuda total especialmente en los años ochenta, como consecuencia de la crisis económica desatada precisamente por el problema de la deuda a nivel internacional. b) La deuda pública tiene un peso relativo determinante de un 92% promedio en la magnitud de la deuda total, hecho que demuestra no solamente la magnitud de los negocios que en esta materia maneja el Estado, sino también cómo la empresa privada puede valerse de los recursos públicos, tal como ocurrió con el subsidio denominado "sucretización". c) La tendencia a un rápido crecimiento de la deuda privada, especial-

mente en dos momentos: en la segunda mitad de los años setenta, que llega a un 19.9% del total, como consecuencia de la política de "endeudamiento agresivo" de aquel entonces, y, en los años noventa, que alcanza al 12.7% del total, debido al crecimiento de las importaciones como resultado de la política de amplia apertura comercial que opera especialmente a partir de 1993.

2. Magnitud de la deuda por acreedor:

Las cifras de la deuda clasificadas según los acreedores, asimismo en el año de terminación de los sucesivos gobiernos a partir de 1984 hasta 1995, registran las magnitudes que se presentan en el siguiente cuadro:

AÑOS	BANCOS	ORG. INT.	GOBIERNOS	PROVEED.	TOTAL ²
		(en millones de dólares)			
1984	5.179.7	804.7	740.5	499.6	7.224.5
1988	5.462.8	1.800.4	1.589.6	379.3	9.232.1
1992	5.209.2	2.351.2	2.100.3	309.5	9.970.2
1995	7.908.3	3.376.9	2.315.5	132.1	13.732.8
1996	-	-	-	-	14.382.5

En esta cifra del total de la deuda, no se incluye los montos por financiamiento de balanza de pagos ni los montos por atrasos en el pago de intereses.

Revisando el cuadro se puede deducir que la mayor cantidad de la deuda contraída, se da con la banca privada internacional, ciertamente con una disminución gradual de manera tal, que en 1984 por ejemplo, esta deuda pesaba el 72% dentro del total, mientras que en 1995 sólo significa el 57%. Tal tendencia es compensada con un incremento correlativo de la deuda con los Organismos Internacionales, que en 1984 es de 11%, mientras en 1995 representa el 24%. Esta situación obedece, de un lado, a la serie de dificultades que ha tenido el país con motivo de la crisis, para cubrir el servicio de una onerosa deuda privada, y de otro lado, a la ampliación de los créditos, condicionados de parte de los organismos internacionales, empeñados como estaban en imponer una modalidad neoliberal de política económica.

Una cuestión parecida ocurre con la deuda contraída con Gobiernos, que también crece en las siguientes proporciones: en 1984 era el 10% y en 1995 llega al 17%. Las cifras de la deuda con proveedores son más bien reducidas, que en promedio giran en torno del 3%. Una información seriada completa sobre la estructura de la deuda por acreedor, se presenta en el anexo estadístico.

B) LOS PARAMETROS DE LA DEUDA:

¿Cuáles serían los parámetros de la deuda, es decir los indicadores que

den cuenta de la medida del endeudamiento? Teóricamente, diríase que no existen parámetros fijos. No obstante, es frecuente la utilización de algunos indicadores de carácter general como los siguientes:

- a) El grado de endeudamiento se establece relacionando, por un lado la deuda con el Producto Interno Bruto (PIB), y por otro, la deuda con el monto de las exportaciones.

En relación con el PIB hay un seguido crecimiento de la deuda, registrándose aumentos drásticos especialmente en los años 1976, 1983 y sobre todo en 1987 en que el grado de endeudamiento sube en 23 puntos pasando del 86.2% al 109.2%. Esto ocurrió -especialmente- por la acumulación de atrasos que hizo que el país incurra en moratoria unilateral debido, entre otros motivos, a la caída de los precios del petróleo, a la suspensión de las exportaciones del crudo por ruptura del oleoducto y al subsidio otorgado a los deudores privados. A partir de 1993 se registra una declinación de este grado de endeudamiento, bajando al 93.7% y luego en los años sucesivos a cifras menores como consecuencia de las renegociaciones que se realizan en 1994 en el contexto del Plan Brady. Tan altas cifras de endeudamiento obedecen especial-

mente al crecimiento de la deuda pública. Estos porcentajes están muy por encima de lo que ciertos manuales consideran como niveles de riesgo (algunos señalan el 20% del PIB, otros, hasta el 33%).

En relación con las exportaciones, igualmente se registran altos porcentajes y en constante crecimiento, especialmente a partir de 1981, año en el cual la relación es del 232%, porcentaje que sube de manera constante hasta 1987, cuando alcanza el récord del 510%, dándose luego una declinación, de manera que en 1995 es de 315%. Estas cifras en realidad sobrepasan con mucho los porcentajes que generalmente se consideran como límites de riesgo y que giran en torno al 120% entre deuda y exportaciones.

- b) El grado de libertad de la política de gasto público ⁴, medido por la relación entre servicio de la deuda externa pública y el gasto público total, registra también cifras altas. Sin considerar el servicio de la deuda pública interna, el porcentaje récord en lo que va de los años noventa -según las cifras que disponemos hasta el momento- corresponde a 1995 que llega al 37.2% ⁵. Se estima que el porcentaje del año 1996 es más alto. Y para el año 1997 dicho porcentaje sobrepasaría el 40%.

- c) Los flujos de deuda que resultan de la comparación entre desembolsos y amortizaciones fueron negativos. De acuerdo a cálculos con suficiente fundamento ⁶, en el período que va de 1982 a 1993, se registra un flujo negativo de recursos vinculados con la deuda externa por un monto de 3.321.6 millones de dólares, cantidad que resulta de la diferencia entre 24.452.9 millones de dólares por concepto de amortizaciones e intereses y 21.113.3 millones de dólares por concepto de desembolsos.

En general en el Ecuador, estos y otros indicadores relativos a la deuda externa han estado casi de manera permanente ubicados en una situación crítica, por estar más allá de los niveles considerados de riesgo.

⁴ El grado de restricción a la política de gasto público se refiere a los porcentajes de gasto destinados al servicio del total de la deuda pública (externa e interna). En este caso nos referimos únicamente al servicio de la deuda pública externa.

⁵ Cálculos realizados en base de las cifras publicadas en la Información Estadística Mensual No. 1740 del 28 de febrero de 1997.

⁶ Véase, Alberto Acosta: "La Deuda Eterna". Editorial Libresa. Colección Ensayo. Quito, 1994. Tercera edición. pp. 336.

C) ACTORES E INGREDIENTES DEL ENDEUDAMIENTO:

Básicamente cuatro son los actores principales del proceso de endeudamiento de nuestros países, y que son a la vez sus beneficiarios:

En primer lugar el actor primigenio del endeudamiento está personificado en el sistema monetario internacional. Gracias a este sistema Estados Unidos ha gozado de la libertad para imponer al dólar como la divisa predominante, prácticamente en sustitución del oro, por fuerza de su hegemonía política y de su desarrollo económico. Dicha situación le permitió a ese país, durante varios años luego de la Segunda Guerra, financiar una buena proporción de sus actividades económicas y militares fuera de su territorio, con el simple expediente de la expansión monetaria, hecho que sólo pudo sostenerse mientras no existían economías que le hicieran competencia.

Con el resurgimiento de otros países, especialmente Japón y Alemania, con economías suficientemente competitivas y monedas que se iban fortaleciendo, la liberalidad norteamericana para su expansión monetaria comenzó a tener tropiezos, lo cual predispuso casi de manera directa la crisis del sistema financiero internacional en los años setenta, crisis que condujo al debilitamiento del dólar, a su devalua-

ción y a las restricciones de su convertibilidad.

A su vez, la crisis del sistema financiero internacional, agudizada casi de inmediato con la problemática del petróleo y el reciclaje de los petrodólares, consumó la crisis del conjunto de la economía de los Estados Unidos de los años setenta. Este fenómeno fue trasladado a la economía de nuestros países, agravando entonces severamente los procesos de endeudamiento.

En segundo lugar un actor fundamental del endeudamiento de los países Latinoamericanos es el gobierno de los Estados Unidos, por vía de su política económica. Efectivamente, el traslado de la crisis hacia los países subdesarrollados, en esta ocasión se dio por diversos mecanismos, pero especialmente por vía de la política de tasas de interés del régimen del presidente Reagan. Es así como, planteadas dos opciones, la una de devaluar el dólar para incrementar las exportaciones norteamericanas (aumentar el flujo de dólares por medio del comercio), y la otra de elevar las tasas de interés (aumentar el flujo de dólares por medio de la importación de capitales), se escogió la segunda, no solamente porque aumentar las exportaciones en medio de una gran competencia con Japón y Alemania -que implicaba la primera opción- resultaba difícil, sino porque el incremento de las tasas de

interés no obligaba a una nueva devaluación del dólar, cuya confianza estaba ya minada debido a sus dos devaluaciones en los años setenta⁷. Como se sabe, Estados Unidos venía arrastrando un considerable déficit en su balanza de pagos, agravado en esos años por la crisis, fenómeno frente al cual la política económica debía cumplir un doble objetivo: por un lado aliviar el déficit externo y por otro, sostener al dólar como medio de reserva internacional.

Fue entonces esta política de tasas de interés de Estados Unidos la que más agravó los desequilibrios externos de nuestros países, debido a la salida masiva de capitales de la región para ganar los réditos que propiciaba dicha política, y por encarecimiento del endeudamiento externo. Todo esto devino en desequilibrios cada vez más abultados en cuenta corriente y en un crecimiento significativo de la deuda de nuestros países.

Una consecuencia directa de la situación descrita constituye el hecho de que, tanto el gobierno como poderosos intereses económicos y políticos de Estados Unidos, en la seguridad de que la deuda es impagable en una gran proporción, han comenzado a verla más bien como uno de los mecanismos más expeditos para afianzar la hegemonía norteamericana sobre nuestros países en todos los órdenes⁸.

En tercer lugar, actor y beneficiario de la deuda externa es la banca internacional acreedora, en particular la domiciliada en Estados Unidos, la cual, luego del reciclaje de los petrodólares, estimuló en nuestros países un endeudamiento agresivo, ciertamente en complicidad con grupos económicos locales que tienen ingerencia en el manejo de las políticas de endeudamiento en los gobiernos Latinoamericanos.

De otra parte la banca privada, en la actualidad ya no necesita ni le interesa fomentar por su cuenta el endeudamiento, puesto que ha entrado a operar el AUTOMATISMO del endeudamiento, de manera tal que "la deuda no aumenta como consecuencia de los créditos concedidos por la banca. La situación ya es completamente al revés. La banca concede créditos porque la deuda aumenta. Si la banca se niega a dar más crédito, la deuda aumenta igual. La banca no tiene influencia sobre este hecho. Cuando la banca niega los créditos la deuda aumenta directamente por la capitalización de los intereses no pagados. Cuando da crédi-

⁷ Véase, René Villarreal: "La contrarrevolución monetarista: teoría, política e ideología del neoliberalismo". Capítulo V. Ediciones Océano. México D.F. 1982.

⁸ Véase Alberto Acosta. ob. cit. pp. 336.

tos, éstos viabilizan la capitalización de intereses no pagados en otra forma. La banca solamente puede influir en la forma del aumento de la deuda, no en el hecho mismo⁹.

En cuarto lugar, determinados grupos económicos locales y ciertos personajes de la empresa privada nacional ligados a los círculos de poder del Estado, al haberse constituido en tenedores de títulos de la deuda externa, aparte de ser beneficiarios de los réditos que otorgan las deudas, ponen rémoras a los empeños de los países deudores por presentar posturas conjuntas frente a los acreedores. Estos mismos grupos son los que presionan, al propio tiempo, por nuevos endeudamientos, en la medida en que muchos de los desembolsos son canalizados para el desarrollo de proyectos de inversión ligados a sus negocios.

En cuanto a los ingredientes del endeudamiento, es decir a ciertos factores que influyen de manera determinante en la magnitud de la deuda, según Alberto Acosta¹⁰, tendrían magnitudes significativas. Tales factores, entre los principales están los siguientes:

a) El deterioro de los términos del intercambio, que en la década perdida significó una cifra cercana a los 8.000 millones de dólares.

b) Los intereses usurarios, que entre 1982 y 1993 llegarían a una suma aproximada de 6.000 millones de dólares.

c) Los flujos negativos de recursos como resultado del movimiento de desembolsos y amortizaciones, que como hemos anotado anteriormente llegarían aproximadamente a 3.200 millones entre 1982 y 1993.

d) La fuga de capitales, que significaría una suma de 9.000 millones de dólares, considerando únicamente lo invertido en bancos norteamericanos.

D) LA POLÍTICA ECONÓMICA DE LA DEUDA:

Antes de analizar la gestión que ha hecho el Ecuador sobre la deuda, quizá sea pertinente plantearse el siguiente interrogante: ¿Existe en realidad de parte de nuestros países una política económica auténtica y soberana sobre la deuda externa?

⁹ Hinkelammert, Franz J. "La deuda externa de América Latina. El automatismo de la deuda". Colección Análisis, Costa Rica, 1988. Citado por Alberto Acosta. "La Deuda Eterna". Editorial Libresa, Colección Ensayo, Quito, 1994, pp. 337.

¹⁰ Alberto Acosta, ob. cit. pp. 363.

Conociendo el carácter de la relación de los países periféricos respecto de los países de capitalismo metropolitano, podría sostenerse que no existe una política económica propiamente dicha sobre la deuda externa, puesto que, tanto la situación de dependencia dentro de las cuales tienen lugar nuestras relaciones económicas internacionales, cuanto las relaciones sociales internas de dominación, en conjunto, predisponen las condiciones para que nuestros países en los hechos, no tengan en sus manos y bajo su soberanía todos los factores de manejo de los procesos de la deuda. En tales contextos, prevalecen ante todo los intereses del gran capital, salvaguardados de algún modo por la ingerencia que tienen los gobiernos de sus países y por ciertos organismos internacionales; y de su lado los grupos económicos locales, pugnan por rescatar lo que más pueden, valiéndose de entre otros expedientes, de la influencia y en ocasiones del control directo que tienen sobre el poder del Estado.

En lo que respecta al Ecuador, el manejo de la política económica corrobora lo que acabamos de manifestar. En concreto, si hacemos referencia a los sucesivos "paquetazos" de los últimos quince años, todos ellos han girado básicamente en torno del desequilibrio externo, motivado precisamente por el servicio de la deuda, de manera tal que bien pueden con-

signarse aquí algunas de sus características generales:

- a) Política que buscando equilibrios afianza desequilibrios. Efectivamente, el crecido servicio de la deuda (a partir de los primeros años ochenta) ha agudizado el **DESEQUILIBRIO EXTERNO**, frente al cual se ha implementado una política económica que ha terminado afianzando los desequilibrios internos. Sobre esta materia, los planteamientos ortodoxos consideran que el desequilibrio externo se origina en el desequilibrio interno, en particular en el sector fiscal que predispone -según se sostiene- que la demanda efectiva crezca, como consecuencia de la ingerencia del Estado en el proceso económico. Al respecto, consideramos que los hechos demuestran que la situación es a la inversa de esta argumentación; es decir, que es el desequilibrio externo propiciado especialmente por el servicio de la deuda, el que ha empeorado el desequilibrio fiscal que día a día se ve impelido a ciertos ajustes y desajustes para cubrir dicho servicio¹¹.

¹¹ Véase, Alberto Acosta: "La Deuda Eterna", ob. cit. pp. 328.

- b) De ser una política económica IMPUESTA. La gestión de política económica, en especial desde los primeros años ochenta dispone de un margen muy reducido de maniobra, con evidentes limitaciones en el ámbito de nuestros intereses económicos como nación e incluso con desmedro de nuestra soberanía.
- c) Política implementada básicamente bajo criterios COYUNTURALES, debido a las urgencias que provienen de la dinámica propia del endeudamiento. En efecto, salvo la parte renegociada en el contexto del plan Brady, la política de la deuda -aparte de los señalamientos hechos en los contratos- carece de un expediente fijado a largo plazo. Es decir, los procesos de negociación y renegociación se vienen realizando bajo el influjo de una doble presión: de un lado la necesidad de recursos frescos para atender necesidades coyunturales del Estado, a veces ligadas con determinados intereses privados, y de otro lado, la presión de los acreedores que exigen la atención al servicio de la deuda.

En cuanto a la gestión misma de la deuda, las acciones más conocidas a inicios de los años ochenta son las siguientes:

1. La llamada "sucretización" establecida en 1983 durante el gobierno del Presidente Hurtado, consistente en la transformación a sucres de la deuda en dólares contraída por sectores privados. Este subsidio concedido por el Estado se hizo en términos ventajosos (plazos, tasas de interés y tipos de cambios) que fueron dispendiosamente ampliados en el gobierno del Presidente Febres Cordero. El monto que en definitiva se sucretizó fue de alrededor de 1.500 millones de dólares y el subsidio a favor del sector privado alcanzó una cifra aproximada de 1.300 millones de dólares. Como resultado de esta operación, la estructura de la deuda externa total se modificó aproximadamente en los siguientes términos: en 1982 la deuda pública que significaba el 75%, subió al 99% en 1991; y la deuda privada que en 1982 significaba el 25%, en 1991 se redujo al 1%¹².

En 1986, bajo el esquema del Plan Baker, se firmó el convenio de consolidación de la deuda pública, que se contrajo para refinanciar la deuda privada sucretizada.

¹² Véase, Alberto Acosta: "Los nombres de la deuda: sucretizadores, canjeadores y tenedores". Quito, 1995, pp. 15-16.

2. Entre 1983 y 1985 el país suscribió los acuerdos denominados ERA 83 y ERA 84, dos acuerdos con el Club de París y convenios de préstamos stand-by con el FMI. Todos estos "acuerdos" condicionaban la aplicación de programas de ajuste de parte del Estado ecuatoriano.
3. A fines de 1985 se suscribe un Acuerdo Multianual de Refinanciamiento (MYRA) en el contexto del Plan Baker, a través del cual se procedió a una reprogramación en doce años con intereses bajos de los vencimientos comprendidos entre 1985 y 1989. Este plan reconocía la gravedad de la carga de la deuda y la necesidad de propiciar reprogramaciones en los pagos. Su propósito de no castigar el crecimiento económico fue -por supuesto- fallido¹¹.
4. En 1986 se acoge el sistema de conversión de la deuda para inversión privada (Debt Equity Swaps), conocido también como capitalización de la deuda, el cual tenía dos variantes, la una de capitalización y la otra de compensación de pasivos. En el esquema de capitalización se definió que era convertible únicamente la deuda privada en el rubro de capital, no de los intereses. En la compensación de pasivos, independientemente del

descuento con el que hayan sido adquiridos los instrumentos de deuda, éstos eran reconocidos en su valor nominal por el Banco Central. Por estos mecanismos se redujo la deuda en 435 millones de dólares y se estima que quienes operaron con estos medios, se beneficiaron con sumas que estarían entre 260 y 300 millones de dólares. Este procedimiento operó hasta agosto de 1988, luego de lo cual no se lo renovó, bajo la constatación de que generaba algunos problemas, entre otros de propiciar presiones inflacionarias¹².

Cabe recordar que en 1987 debido a la caída de los precios del petróleo y al terremoto que afectó a las exportaciones del crudo, el país comenzó a caer en moratoria en el servicio de la deuda con la banca privada, particularmente en el tramo de intereses, situación que se prolongó hasta 1992.

¹¹ Consúltense al respecto: César Robalino y Otros: "El Plan Brady para el Ecuador". Publicaciones del Banco Central del Ecuador. Quito. Junio de 1994.

¹² Véase, Alberto Acosta: "Los nombres de la deuda...", ob. cit. pp. 27-28.

5. La conversión de la deuda para fines sociales fue puesta en vigencia a partir de 1987. Hasta 1992, por este mecanismo se logró una reducción de deuda únicamente por una suma de 150 millones de dólares, que en el monto total de la deuda significa un porcentaje mínimo de alrededor del 1%. No obstante, según opiniones autorizadas, "el canje de deuda para impulsar proyectos con finalidad social aparece como una propuesta atractiva en tanto se trataría de donaciones de organismos o personas de fuera del país y no habría salida de recursos nacionales, como sucedió en el caso de las conversiones con fines comerciales"¹⁵.
6. La última renegociación con la banca privada se realiza en mayo de 1994 dentro del marco del Plan Brady, esquema que considera que la deuda en nuestros países ha generado no solamente problemas de liquidez sino sobre todo de solvencia. Al respecto, se sostiene que la mayor debilidad del Plan Baker consistió en que su acción partía de la premisa falsa de que nuestros países tenían únicamente problemas de liquidez.

La renegociación en el contexto Brady, si bien propició un alivio temporal del servicio de la deuda, sobrecargó, no obstante, las cifras para los

próximos años, de manera que de aproximadamente una carga de 200 millones de dólares que significó en 1994, para el año 2000 se aproximaría a los 400 millones; para el año 2005 la cifra subiría a 500 millones y en el año 2010 llegaría a superar los 700 millones dólares por año; y, esto -como debe entenderse- únicamente de aquella parte de la deuda que está sometida al esquema Brady.

Las principales características de esta renegociación son las siguientes: i) A fines de 1993 el monto de la deuda bancaria elegible fue de 7.580 millones de dólares (cantidad a la que había llegado exclusivamente por acumulación al principal de 4.845 millones de dólares de intereses atrasados e intereses en mora). ii) La reducción de la deuda durante diez años (entre 1994 y 2003) ascendería a un promedio anual del 20% del principal de la deuda elegible y a un 47.8% anual promedio de los intereses.

SEGUNDA PARTE: LAS ALTERNATIVAS SOBRE LA DEUDA

Teóricamente se han planteado tres alternativas sobre el pago de la deuda de los países subdesarrollados: la una,

¹⁵ Véase, Alberto Acosta: "Los nombres de la deuda...", ob. cit. pp. 32.

que considera que la deuda contraída es impagable, ya sea porque no debe pagarse por razones políticas e históricas, o ya porque resulta imposible pagarla por razones económicas; otra, que considera que la deuda debe ser pagada porque así conviene a los intereses, tanto de países deudores que deben honrar sus deudas para seguir teniendo acceso a nuevos recursos externos, como de países y entidades acreedores para los cuales la deuda simplemente es una de las fuentes de sus negocios; y, una tercera que plantea un pago parcial conforme a las posibilidades económicas de los deudores.

1. La tesis del no pago de la deuda ha sido sostenida por representantes de distintas corrientes políticas e ideológicas que coinciden, sin embargo, en su condena a los métodos capitalistas de explotación de los pueblos subdesarrollados¹⁶. La deuda actual de nuestros países con el mundo desarrollado, conforme a esta tesis, no es más que uno de los métodos contemporáneos de la aludida explotación.

La postura más conocida dentro de esta tesis es la planteada por Fidel Castro. El planteamiento se realizó a partir de dos argumentos: a) Que la deuda era impagable debido a que las condiciones financieras impuestas por el capital financiero in-

ternacional así lo predisponen. b) Que no se debe pagar, por razones históricas y morales, puesto que los países desarrollados han venido depredando los recursos de nuestros países, aparte de la explotación a la que han sido sometidos nuestros pueblos, a través de diversos mecanismos (intercambio desigual, transferencias crecidas de utilidades, intereses usurarios, etc.) desde la época de la conquista española hasta nuestros días.

2. La tesis de pagar la deuda, simplemente como forma de "honrar las deudas", de algún modo fue una postura que en su momento se le atribuyó al entonces presidente ecuatoriano León Febres Cordero.
3. La tesis del pago de la deuda conforme a las posibilidades económicas de nuestros países, tiene en realidad varias versiones; entre las más conocidas en América Latina

¹⁶ El fenómeno de la deuda y de la dificultad o imposibilidad de su pago es diríase un problema de todas las épocas. Al respecto René Báez nos recuerda que "En los remotos tiempos bíblicos se condonaban las deudas al séptimo año. Era el Régimen sabático" nos dice. Consúltense: "Diálogos Imaginarios", pp. 91. Editorial El Duende, Quito, 1994.

están dos: a) la de Alan García, quien siendo presidente del Perú propuso en 1989 un pago conforme a la capacidad exportadora de nuestros países, señalando una cifra del 10% de dichas exportaciones. b) la propuesta formulada por el SELA (Sistema Económico Latinoamericano), que en 1990 propuso un alargamiento de los plazos a 45 años y una reducción de los montos de la deuda¹⁷. c) la propia banca acreedora, al considerar la imposibilidad de cobrar toda la deuda, de hecho está manejando la tesis de una reducción del monto de la deuda, ciertamente no de manera gratuita, sino como forma de asegurar el cobro de su parte fundamental. Esto está ocurriendo, por supuesto, luego de que los bancos destinaron, de sus ganancias, una proporción para incobrables.

¿Existen otras propuestas? Aparte de lo que hemos expuesto, en realidad no conocemos propuestas alternativas globales o específicas, al menos frente al problema de la deuda del Ecuador. Y esta situación es explicable de algún modo por las siguientes razones: En primer lugar, porque se trata de un complejo problema político, económico y social que constituye la manifestación contemporánea del proceso de dominación capitalista, al cual enfrentarlo implica además de un desafío teórico y aún ideológico, ante todo y sobre todo un problema práctico

de poder. En segundo lugar, porque en nuestros países, y por supuesto también en el Ecuador, más poder e ingerencia en las decisiones del Estado tienen aquellos sectores sociales interesados en que la deuda sea pagada de todas maneras (debido a que en muchos casos son tenedores de los títulos), que aquellos sectores que preconizan el "no pago de la deuda externa".

No obstante lo expresado, en el Ecuador existirían al momento dos tesis sobre la deuda pública externa: la una, a la que llamaremos OFICIAL, por el hecho de que es el Estado el que la ha puesto en práctica, bajo la presión de los acreedores por supuesto; y la otra, a la que denominaremos ALTERNATIVA.

Sobre la tesis oficial, al momento existe la situación siguiente: a) Parte de la deuda se viene sirviendo en el marco del Plan Brady y otra parte está sujeta a las condiciones estipuladas en los correspondientes instrumentos. b) Al momento el peso del servicio de la deuda externa es tal que para 1997 significará estimativamente alrededor del 40% del presupuesto. c) En los años venideros este porcentaje irá en aumento y la situación será aún más gra-

¹⁷ Véase, Alberto Acosta: "La deuda Eterna". ob. cit. pp. 314.

ve a partir del año 2001 si es que el crecimiento continúa, como es lo más probable con las tasas prevalecientes (menores al 3%), por causa precisamente del elevado porcentaje del presupuesto destinado al pago de la deuda. d) Mientras prevalece esta situación de bajo crecimiento económico, el servicio de la deuda sólo podrá ser completado a través de las consabidas políticas de ajuste, expediente que está llegando a su límite, y cuya expresión más dramática tuvo lugar el 5 de febrero, acontecimiento que debe también asumírselo como advertencia de que pueden venir situaciones más dramáticas. e) La estrategia hacia futuro pretende privatizar empresas del Estado y con esos recursos recomprar los títulos de la deuda, particularmente aquellos que forman parte del Plan Brady. f) Como una variante de la recompra se ha planteado que "los recursos que el Estado recibiría por la venta de las empresas públicas alimentarían el Fondo de Solidaridad. El Estado a su vez, permitiría a este Fondo invertir en bonos Brady emitidos por el Ecuador. Con esta inversión, el Fondo obtendría un retorno (stripped yield) de aproximadamente 22% anual y destinaría estos rendimientos para el financiamiento de programas de salud, vivienda, agua potable y otros planes de reducción de la pobreza. De esta manera los pagos de la deuda externa - que de otro modo irían a parar en manos de banqueros y otros tenedores de

bonos en Nueva York y Londres- beneficiarían a la población más pobre del país"¹⁵.

Frente a la tesis oficial postulamos una tesis alternativa:

Bajo el supuesto de que el crecimiento económico no se dará conforme a las optimistas previsiones de la estrategia Brady (5% o más), precisamente por el estrangulamiento que proviene del servicio del conjunto de la deuda y de las políticas económicas de tendencia recesiva que están en gestión, consideramos que no podremos cumplir los compromisos de la deuda en los términos de la estrategia oficial. Tómese en cuenta, además, que existe una verdadera avalancha de nuevos endeudamientos sin una política que pueda frenar el ansia por acceder a nuevos créditos de todo tipo de funcionarios y políticos populistas y corruptos.

Estas tesis se sustentarán en las siguientes acciones¹⁶:

¹⁵ Véase, Fidel Jaramillo B. "Deuda externa, deuda social y privatizaciones". Incluido en la Revista Gestión No. 14. Agosto de 1995.

¹⁶ Algunos de los aspectos que planteamos aquí, constituyen propuestas que están en discusión y que las sustentan conocidos expertos como Alberto Acosta.

- a) Intentar un pacto de MORATORIA con los acreedores por un lapso de un cierto número de años (diez, por ejemplo), período dentro del cual podamos crecer efectivamente y sentar las bases para disponer de posibilidades efectivas para pagar luego la deuda.
- b) Para implementar esta estrategia de desarrollo se requerirían recursos frescos (préstamos con un período de gracia de parte de los organismos internacionales, o emisión de bonos a un cierto número de años, o que se nos permita utilizar los 603 millones de dólares que tenemos depositados como garantía del cumplimiento de la fórmula Brady, o que se nos libere en los empréstitos de la llamada contraparte nacional, etc., o una conjunción de algunos o de todos estos instrumentos) por un monto suficiente para articular un adecuado programa de desarrollo, que permita ir sustituyendo el ahorro externo por el AHORRO INTERNO.
- c) Articular una estrategia dentro de la cual uno de los aspectos fundamentales sea la búsqueda del mejoramiento de la equidad social, por vía de estimular la demanda efectiva. Es decir, postulamos un cambio fundamental en la orientación del MODELO DE DESARROLLO y de las políticas económicas. En

cuanto al modelo se requerirían de profundas reformas estructurales de la economía y de la sociedad ecuatoriana. Y en cuanto a las políticas económicas se impondría una reconsideración básica de la orientación neoliberal de tales políticas.

- d) Se ha planteado también la necesidad de una política de racionalización en el manejo de la deuda externa que contemplaría los siguientes elementos: i) Control del endeudamiento a través del establecimiento de un sistema de programación, de fijación de prioridades y de seguimiento en el uso de los recursos, bajo la cobertura de una legislación rigurosa. ii) Optimización del uso de los recursos que provienen de créditos blandos. iii) Negociación con los acreedores de condiciones más ventajosas para el pago de la deuda.
- e) Desde una perspectiva operativa, se debe también "evaluar la conveniencia de recomprar los bonos Brady, de acuerdo a la evolución de los precios de dichos bonos y de las tasas de interés internacionales"²⁰.

²⁰ Véase, "El Plan Brady para el Ecuador". César Robalino y Otros. Quito. Junio de 1994.

f) No habría que descartar la posibilidad de forjar acuerdos internacionales entre deudores para hacer frente a la muy difícil confluencia de intereses entre los acreedores internacionales y ciertos sectores sociales ligados a la economía y política nacionales que tratan de mantener la actual política sobre la deuda.

Finalmente, consideramos que si no se dan estas condiciones para implementar esta estrategia alternativa de pago de la deuda, las condiciones económicas y sociales empeorarán muy rápidamente, frente a las cuales no se dejarán esperar los procesos de violencia política y social que lamentablemente ya están viviendo otros países de la Región.

CUADRO No. 1
Magnitud de la deuda externa ecuatoriana. Millones de dólares

año	SFED/ PUBLICO	PRIVADO	total	SFDA 2/ PUBLICO	PRIVADO	total	PIB 3/	X b 4/
1970	229.3	12.2	241.5	229.3	12.2	241.5	1629	235
1971	248.0	12.8	260.8	248.0	12.8	260.8	1602	238
1972	324.6	19.3	343.9	324.6	19.3	343.9	1874	323
1973	366.2	14.2	380.4	366.2	14.2	380.4	2489	581
1974	377.2	32.8	410.0	377.2	32.8	410.0	3711	1225
1975	456.5	56.2	512.7	456.5	56.2	512.7	4310	1013
1976	635.8	57.3	693.1	635.8	57.3	693.1	5317	1307
1977	1173.8	89.9	1263.7	1173.8	89.9	1263.7	6655	1404
1978	1818.0	496.2	2314.2	1818.0	496.2	2314.2	7654	1529
1979	2847.8	706.3	3554.1	2847.8	706.3	3554.1	9359	2151
1980	3530.2	1071.1	4601.3	3530.2	1071.1	4601.3	11733	2520
1981	4415.8	1452.3	5868.1	4415.8	1452.3	5868.1	13946	2527
1982	5004.3	1628.5	6632.8	5004.3	1628.5	6632.8	13354	2327
1983	6242.4	1138.3	7380.7	6242.4	1138.3	7380.7	11114	2348
1984	7368.8	227.2	7596.0	7368.8	227.2	7596.0	11510	2621
1985	7955.4	155.3	8110.7	7955.4	155.3	8110.7	11890	2905
1986	8977.5	85.2	9062.7	8977.5	85.2	9062.7	10515	2186
1987	9760.3	98.0	9858.3	10218.0	102.2	10320.2	9450	2021
1988	9630.7	119.3	9750.0	10535.5	133.3	10668.8	9129	2205
1989	9918.5	158.2	10076.7	11765.9	166.7	11532.6	9714	2354
1990	10124.6	163.5	10298.1	12052.0	170.0	12222.0	10569	2724
1991	10201.4	165.9	10367.3	12629.5	172.4	12801.9	11525	2851
1992	9823.9	254.8	10078.7	12537.0	258.2	12795.2	12430	5102
1993	9830.3	602.7	10433.0	13025.0	605.9	13630.9	14540	3066
1994	10440.4	828.4	11268.8	13757.8	831.6	14589.4	16880	3843
1995	12351.1	1555.1	13906.2	12378.9	1555.1	13934.0	18006	4411
1996	12542.2	1933.4	14475.6	12640.2	1933.4	14573.6	19065	4890

1/ SFED: Saldo final de deuda, antes de intereses atrasados

1/ SFDA1: Saldo final de deuda, más atrasos de intereses

3/ PIB: en millones de dólares. Tomado de Alberto Acosta y Banco Central del Ecuador

4/Xb: Exportaciones de bienes

Cuadro No. 2

Estructura y relaciones básicas de endeudamiento externo. Porcentajes.

año	SFDAPMB			SFDABXB			SFDADMB			SFDABXB		
	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL	PUBLICO	PRIVADO	TOTAL
1970	14.1%	0.7%	102.8%	97.6%	5.2%	102.8%	14.1%	0.7%	14.8%	97.6%	5.2%	102.8%
1971	15.5%	0.8%	109.6%	104.2%	5.4%	109.6%	15.5%	0.8%	16.3%	104.2%	5.4%	109.6%
1972	17.3%	1.0%	106.5%	100.5%	6.0%	106.5%	17.3%	1.0%	18.4%	100.5%	6.0%	106.5%
1973	14.7%	0.6%	65.2%	62.8%	2.4%	65.2%	14.7%	0.6%	15.3%	62.8%	2.4%	65.2%
1974	10.2%	0.9%	33.5%	30.8%	2.7%	33.5%	10.2%	0.9%	11.0%	30.8%	2.7%	33.5%
1975	10.6%	1.3%	50.6%	45.1%	5.5%	50.6%	10.6%	1.3%	11.9%	45.1%	5.5%	50.6%
1976	12.0%	1.1%	53.0%	48.6%	4.4%	53.0%	12.0%	1.1%	13.0%	48.6%	4.4%	53.0%
1977	17.6%	1.4%	90.0%	83.6%	6.4%	90.0%	17.6%	1.4%	19.0%	83.6%	6.4%	90.0%
1978	23.8%	6.5%	151.4%	118.9%	32.5%	151.4%	23.8%	6.5%	30.2%	118.9%	32.5%	151.4%
1979	30.4%	7.5%	165.2%	132.4%	32.8%	165.2%	30.4%	7.5%	38.0%	132.4%	32.8%	165.2%
1980	30.1%	9.1%	182.6%	140.1%	42.5%	182.6%	30.1%	9.1%	39.2%	140.1%	42.5%	182.6%
1981	31.7%	10.4%	232.2%	174.7%	57.5%	232.2%	31.7%	10.4%	42.1%	174.7%	57.5%	232.2%
1982	37.5%	12.2%	285.0%	215.1%	70.0%	285.0%	37.5%	12.2%	49.7%	215.1%	70.0%	285.0%
1983	56.2%	10.2%	314.3%	265.9%	48.5%	314.3%	56.2%	10.2%	66.4%	265.9%	48.5%	314.3%
1984	64.0%	2.0%	289.8%	281.1%	8.7%	289.8%	64.0%	2.0%	66.0%	281.1%	8.7%	289.8%
1985	66.9%	1.3%	279.2%	273.9%	5.3%	279.2%	66.9%	1.3%	68.2%	273.9%	5.3%	279.2%
1986	85.4%	0.8%	414.6%	410.7%	3.9%	414.6%	85.4%	0.8%	86.2%	410.7%	3.9%	414.6%
1987	103.3%	1.0%	487.8%	482.9%	4.8%	487.8%	108.1%	1.1%	109.2%	505.6%	5.1%	510.6%
1988	105.5%	1.3%	442.2%	436.8%	5.4%	442.2%	115.4%	1.5%	116.9%	477.8%	6.0%	483.8%
1989	102.1%	1.6%	428.1%	421.3%	6.7%	428.1%	117.0%	1.7%	118.7%	482.8%	7.1%	489.9%
1990	95.9%	1.5%	378.1%	372.0%	6.0%	378.1%	114.0%	1.6%	115.6%	442.4%	6.2%	448.7%
1991	88.5%	1.4%	363.6%	357.8%	5.8%	363.6%	109.6%	1.5%	111.1%	443.0%	6.0%	449.0%
1992	79.0%	2.0%	324.9%	316.7%	8.2%	324.9%	100.9%	2.1%	102.9%	404.2%	8.3%	412.5%
1993	67.6%	4.1%	340.3%	320.6%	19.7%	340.3%	89.6%	4.2%	93.7%	424.8%	19.8%	444.6%
1994	61.9%	4.9%	297.2%	271.7%	21.6%	297.2%	81.5%	4.9%	86.4%	358.0%	21.6%	379.6%
1995	68.6%	8.6%	315.3%	280.0%	35.1%	315.3%	68.7%	8.6%	77.4%	280.6%	35.3%	315.9%
1996	65.8%	10.1%	296.0%	256.5%	39.5%	296.0%	66.3%	10.1%	76.4%	258.5%	39.5%	298.0%

Fuente: Banco Central del Ecuador

Cuadro No. 3

Evolución de la Estructura de endeudamiento por acreedor
Fuente: Banco Central del Ecuador

a. Organismos internacionales

año	desembolsos	amortización	intereses	saldo final
1982	129.2	38.6	40.3	663.4
1983	96.4	38.5	44.5	708.9
1984	143.8	41.9	50.7	804.7
1985	179.6	70.4	53.7	918.9
1986	398.9	77.2	75.5	1245.6
1987	365.2	80.6	98.0	1552.8
1988	342.2	95.5	140.1	1800.4
1989	203.1	90.1	137.8	1910.3
1990	218.2	113.9	138.7	2178.0
1991	250.7	160.2	162.9	2285.4
1992	220.5	157.7	153.0	2351.2
1993	304.4	195.8	167.2	2495.3
1994	352.0	240.8	163.4	2730.6
1995	835.6	260.8	202.0	3376.9

b. Gobiernos

año	desembolsos	amortización	intereses	saldo final
1982	63.4	25.0	42.1	453.3
1983	210.0	69.3	45.2	584.1
1984	241.7	68.1	39.5	740.5
1985	208.7	120.5	60.0	863.4
1986	201.3	151.7	64.9	959.6
1987	570.6	164.5	26.0	1446.9
1988	615.3	387.1	148.2	1589.5
1989	558.9	258.7	151.8	1874.1
1990	404.9	298.7	152.3	2033.5
1991	194.6	191.1	72.3	2069.4
1992	410.7	330.9	202.8	2100.3
1993	164.1	169.1	77.2	2122.8
1994	142.8	155.9	101.6	2186.2
1995	532.9	424.3	268.6	2315.5

c. Bancos

año	desembolsos	amortización	intereses	saldo final
1982	2295.7	1732.3	646.4	4846.3
1983	1982.4	1593.9	620.4	5227.6
1984	1339.6	1355.8	771.7	5177.9
1985	1344.9	1151.7	646.6	5369.0
1986	2121.4	1838.0	547.7	5678.4
1987	757.0	842.7	117.6	5727.5
1988	803.1	1016.7	85.1	5462.9
1989	725.7	683.7	166.3	5475.0
1990	84.1	184.6	272.2	5429.2
1991	241.3	248.0	204.1	5453.2
1992	286.8	480.2	133.1	5209.2
1993	524.7	257.5	54.4	5501.4
1994	1493.5	1089.3	498.8	5968.0
1995	9055.5	7140.1	3731.1	7908.3

d. Provedores

año	desembolsos	amortización	intereses	saldo final
1982	51.4	74.3	34.4	490.8
1983	43.2	57.1	27.4	465.0
1984	98.0	53.0	26.4	499.6
1985	108.6	64.5	47.5	565.8
1986	113.4	176.0	39.9	526.6
1987	38.2	66.7	33.9	522.9
1988	58.3	190.6	54.0	379.4
1989	158.6	104.0	35.1	435.1
1990	84.7	127.5	35.3	397.1
1991	70.0	85.4	35.2	382.0
1992	32.4	102.7	29.0	309.5
1993	10.9	81.4	25.8	238.8
1994	13.9	60.8	16.8	192.3
1995	1.1	61.6	13.5	132.1

Cuadro No. 4

Evolución del saldo final de deuda antes de atraso de intereses, por acreedor millones de dólares

año	Org. int.	Gobiernos	Bancos	Proveedores	Financ. BP	Saldo Final	Atrasos
1982	663.4	453.3	4872.9	490.8	152.4	6632.8	0
1983	708.9	584.1	5241.6	465.0	381.1	7380.7	0
1984	804.7	740.5	5179.7	499.6	371.4	7595.9	0
1985	918.9	863.4	5368.9	565.8	393.6	8110.6	0
1986	1245.6	959.6	5678.3	526.6	652.6	9062.7	0
1987	1552.8	1446.8	5727.5	522.9	608.3	9858.3	477.2
1988	1800.4	1589.6	5462.8	379.3	517.9	9750.0	918.8
1989	1910.3	1874.1	5475.0	435.1	382.2	10076.7	1455.9
1990	2178.0	2033.5	5429.2	397.5	259.9	10298.1	1923.9
1991	2285.0	2069.4	5453.2	382.0	177.3	10367.3	2434.6
1992	2351.2	2100.3	5209.2	309.5	108.5	10078.7	2716.6
1993	2495.3	2122.8	5501.4	238.8	74.7	10433.0	3197.9
1994	2730.6	2186.2	5968.0	192.3	191.7	11268.8	3320.6
1995	3376.9	2315.5	7908.3	132.1	173.4	13906.2	27.8

Fuente: Banco Central del Ecuador

DESARROLLO ECONOMICO NACIONAL Y REGIONAL *

Dr. René Benalcázar R.

1. ¿Qué entendemos por desarrollo económico?

Antes de efectuar el diagnóstico sobre el desarrollo económico nacional, conviene precisar su concepto, en vista de las diferentes acepciones que tiene el público en general, conforme a las distintas ideologías económicas.

Se entiende por desarrollo económico, no solamente el incremento del ingreso por habitante, sino además como un proceso que propenda al uso, combinación y conservación óptima de factores de la producción y de recursos naturales, a una distribución de ingresos ha-

sada en el trabajo, la productividad y la eficiencia, todo lo cual resulte en un crecimiento armónico y sostenido que sirva para mejorar la calidad de vida de los habitantes de un país.

Bajo este concepto, los objetivos básicos de la política económica serían alcanzar un incremento sostenido del PIB; la ocupación plena de la PEA, la distribución equitativa del ingreso y el uso, combinación y conservación óptima de recursos naturales y factores de la producción, a fin de estimular el desarrollo del vigor físico, intelectual y espiritual de toda la población, manteniendo la justicia social, la paz y seguridad.

* Documento presentado para las deliberaciones del Consejo Nacional de Facultades de Economía del Ecuador, realizadas en Cuenca, los días 10 y 11 de abril de 1997.

2. El diagnóstico del desarrollo económico del Ecuador

Ecuador es un país de muy escasos recursos que ha seguido a la zaga del desarrollo de América Latina. En 1950, su nivel de desarrollo era menor al 60% del promedio de América Latina. El PIB del Ecuador de 1950 a 1970 creció a una tasa del 4,9% anual, calculada a precios constantes; tasa menor al ritmo de crecimiento del promedio del PIB Latinoamericano que fue del 5,4%. En ese período, el desarrollo económico ecuatoriano estuvo impulsado por el crecimiento del sector industrial que creció al 5,4% anual, en tanto que el PIB del sector agrícola aumentó al 4,2%.

En la década de 1970 a 1980, el PIB ecuatoriano creció 8,2% anual, en tanto que el de América Latina se incrementa al 6,1%. El impulso de la economía fue dado por las exportaciones petroleras y por el desarrollo industrial que se incrementó al 9,5%, en tanto que la agricultura creció apenas al 2,9%.

A partir de 1980 hasta 1995 la economía ecuatoriana se paraliza. El PIB crece al 2,5%. Su caída obedeció a la baja en los precios del petróleo y a la caída del incremento del PIB industrial

al 1,4% anual; se estimuló ligeramente el incremento del PIB agrícola que fue de 3,8% en ese período. En 1996 se estima que el PIB creció el 1,8%, el ritmo más bajo registrado desde 1989.

La crisis se desató por la caída de los precios del petróleo y los efectos del proceso inflacionario gestado por la equivocada política económica desde 1975; por el excesivo endeudamiento externo, innecesario, inoportuno y muy oneroso. Contribuye a la crisis la nacionalización de la deuda externa, y el deterioro de los términos de intercambio de nuestras exportaciones. La depresión se agrava por las condiciones climáticas adversas: el exceso de lluvias en 1983 y 1989 y el terremoto de 1987. La crisis se prolonga por la equivocada política neoliberal que desestimuló el desarrollo industrial, sometándolo a una competencia desleal con importaciones indiscriminadas abriendo nuestras fronteras sin la reciprocidad para nuestras exportaciones tanto industriales como agrícolas; por la eliminación de estímulos al mejoramiento técnico y por la reducción del mercado interno, como resultado de los programas de ajuste: alza de tasas por el pago de servicios estatales, devaluaciones que aceleraron la inflación; reducción de remuneraciones reales; liberalización de tasas de interés; pagos de la deuda externa con altas tasas de interés.

Reducción del gasto público. Corrupción, inestabilidad administrativa; desprestigio de las entidades y empresas del sector público provocado con la intención de persuadir a la sociedad civil de la necesidad de privatizarlos y gestado por los interesados en comprarlos a precios ínfimos.

3. Lineamientos de políticas para superar la crisis

3.1 Política agrícola

Los objetivos de la política agrícola, coincidiendo con los generales de la política económica, deberían propender a:

- 3.1.1 Producir los alimentos necesarios para satisfacer la demanda interna.
- 3.1.2 Generar excedentes exportables siempre que se justifique económicamente de acuerdo a la demanda externa.
- 3.1.3 Redituar ingresos suficientes para que los agricultores puedan satisfacer sus necesidades y ahorrar para reinvertir en el mismo sector a fin de incrementar su productividad.
- 3.1.4 Dar ocupación plena a la población rural y procurar una distribución equitativa del ingreso.
- 3.1.5 Utilizar, combinar y conservar óptimamente los recursos naturales.

3.2 Lineamientos de política

Tomando en cuenta los principales obstáculos para alcanzar estos objetivos, especialmente por su condición de país de microsuelos y microclimas, con una gran variabilidad climática y por su ubicación en la zona ecuatorial, se recomienda diversificar la producción conforme a la aptitud agrícola, dando énfasis a la selección de productos, técnicas de cultivo, manejo de suelos adecuados a cada área. Con esta orientación debería:

- 3.2.1 La investigación agrícola basarse en la propia realidad ecuatoriana, buscando soluciones a los problemas que los agricultores deben resolver para incrementar su productividad y rentabilidad.
- 3.2.2 La asistencia técnica debe enfocarse de manera que ayude al agricultor a planificar la utilización óptima de todos los recursos de su predio, ofreciéndoles asistencia técnica y financiera necesaria.
- 3.2.3 Se debe estimular la organización de sociedades cooperativas o comunitarias de los mismos productores para que se encarguen de la comercialización.
- 3.2.4 Las entidades del sector público deben elaborar un plan nacional de regionalización para que, conforme a las necesidades de cada cantón, las entidades del sector público, de acuerdo con

los agricultores, ejecuten las obras acordadas en dicho plan.

3.3 Política industrial

El desarrollo del sector industrial es fundamental para el desenvolvimiento de la economía en su conjunto, especialmente para países como Ecuador con recursos agrícolas y mineros muy limitados. Fue el desarrollo industrial el que estimuló el crecimiento económico desde 1950 a 1980. Su paralización en los últimos 15 años ha definido la crisis: desocupación, subempleo, desequilibrio en balanza de pagos, inflación.

Los objetivos de la política industrial deberían considerar:

- 3.3.1 La producción de bienes manufacturados para consumo interno.
- 3.3.2 La producción de artículos de exportación, considerando que es la tecnología la que determina las ventajas comparativas y no solamente la dotación de recursos y factores.
- 3.3.3 La producción de bienes de capital especialmente para abastecer la demanda interna en lo que es económicamente posible.
- 3.3.4 Dar ocupación plena a la PEA urbana.
- 3.3.5 Generar ingresos suficientes para atraer la inversión nacional y distribuirlos en forma equitativa.
- 3.3.6 Utilizar, combinar y conservar en forma óptima los factores de la producción.

3.4 Los obstáculos al desarrollo industrial

Para alcanzar estos objetivos se considera que los principales obstáculos constituyen el bajo nivel de conocimientos científicos, tecnológicos y administrativos por parte de empresarios, administradores y trabajadores del sector. La falta de infraestructura industrial adecuada, especialmente energía, producción de partes, repuestos y mantenimiento. El mercado interno limitado y heterogéneo que no genera una demanda masiva. La falta de sistemas y mecanismos adecuados de promoción de ventas en el mercado externo. Falta de fuentes de financiamiento de mediano y largo plazos a tasas de interés redituables. La desorganización del sistema de relaciones patronales y laborales.

Para superar estos obstáculos proponemos:

3.5 La siguiente política industrial

- 3.5.1 Orientación de la educación primaria, secundaria y superior hacia la investigación científica y técnica, sin descuidar la social.
- 3.5.2 Vinculación del sector industrial con los centros de enseñanza superior, a fin de facilitar la transferencia científica y técnica a las necesidades productivas del sector.

- 3.5.3 Fomentar el intercambio de ciencia y tecnología entre centros de enseñanza nacionales y extranjeros.
- 3.5.4 Procurar la estabilidad monetaria para facilitar la asistencia financiera del sector público y privado al desarrollo industrial.
- 3.5.5 Programar el desarrollo industrial a largo plazo para seleccionar ramas y subramas industriales prioritarias.
- 3.5.6 Ofrecer protección impositiva a las ramas y subramas industriales consideradas prioritarias para el desarrollo del país.

4. Política de servicios

Considerando la importancia que ha adquirido el desarrollo del sector servicios para la economía del país y en el resto del mundo, conviene dar atención a algunos subsectores que pueden constituirse en importantes fuentes de trabajo e ingreso, utilizando los recursos nacionales, entre estos conviene mencionar:

4.1 El turismo

En una política de estímulos al turismo debería considerarse, entre otros, los siguientes objetivos:

- 4.1.1 Orientar el desarrollo turístico conforme a los recursos que posee el Ecuador: su gran varie-

dad geográfica, con climas, paisajes y pueblos de culturas diferentes.

- 4.1.2 Tomar en cuenta las motivaciones y razones por las cuales una persona decide efectuar un viaje de turismo, a fin de crear en el país las condiciones para satisfacer sus expectativas: entretenimiento, aprendizaje, descanso, comodidad, seguridad a costos razonables, ofreciendo alojamiento, alimentación y movilización a lugares de mayor interés turístico, siempre con toda facilidad.
- 4.1.3 Planificar la promoción del turismo para dirigirla a las naciones y a los públicos de mayor interés, mediante una eficaz publicidad.

4.2 La vialidad

Continúa siendo un obstáculo para el desarrollo económico. Las vías están en permanente estado de reparación.

Se debería mejorar la técnica de diseño y construcción de carreteras para evitar su deterioro permanente, dada nuestra geografía accidentada y el clima con altos niveles de pluviosidad.

4.3 La comunicación

Es uno de los pilares del éxito en la economía moderna. Estas empresas

deberían ser administradas por personal técnico, honesto y capaz de mejorar permanentemente los servicios.

4.4 El comercio internacional

Debe ser considerado como una actividad complementaria al desarrollo económico del país y en consecuencia se recomiendan como políticas:

- 4.4.1 Ampliar y diversificar las exportaciones, dando énfasis a los productos industrializados y a los servicios de exportación.
- 4.4.2 Diversificar nuestros mercados de exportación para evitar la dependencia económica con un país, el cual ejerce excesivo

control sobre nuestra economía.

- 4.4.3 Mantener una política selectiva de importaciones conforme al requerimiento del desarrollo interno del país.
- 4.4.4 Procurar una mayor participación del Ecuador en los servicios de comercio exterior, tales como transportes y seguros.
- 4.4.5 Continuar con una política de equilibrio en balanza de pagos.

Toda la política de estímulos a los sectores productivos debe estar acompañada de la estabilidad monetaria interna e internacional, evitando que la especulación financiera distorsione la canalización del ahorro hacia fines meramente especulativos.



COMERCIO EXTERIOR *

Ec. Marco Martínez

DIAGNOSTICO:

El proceso de globalización de la economía mundial determinó un camino irreversible en la estructura productiva ecuatoriana que le colocó directamente en la competencia en el mercado de bienes y servicios a nivel internacional. Desafortunadamente para el Ecuador, las condiciones en las que entramos en esta competencia son por demás desiguales, por nuestra falta de disponibilidad de recursos económicos y de tecnología, lo que se agrava aún más si consideramos que ingresamos a competir en mercados ya copados por economías desarrolladas y, por lo tanto, que están en mejores condiciones que nosotros en estructura y experien-

cia sobre las relaciones comerciales internacionales.

Es preciso reconocer que se han realizado esfuerzos para colocar a la economía ecuatoriana en una situación acorde con la liberalización de la política comercial de nuestros vecinos, es así como luego de las reformas iniciadas principalmente en los años 1989 y 1990 encontramos un país con las siguientes características:

Se produce en 1993 la integración comercial con los países andinos, acompañada de la flexibilización y unificación de los mercados cambiarios.

* Documento presentado para las deliberaciones del Consejo Nacional de Facultades de Economía del Ecuador, realizadas en Cuenca, los días 10 y 11 de abril de 1997.

El desarrollo del comercio exterior, como política de estado, para cuya facilitación se dieron pasos muy importantes como la implantación desde 1990 de un formulario único de exportación en sustitución del engorroso trámite burocrático que existía, trae como consecuencia un aceleramiento en el crecimiento del sector externo, no solamente en valores, sino en número de artículos vendidos. Las facilidades otorgadas a los exportadores incidieron también en forma directa en el número de personas dedicadas a esta actividad. El crecimiento de las exportaciones desde 1990 hasta 1996 fue de 2.165.7 millones de dólares, lo que significa un incremento global en el período del 79.5%. Si comparamos este alto crecimiento frente a otros sectores de la economía ecuatoriana, podemos catalogarlo como un gran éxito; sin embargo, este crecimiento es relativamente pequeño si se compara con las tasas de crecimiento del sector externo de los países vecinos y del resto del mundo en general.

El impulso dado al desarrollo de las exportaciones no tradicionales cambió en forma considerable el peso relativo de éstas, pero no lo suficiente como lo requiere el país y el nuevo orden económico internacional. Podemos apreciar que en 1990 las exportaciones petroleras equivalían a un 52.1% del total de exportaciones del Ecuador, en tanto que

las exportaciones no tradicionales no llegaban sino al 47.9%. En el incremento del valor de las exportaciones no tradicionales, tienen especial significancia las exportaciones de productos de mar y presenciemos lo que significó el inicio de nuestra época "camaronera". Pero también hubo otros productos como las flores que también representaron ingreso de divisas e incremento de la demanda laboral. Por otra parte, también podemos hablar de algunas políticas gubernamentales tendientes a impulsar las exportaciones no tradicionales, siendo 1994 el año en que mejores resultados se obtuvieron dado que éstas llegaron a constituir el 66% del volumen total de exportaciones, relegando al petróleo a un 34%. Nuestra economía internacional por fin se sustentó en otro tipo de exportaciones diferentes al petróleo para la consecución de sus divisas. Los esfuerzos se han mantenido en este mismo rumbo, pero el petróleo ha incrementado levemente su participación, de tal manera que en 1996 representó el 36.3% del total de exportaciones, en tanto que los productos no petroleros aportaron con un 63.7% a la conformación del total de las exportaciones ecuatorianas. Es decir, en términos generales se puede asumir que nos estamos acercando a una de las metas que es depender del petróleo en apenas en un tercio de nuestras exportaciones y posteriormente se harán nuevos

esfuerzos para remontar este primer paso, puesto que todos los estudios técnicos apuntan al hecho de que es necesario que seamos cada vez menos dependientes del petróleo para lo que es necesario dar prioridad al desarrollo de nuevos campos alternativos de producción de bienes exportables, de esta manera estaremos cubiertos de las eventualidades propias que se dan con la exportación de productos no renovables.

- Como ya se analizó anteriormente, el crecimiento de las exportaciones fue satisfactorio, sin embargo también hubo un gran crecimiento en las importaciones, que durante el mismo período de análisis 1990-1996 fue de 1.732.1 millones de dólares, lo que en términos relativos representa un incremento global del 105.1% que es desproporcionado con relación al incremento habido en las exportaciones. Consecuentemente, la balanza comercial que en 1990 era de 1.009 millones de dólares, se redujo significativamente a 354 millones de dólares en 1995, pero se recuperó en el año 1996 llegando a la cifra récord de 1.402 millones de dólares, situación que a pesar de mantener una balanza de servicios permanente y crecientemente deficitaria, determinó que nuestra reserva monetaria internacional llegue a niveles nunca antes alcanzados. Considero necesario señalar que durante todo el período de análisis la reserva monetaria internacional se mantuvo con valores positivos y al

31 de diciembre de 1996 llegó a un valor récord de 1.831.458.000 dólares. Todo esto demuestra muy claramente cual es en realidad nuestra situación financiera a nivel internacional y como vamos consolidándonos poco a poco.

- La estabilidad cambiaria registrada en el país a partir de 1992, así como el tipo de cambio vigente desde esa época, constituyeron incentivos para el ingreso de considerables flujos de capitales que llegaron atraídos también por las altas tasas de interés que el mercado financiero del país ofrecía. La cifra más alta fue la de 1994 cuando se registró la inversión de 531 millones de dólares, pero la guerra y otros factores políticos ahuyentaron una parte de estas inversiones de tal manera que para 1995 bajaron a 470 millones de dólares y en 1996 llegaron apenas a 447 millones de dólares. Este ingreso de capitales ayudó a acumular las reservas externas coadyuvando al programa de estabilización propuesto por el gobierno de turno y permitiendo un adecuado manejo de la política cambiaria. Paulatinamente, los flujos de inversión que en un principio fueron principalmente de capitales golondrina, se iban transformando en inversiones permanentes para los diversos sectores económicos del país, hasta que se produjo el conflicto bélico de 1995 en que debimos soportar los estragos de una acción armada y

la consecuente suspensión de inversión externa y salida de importantes volúmenes de capital externo.

LINEAMIENTOS DE LA PROPUESTA:

La amplia difusión que los medios de comunicación dan a los asuntos económicos, el despliegue de noticias y análisis de expertos en el tema que se hace en todos los medios, determina que el ciudadano común y con mucha más razón los profesionales del área, estén bien enterados de la problemática económica del país y tengan una idea clara de lo que se necesita hacer para desarrollar el importante campo del Comercio Exterior, puesto que, con la globalización de la economía a nivel mundial, adquirió un rol todavía más importante dentro del contexto necesario para lograr la nueva estructura del desarrollo económico que el país tanto necesita. Abundan fórmulas y se han enunciado a nivel teórico programas de lo que se debe hacer, de manera que no podemos decir que el país carece exactamente de este tipo de recomendaciones, pero lo que realmente necesita es llegar a determinar la forma de "cómo hacerlo" o el diagnóstico y la solución a los problemas y que se den las razones por las cuales no logramos realizar los cambios y programas en los niveles requeridos ya que ni siquiera llegamos al nivel de los países del área andina.

Para todos es conocido que el crecimiento de la economía ecuatoriana en

el mundo actual se localiza fundamentalmente en el crecimiento de las exportaciones realizadas por la empresa privada, poniendo énfasis en dos condicionantes básicos que son: calidad y diversificación, con lo que se lograrán nuevos pedidos de clientes del exterior y aumentaremos la cantidad de lo exportado, todo esto, lógicamente, debe encuadrarse dentro de un programa nacional y al amparo de una política coherente y sustentable que no solamente tenga vigencia para un gobierno determinado, sino que se constituya en objetivo nacional, con vigencia a largo plazo y en forma independiente de la ideología o perfil político del gobierno de turno, con tasas de crecimiento sostenidas y evitando fluctuaciones considerables que causen desequilibrios al sistema económico. Esto es, en definitiva, creo que debe existir una política de estado coherente para el tratamiento del comercio exterior, cuya importancia no solamente reside en el volumen de divisas que pueden ingresar al país como efecto de las ventas internacionales, sino también debe considerarse a este sector como un verdadero motor propulsor de las economías, puesto que al desarrollarse con buenos resultados las actividades de exportación también tienen su incidencia beneficiosa en el incremento del número de empleos y en otras muchas variables de la economía nacional.

Como ya analizamos anteriormente, se ha podido notar que desde 1990 las exportaciones no tradicionales se han in-

crementado significativamente, este crecimiento en gran medida ha surgido de manera espontánea y en algunos casos, como reacción positiva a unos pocos ensayos gubernamentales de incentivo a las exportaciones, pero en todo caso, se ha podido notar que han ido desplazando al petróleo en importancia dentro de la conformación total de las exportaciones; sin embargo, un aspecto tan importante para la economía ecuatoriana, no puede ser desarrollado de manera inconexa y obedeciendo a esporádicas iniciativas políticas, sino que debe obedecer a un programa coherente que se tiene que desarrollar utilizando las últimas técnicas en materia económica, a fin de que permita ir incrementando la participación de los productos no tradicionales en la estructura de las exportaciones.

Este macro-objetivo no será posible alcanzarlo si no se dan los cambios en la estructura mental de los políticos, deben otorgarse los incentivos necesarios a la actividad exportadora y fundamentalmente debe prepararse al economista en el área de "Comercio Exterior Práctico", reemplazando los programas vigentes que, en la mayoría de las universidades, son una recopilación de temas teóricos de otras cátedras como política monetaria, doctrinas económicas, historia del pensamiento, etc., y dando prioridad a temas prácticos que el nuevo profesional debe conocer y dominar. Cuando el profesional en economía se encuentre apropiadamente preparado en todos los aspectos del

Comercio Exterior, tendremos la posibilidad de exigir que seamos incluidos para representar y defender los intereses del Ecuador en las negociaciones internacionales que se llevan a cabo con diferentes países o grupos de países y así evitaremos que éstas sean efectuadas por profesionales que no guardan ninguna relación con la actividad, como en el caso de nuestro ingreso a la OMC que fue liderado por un Ingeniero Agrónomo y las negociaciones finales no fueron lo suficientemente ventajosas para los intereses nacionales. Situaciones como estas se dan a diario y cuentan con el silencio cómplice de las universidades y sus centros de investigación, así como de los organismos colegiados que no tienen presencia en la opinión pública nacional ni otorgan el asesoramiento y orientación que las autoridades gubernamentales lo requieren.

Los incentivos a las exportaciones antes señalados deberán enfocarse principalmente los siguientes aspectos:

- a) **Política participativa:** Participación del Estado y de los sectores representativos de la empresa privada en todos los foros internacionales relacionados con Comercio Exterior que permitan al país tener una presencia internacional sólida y permanente en las negociaciones en las que debe dar a conocer su oferta exportable y obtener buenas condiciones.

b) Desarrollo de la infraestructura necesaria para el desenvolvimiento adecuado de las exportaciones, mereciendo especial importancia la construcción o adecuación y equipamiento de los terminales de carga en los aeropuertos, especialmente en cuanto a facilidades de embarque y bodegas seguras y protegidas para almacenamiento, además que cuenten con eficientes sistemas de refrigeración.

El mejoramiento y mantenimiento de la red vial existente, así como la incorporación de nuevas áreas con gran potencial exportador, especialmente en la región amazónica.

Mejoramiento y ampliación del sistema de telecomunicaciones para tratar de colocarnos al menos al mismo nivel del resto de países con los cuales debemos competir.

Solución inmediata y de forma permanente a la escasez de energía eléctrica.

Para solucionar las ineficiencias en la infraestructura que actualmente impiden un adecuado desarrollo de las actividades exportadoras, se requerirán de ingentes volúmenes de inversión, a más de la decisión política que el país lamentablemente carece, por lo cual no debe descuidarse la posibilidad de que los servicios sean concesionados a la empresa privada como mecanismo de solución final.

Especial atención merece el tema de la infraestructura aduanera tan publicitado en los últimos tiempos. Sin embargo es preciso advertir que este no es un problema iniciado en los últimos seis meses, ya en ocasiones anteriores, varios Gobiernos han tomado medidas para controlar la corrupción que se ha detectado desde hace mucho tiempo. En el Gobierno del Arq. Durán Ballén se tomaron medidas muy severas que aparentemente dieron buenos resultados por el incremento en el volumen de recaudaciones, pero todo esto se terminó con el gobierno bucaramista en que se llegó al establecimiento de aduanas paralelas, extorsión y abuso ya institucionalizados, a tal punto que justamente fue este el detonante que dio lugar al principio del fin del régimen anterior. La situación en que las aduanas quedaron, es un asunto que aún es motivo de preocupación del nuevo Gobierno e incluso de Gobiernos con los que mantenemos relaciones comerciales y que han comprometido su apoyo para realizar un análisis de la situación y proponer correctivos.

c) Tratamiento impositivo: Dentro de las recomendaciones para incentivar las exportaciones de productos no tradicionales y tomando a este punto no simplemente como un tema político para ser utilizado en campaña, sino dándole un tratamiento serio de política de estado,

considero que las empresas que vayan a dedicar sus esfuerzos a producir bienes dedicados a la exportación, dada la importancia vital que esto representa en el contexto de la economía ecuatoriana, deben ser acreedoras a tratamientos arancelarios preferenciales, tanto para los impuestos tradicionales, como para las cargas arancelarias.

Considero que este es un incentivo fácilmente manejable y que permitirá un rápido desarrollo de las actividades productivas, así como también permitirá mejorar la tasa interna de retorno de las inversiones de este sector.

d) **Racionalización del sistema salarial:** Tanto los inversionistas nacionales como extranjeros han tenido desde hace muchos años serios reparos para invertir en el Ecuador. Las condiciones excepcionales de nuestro país para ciertos tipos de producciones han determinado que esos resquemores se pongan a un lado y de todas maneras se realicen las inversiones. Sin embargo hay sectores que también a nivel de país nos interesa desarrollar pero que no son particularmente atractivos para el inversionista, por lo que justamente es en estos donde se requieren de tratamientos especiales que incentiven su desarrollo. De todos los problemas que se presentan en el Ecuador para los inversionistas extranjeros, hay uno en particular que

representa una inmensa barrera que impide el libre flujo de capitales foráneos en beneficio de nuestro país, y es justamente el régimen laboral y su complejo sistema salarial vigente en el país, por lo cual es de especial importancia tratar de lograr un sistema más sencillo, de fácil manejo y tratamiento justo tanto para el inversionista como para el trabajador. Esta recomendación de manera alguna debe ser tomada como una invitación a tratar de disminuir el nivel de ingresos del trabajador, todo lo contrario, es preciso que nuestros trabajadores incrementen cada vez más su nivel de preparación y especialización a fin de lograr remuneraciones que les permitan cubrir sus necesidades.

e) **Certificados de abono tributario:** De igual manera y bajo los mismos sistemas que aplican a sus producciones agrícolas los países desarrollados tales como Francia y Estados Unidos y países del área andina como Colombia y Venezuela, debemos otorgar los certificados de abono tributario a las nuevas actividades de exportación. Este es un incentivo adicional que también tiene un sistema de manejo y control muy fácil de aplicar y que ha demostrado excelentes resultados en los países en los que se ha aplicado.

f) **Importaciones:** Ecuador como parte del Pacto Andino tiene acuer-

dos de tratamiento arancelario común para las importaciones hacia Colombia y Venezuela, pero hemos obtenido hasta el momento el tratamiento de país menos favorecido, lo que nos ha permitido mantener el cerco arancelario sobre muchos productos a los cuales se los ha clasificado dentro del anexo de excepción pero que deberán ingresar a tratamiento libre antes del año 2000 y si desea honrar sus acuerdos internacionales, no solamente con el Pacto Andino, el Ecuador deberá reducir los aranceles a los niveles convenidos en los distintos tratados internacionales. Hay una sola salida para estos casos y es mejorar la calidad de la producción nacional para que sea competitiva frente a sus similares importadas.

La única barrera real que ayuda a controlar el volumen de importaciones en un país se llama CALIDAD.

Es mucho lo que se puede decir sobre un tema tan amplio e interesante como es el Comercio Exterior, pero se necesitarían varios libros para poder dar una aproximación real sobre el tema y demostrar cuáles serían las soluciones a los diferentes problemas que se presentan, así como las derivaciones hacia

los demás sectores de la economía, pero el tiempo con el que contamos para este foro es limitado; simplemente deseo concluir con un mensaje para los estudiantes y profesionales de la economía, y tiene relación con la necesidad insoslayable y la obligación que nosotros tenemos para aportar seriamente a la solución de los problemas de nuestro país. Uno de los caminos que tenemos para lograr el crecimiento económico es mediante el desarrollo del aparato productivo y el adecuado manejo de la política comercial internacional, en la que, por nuestra localización geográfica y otros factores adicionales, podemos lograr ventajas en los términos de intercambio. Debemos estudiar muy concienzudamente las alternativas de desarrollo y cuáles son las condiciones en las que el país puede negociar con ventaja sobre otros países y entonces, valientemente, proponer en los distintos foros, presentar nuestras soluciones, hacemos oír como grupo colegiado, como gremio digno de respeto y que, adicionalmente, cuenta con un bagaje de conocimientos que desea poner al servicio del Ecuador. Nuestra instrucción debe tender a ser cada día menos teórica y más práctica de tal manera que estemos en condiciones para poder dar nuestra opinión objetiva, técnica y recta.

AREAS ESTRATEGICAS.- CONCESIONES Y PRIVATIZACIONES *

Dr. Rubén Darío Andrade V.

AREAS ESTRATEGICAS: DEFINICION Y CONTENIDO

¿Cuál es el sustento constitucional y legal de las denominadas áreas estratégicas?

Esto es fundamental definirlo, ya que nos permitirá precisar los ámbitos que tal concepción comprende y el tratamiento que de acuerdo a nuestro esquema jurídico e institucional debemos darle.

Primeramente considero fundamental analizar que nuestra Constitución vigente en su Art. 61 (anterior Art. 46), al definir los sectores de la economía, refiriéndose al Sector Público, determina que son **áreas de explotación económica reservadas al Estado:**

a) Los recursos naturales no renovables y, en general, los productos

del subsuelo y todos los minerales y sustancias cuya naturaleza sea distinta del suelo;

b) Los servicios de agua potable, fuerza eléctrica y telecomunicaciones; y,

c) **Las empresas estratégicas definidas por la Ley.**

El inciso final del numeral 1 dispone que el **Estado, excepcionalmente, podrá delegar a la iniciativa privada el ejercicio de cualquiera de las actividades antes mencionadas en los casos que la Ley establezca.**

Esta disposición se refiere a áreas de explotación económica reservadas al Estado, con la posibilidad de participación del sector privado, señalada en el

* Documento presentado para las deliberaciones del Consejo Nacional de Facultades de Economía del Ecuador realizadas en Cuenca, los días 10 y 11 de abril de 1997.

último inciso. La Constitución no se refiere ni define las **AREAS ESTRATEGICAS**.

Lo que si existe en la Constitución son las denominadas "**EMPRESAS ESTRATEGICAS**", las mismas que para ser consideradas con este carácter, deben ser definidas como tales en la correspondiente ley de su creación.

Si bien el texto constitucional es claro y preciso, ciertos sectores han denominado áreas estratégicas a las áreas de explotación económica reservadas al estado, aspecto que nos lleva a preguntarnos si esta denominación responde a un criterio de orden económico o de orden militar relativo a la Defensa Nacional. Este tema es sustancial, porque del mismo dependerá establecer qué sectores son susceptibles de participación del sector privado, bajo las diferentes modalidades.

Al respecto y como ejemplo, cabe señalar que la Ley de Hidrocarburos, en su Art. 8, el mismo que no ha sido modificado desde su expedición de su codificación en 1974, bajo la Dictadura Militar del Gral. Rodríguez Lara y que es la disposición en la que se hace referencia a lo estratégico en materia de hidrocarburos, señala textualmente: "Sin perjuicio de la participación de las Fuerzas Armadas en el organismo que orientará la política petrolera en el país, corresponde al Ministerio de Defensa Nacional, por intermedio del Comando Conjunto, por el carácter

estratégico que tienen los hidrocarburos, emitir dictamen en los aspectos referentes a la seguridad nacional, de conformidad con lo dispuesto en el art. 50 de la Ley de Seguridad Nacional".

Hay que señalar que la definición de estratégico está vinculado claramente al recurso (hidrocarburos), desde el punto de vista militar y de la Seguridad Nacional.

Tanto la Ley del ente petrolero Estatal (CEPE) ni la de PETROECUADOR, han conferido el carácter de estratégicas a tales empresas.

La Constitución de 1978, en lo referente a los sectores de la economía, no ha recogido el concepto de área estratégica para los recursos naturales no renovables, determinándolos más bien como áreas de explotación económica reservadas al Estado.

Lo expresado anteriormente se refleja en el hecho de que la propia Ley de Modernización del Estado, cuando se refiere a los literales a), b) y c) del numeral 1 del artículo 61, de la Constitución, lo hace como áreas de explotación económica reservadas al Estado, guardando así coherencia con la Carta Fundamental.

FINES DEL ESTADO EN MATERIA ECONOMICA

Una vez que hemos analizado lo referente a las normas constitucionales re-

lativas al sector público de la Economía, es indispensable reflexionar que los fines fundamentales del Estado en materia económica son:

- Utilizar sus recursos naturales a fin de obtener los medios necesarios para financiar el cumplimiento de programas vitales para la población como: salud, educación, vivienda, agua potable, energía eléctrica, alcantarillado, etc.
- La prestación de servicios eficientes, con la mayor cobertura, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos del país.
- En suma promover el bienestar de sus habitantes.

Las políticas y acciones del Estado deben orientarse a la consecución de los fines antes mencionados; por lo tanto la capitalización, la venta y las concesiones deben ser medios para alcanzar tales fines y el bienestar de la sociedad y no constituir fines en sí mismo y menos aún beneficiar a grupos dominantes.

Actualmente existe un debate en el país entre quienes, asumen posiciones extremas; por una parte, aquellos que defienden las tesis estructuralistas se oponen a las privatizaciones y concesiones, particularmente en las denominadas "áreas estratégicas" manteniendo el criterio de que éstas deben permanecer exclusivamente en manos del Estado. Por otra parte, la tendencia neoliberal es partida-

ria de las privatizaciones y concesiones sin limitación alguna.

Haciendo un análisis objetivo debemos formularnos las siguientes reflexiones:

¿Por qué capitalizar, vender o concesionar?

La economía de la generalidad de países del tercer Mundo y entre ellos el Ecuador se encuentra actualmente agobiada, principalmente por la deuda externa, cuyo servicio de capital e intereses representa un alto porcentaje de sus ingresos; en el caso ecuatoriano el 45% del Presupuesto General del Estado del año en curso, lo cual unido a otros factores determina que estos países carezcan de los medios necesarios aún para la satisfacción de las necesidades básicas de su creciente población (salud, educación, vivienda, etc., etc.), esto es innegable, irrefutable.

¿Cómo pueden entonces estos Estados financiar la creciente inversión para cubrir las necesidades de infraestructura, aumento de capacidad, actualización de tecnología, reposición y mantenimiento de las empresas estatales que tienen a su cargo la explotación de los recursos naturales (hidrocarburos, minería) o la prestación de servicios (telecomunicaciones, electrificación, agua potable)?

En décadas pasadas se recurrió al endeudamiento externo y a los excedentes de la explotación de algún recurso natural, como fue el caso del Ecuador en la década del 70 con la explotación

petrolera y el denominado endeudamiento externo agresivo.

Estas dos fuentes de financiamiento son en la actualidad insuficientes e inaccesibles para los requerimientos señalados anteriormente, en efecto, los organismos internacionales de crédito acorde con los lineamientos de la corriente neoliberal y de globalización de la economía no financian obras o servicios de gestión estatal, por cuanto su política está orientada a que el Estado no debe intervenir en forma directa en las actividades empresariales y productivas.

Por otra parte, las empresas estatales que tienen a su cargo la prestación de servicios y la explotación de recursos no alcanzan a satisfacer en forma eficiente la creciente demanda de la población, debido principalmente a los factores antes señalados y a otros inherentes a su propia naturaleza como son: injerencia y manejo político, esto es, que las empresas estatales no se rigen bajo criterios técnicos sino políticos en la toma de sus decisiones, en la designación de sus funcionarios y empleados, en cuanto a la responsabilidad de la gestión, en el caso de la empresa privada todo trabajador responde dentro de un esquema administrativo ágil ante el propietario; en la empresa pública su manejo es burocrático, lento, con un esquema administrativo obsoleto donde la responsabilidad se diluye y en último de los casos responde ante el Estado-patrón, que es en la práctica una ficción; la injerencia de ciertos sectores

sindicales en muchos casos es un factor que influye en la ineficiencia de las empresas públicas debido a los excesos de todo orden en la contratación colectiva; la carencia de elementos técnicos para el manejo empresarial, contabilidad atrasada, ausencia de contabilidad de costos, de sistema de evaluación, etc.; las tarifas de los servicios o el precio de los productos tienen un manejo político y no técnico; la falta de autonomía no les permite desarrollar proyectos y programas técnicamente necesarios; la existencia de cuerpos legales incoherentes a que están sometidas, etc., etc.

¿Qué se puede capitalizar, vender o concesionar según la Ley de Modernización del Estado?

La Ley considera que deben sujetarse a procesos de capitalización, venta o concesión las empresas del Estado que desarrollan actividades económicas de producción o aquellas de prestación de servicios, que por los motivos señalados anteriormente **no sean eficientes o por su alto costo impliquen realmente una carga para el Estado, esto es, para la sociedad en su conjunto.**

En el primer caso se encuentran las áreas de explotación económica reservadas al Estado como son los recursos naturales no renovables.

El segundo grupo lo constituyen los servicios de agua potable, fuerza eléctrica y telecomunicaciones.

Finalmente encontramos a las empresas del estado que en un momento determinado han asumido actividades económicas tradicionalmente ejercidas por el sector privado, este es el caso de las empresas de transporte aéreo (Ecuatoriana), de producción de bienes (La Cemento Nacional, Cementos Selva Alegre, etc.).

El marco jurídico general adoptado por el Estado ecuatoriano para las privatizaciones y concesiones es la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la iniciativa privada, publicada en el Registro Oficial No. 34 del 31 de diciembre de 1993, siendo necesario en cada caso dictar una legislación, como es en lo referente a las telecomunicaciones con la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones y en cuanto a la energía eléctrica, con la Ley de Régimen del Sector Eléctrico.

La mencionada Ley en su Art. 6 señala que podrá delegarse a la iniciativa privada por excepción mediante concesión, el ejercicio de las siguientes actividades:

1. La producción, el transporte, el almacenamiento y la comercialización de los hidrocarburos y demás minerales.
2. La generación, la distribución y comercialización de fuerza eléctrica.
3. Los servicios de telecomunicaciones.

4. La producción y distribución de agua potable.

Este artículo señala además las circunstancias en que procedería esta delegación al sector privado, que son:

1. Cuando la administración de las citadas actividades económicas tengan un impacto negativo en el presupuesto del sector público.
2. Cuando el ejercicio de estas actividades económicas o servicios públicos acusen un retraso tecnológico que impida un acelerado desarrollo económico y social del país.
3. Cuando el nivel de los gastos de inversión de las entidades que han asumido las citadas actividades económicas o la prestación de servicios públicos esté por debajo del 30% de su presupuesto.
4. Cuando la posición financiera de estas entidades determine la incapacidad de acometer de manera auto-suficiente un proceso de inversión necesario para cumplir con sus objetivos.

¿Para qué capitalizar, vender o concesionar?

Como se indicó anteriormente el objetivo de estos procesos es el de mejorar los servicios públicos u obtener una explotación más eficiente de los recursos naturales para beneficio de la población en general.

LA DELEGACION DE SERVICIOS PUBLICOS A LA INICIATIVA PRIVADA Y LA PRIVATIZACION

La Ley de Modernización del Estado se refiere a la DELEGACION señalando que sin perjuicio del derecho inalienable que el Estado tiene sobre su territorio y de la reserva para la explotación económica de los recursos naturales y de los servicios señalados en el numeral 1 del artículo 46 (actualmente 61) de la Constitución Política de la República, el Estado puede delegar de conformidad a lo que dispone dicha Ley a la iniciativa privada el ejercicio de las actividades antes mencionadas. Igualmente dispone que dicha delegación puede efectuarse mediante las modalidades de: **concesión de uso, de servicio público o de obra pública; arrendamiento mercantil; licencia, permiso, autorización, convenios de asociación u otra figura jurídica que determine el CONAM, siempre que esté reconocida por el Derecho Administrativo o la Ley Ecuatoriana y que implique necesariamente que las autoridades delegantes ejerzan control sobre la manera, condiciones, términos y modalidades en que dichos servicios o actividades se lleven a cabo.**

LA CONCESION: Como hemos visto la concesión es una de las modalidades previstas en nuestra Legislación para la delegación de servicios u obra pública del Estado hacia el sector privado.

Las concesiones se otorgan al sector privado con el objeto de que este último **por su cuenta y riesgo construya una obra pública, mantenga y mejore una ya existente o preste un servicio público a cambio de recibir una utilidad por sus inversiones y trabajo.**

La concesión no implica transferencia de la propiedad de los bienes del sector público.

LA PRIVATIZACION: El Reglamento de la Ley de Modernización del Estado, de 31 de marzo de 1994, expresa que mediante la privatización el sector público traslada de manera definitiva al sector privado empresas, bienes, establecimientos o derechos controlados directamente por el mencionado sector público.

La privatización implica la transferencia de la propiedad de los bienes del sector público ya sea en forma parcial o total al sector privado.

Para ello se puede recurrir al aporte parcial o total de bienes, derechos y propiedades en general del sector público al capital social de sociedades anónimas existentes o constituidas para el efecto; a la venta; a la transformación, fusión, escisión y liquidación de empresas estatales o mixtas; a la emisión de acciones representativas del capital; a la permuta; a la transferencia de la titularidad, ejercicio de los derechos societarios o de administración de las empresas, sociedades o estableci-

mientos y a cualquier otra modalidad que determinadas por Decreto Ejecutivo sean aceptadas por el Derecho Ecuatoriano.

El proceso de privatización es regulado y ejecutado por el CONAM, el mismo que previa autorización del Presidente de la República, determinará las entidades, empresas, bienes o actividades del sector público que se someterán al proceso de privatización, de conformidad con la Ley de Modernización del Estado y su Reglamento.

SITUACION ACTUAL Y FUTURA DE LOS PROCESOS DE PRIVATIZACION EN LOS SIGUIENTES SECTORES: TELECOMUNICACIONES Y ENERGIA ELECTRICA

TELECOMUNICACIONES

Mediante la expedición de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, que entró en vigencia el 30 de agosto de 1995 se inició el proceso de privatización del sector de telecomunicaciones.

Luego de la actualización contable y financiera de EMETEL y realizados los trámites legales necesarios, el 15 de mayo de 1996 se otorgó la escritura pública de transformación de la Empresa Estatal en Sociedad Anónima.

Conforme a la Ley Reformatoria mencionada, el 10. y 2 de agosto de 1996,

se inició el proceso de venta mediante pública subasta internacional del 35% del paquete accionario de las empresas escindidas del EMETEL para lo cual se convocó por la prensa a operadoras internacionales. Además e igualmente de acuerdo con la Ley se prevé la venta del 10% de las acciones a los trabajadores.

Hasta el 29 de noviembre de 1996 se inscribieron en el Registro de Calificación de Operadores las siguientes empresas: GTE Internacional Telecommunications Incorporated; Korea Telecom; MCI Telecommunications Corporation; STET International; Telefónica Internacional.

Entre las metas que se han señalado en cuanto a esta privatización está la de pasar de un millón de líneas instaladas actualmente, a dos millones y medio en los próximos cinco años, con lo cual se llegaría al promedio de América Latina en cuanto a número de abonados en relación con la población, para lo que se requiere una inversión de 1.800 millones de dólares.

En el caso de EMETEL se ha optado por la venta de hasta un 45% del paquete accionario, por tanto la participación del Estado en la empresa será del 55%, con lo cual mantendrá el control de la política y administración de la misma.

SECTOR ELECTRICO

Mediante la aprobación de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico de 19 de

septiembre de 1996, se inició el proceso de privatización del sector eléctrico.

Según la nueva Ley, las instalaciones actuales de generación y las de transmisión que son propiedad del Estado, por intermedio de INECEL, serán transferidas a las empresas de generación y transmisión según corresponda, y que se conformarán en sociedades anónimas.

En representación del Estado, se establece el Fondo de Solidaridad, que tendrá la calidad de accionista de las empresas de generación y transmisión.

Para el caso de la distribución se constituirán compañías tenedoras de acciones a las cuales el INECEL transferirá el 100% de las acciones que posee en las empresas eléctricas del país. En representación del Estado ecuatoriano el accionista de las empresas tenedoras de acciones será el Fondo de Solidaridad.

Las empresas de generación, transmisión y tenedoras de acciones de las empresas de distribución, **podrán previo informe valorado, permitir la inversión y participación accionaria del sector privado en la composición de su capital social, hasta por un monto máximo del 39% del paquete accionariado de la empresa, de acuerdo a los términos de la Ley.** Esta relación de Capital Social mayoritaria del Sector Estatal sólo podrá ser modificada por la venta de acciones a trabajadores del Sector Eléctrico hasta el 10% adicional.

Como se puede apreciar para el sector eléctrico se prevé el permitir inversión y participación accionaria en la composición de su capital social, hasta por un 49% del total, con lo cual el Estado a través del Fondo de Solidaridad mantendrá el control mayoritario de las acciones y por tanto de la política y administración de las empresas.

Cabe señalar que en este caso no existe venta o transferencia de la propiedad de los actuales bienes de INECEL al sector privado.

Actualmente se encuentran en proceso de concesión los proyectos hidroeléctricos Pilatón Toachi con la participación del Consejo Provincial de Pichincha, ubicado en esta provincia, con una potencia de 190 MW y con un costo de 250 millones de dólares; proyecto San Francisco, ubicado en la Provincia de Tungurahua, con una potencia de 230 MW y un costo de 240 millones de dólares, finalmente se encuentra considerado el proyecto Paute-Mazar, ubicado en la provincia de Azuay. En este último caso y de acuerdo a información del mes de marzo del año en curso se ha considerado que los concesionarios participen en el 39% del conjunto Paute-Mazar ya sea mediante la construcción de la Presa Mazar cuyo costo se calcula aproximadamente en 400 millones de dólares o aportando el dinero correspondiente a ese 39%.

De acuerdo con la revisión del Plan Maestro de Electrificación, se han pro-

yectado los requerimientos hasta el año 2010 de acuerdo a dos escenarios, uno de mayor crecimiento de la demanda con una tasa acumulativa anual del 6% y otro de menor crecimiento de ésta, con una tasa acumulativa anual del 4%. En el primer caso, se estima el requerimiento en 3.380 MW y, en el segundo, de 2.710 MW, lo que significaría duplicar la actual producción de energía eléctrica. Esta demanda requerirá una inversión adicional superior a los 3.500 millones de dólares.

MINERIA E HIDROCARBUROS

MINERIA

La explotación de yacimientos mineros, que en su condición de recursos no renovables, constituyen un área reservada a la explotación por parte del Estado, se realiza a través del sector privado mediante concesiones de explotación; las empresas privadas pagan al Estado una patente anual, una regalía del 3% sobre la producción y el correspondiente impuesto a la renta, de acuerdo a la Ley de Minería vigente desde 1991.

HIDROCARBUROS

El sector hidrocarburífero, en el país, así como a nivel internacional, ha requerido del capital privado extranjero por el volumen de inversión y el alto riesgo de la misma. En una primera época el tipo de contrataciones entre el Estado y las compañías extranjeras, en

los países llamados del Tercer Mundo, se lo efectuaba mediante el tristemente célebre contrato de concesión, caracterizado por sus largos períodos de duración (30 o 40 años), un mínimo control del Estado y que el mismo tenía una pequeña participación en la producción (12,5% en regalías).

Como reacción a este tipo de contratos, Venezuela en primer término y luego Arabia Saudita e Irán adoptaron en la década del 50 al 60 un impuesto del 50% sobre las utilidades de las empresas extranjeras; surgiendo luego el contrato de asociación o joint venture. A mediados de la década del 60 se estableció el contrato de participación o production sharing contract, con el cual el Estado obtenía hasta el 65% y la compañía extranjera el 35% de la producción; y además un impuesto a la renta que se aplicaba a la compañía sobre la parte de la producción que le correspondía.

En la década del 70 se produjo una corriente de nacionalizaciones en la industria petrolera internacional: Argelia 1971, Irán 1972, Irak, Kuwait, Venezuela y Arabia. En el Ecuador, en esta misma década, bajo la dictadura militar de 1972, se modificaron los contratos petroleros vigentes a la época, reduciendo la superficie de las concesiones, los plazos y las características de los contratos, en especial sobre la carga tributaria.

En 1974 el Estado compró las acciones de la empresa GULF, formando el

Consortio CEPE-TEXACO, en el cual la empresa nacional tenía el 62.5% de la participación accionaria mientras la TEXACO el 37.5%.

En 1992 a la terminación del plazo del contrato, el porcentaje correspondiente a la empresa extranjera pasó a manos del Estado.

A inicios de la década de los 80, ante el requerimiento de nuevas y cuantiosas inversiones y debido a fracasos estruendosos como la contratación de la Plataforma de Exploración Uxmal de la Compañía Permargo en que el Estado perdió más de 100 millones de dólares sin resultado alguno, se llegó a la modificación de la Ley de Hidrocarburos, introduciendo la modalidad de contratos de riesgo o de prestación de servicios, según el cual las compañías arriesgaban su capital para buscar petróleo, pero el Estado se reservaba la propiedad de lo que se descubriera. En el caso de que el petróleo resultase comercialmente explotable, el Estado pagaba a la empresa descubridora la inversión realizada y una tasa de servicio por extraer el petróleo y entregárselo al Estado.

Bajo esta modalidad se realizaron varias licitaciones, en distintos bloques prospectivos, en las cuales las empresas extranjeras efectuaron inversiones por 620 millones de dólares. Muchas de las empresas entre las más prestigiosas del mundo no encontraron crudo comercialmente explotable y perdieron sus inversiones de decenas de millones de

dólares, lo cual demuestra el riesgo de la inversión que no hubiese podido ser asumida por el Estado. Sin embargo permitió el descubrimiento de 730 millones de barriles de reservas probadas.

Esta modalidad contractual habría sido excelente para el Estado ecuatoriano, siempre y cuando la empresa estatal PETROECUADOR encargada del control de las inversiones realizadas por las empresas internacionales, de la declaratoria de comercialidad de los yacimientos y de los reembolsos a efectuarse, lo hubiera hecho con un equipo profesional que hubiera actuado con la debida eficiencia técnica, económica y moral, con lo cual no se hubiera permitido aquello que ahora se denuncia, es decir la declaratoria de comercialidad de crudos cuyo costo de producción es más alto que el precio de venta.

Por la razón antes anotada la modalidad de prestación de servicios no fue beneficiosa para el Estado, de modo que el gobierno de Durán Ballén dictó nuevas reformas a la Ley en las que se introdujo la modalidad del contrato de participación, la misma, que de acuerdo con la Ley y las Bases de Contratación la participación no podrá ser inferior al 12.5% cuando la producción bruta de petróleo crudo no llegue a 30.000 barriles diarios. De 14% cuando la producción diaria se encuentre entre 30 y 60.000 barriles y no será inferior a 18.5% cuando la producción supere los 60 mil barriles por día, porcentajes que de acuerdo a la realidad

internacional de otros países productores en similares condiciones son bajas.

Se calcula que PETROECUADOR para alcanzar objetivos indispensables en el mediano plazo, en las actividades de exploración, explotación, refinación, transporte y comercialización de los hidrocarburos necesita ejecutar proyectos cuya inversión sería de 4.000 millones de dólares aproximadamente en el período 1997-2001.

Como se ha analizado anteriormente, el monto de esta inversión no puede ser asumido por el Estado, de allí que se requerirá del concurso del capital privado ya sea nacional o extranjero, el mismo que podría intervenir en condiciones similares o análogas a las previstas para el sector eléctrico.

CONCLUSIONES

- Por todo lo señalado anteriormente se ve la necesidad de dar paso a la inversión extranjera preferentemente mediante inversiones en nuevos proyectos (capitalización), en empresas organizadas como sociedades anónimas como por ejemplo el sistema adoptado por la Ley del Régimen del Sector Eléctrico.
- Esa participación debe ser parcial, manteniendo el Estado la mayoría del paquete accionario y por tanto el control de la política y gestión de la empresa.
- Venta de una parte del paquete accionario, manteniendo el Estado

un porcentaje mayoritario de las acciones, como en el caso de EMETEL, contemplando además un porcentaje de las mismas para que sea adquirido por los trabajadores y organizaciones de la llamada sociedad civil.

- Concesiones conforme a las características que ya hemos analizado.
- Valoración de activos, técnica, económica y moralmente incuestionables.
- Los procesos antes indicados, deben ser realizados con transparencia mediante licitación pública, procurando la participación de las mejores empresas nacionales y extranjeras con su capital y tecnología.
- Un criterio que se ha expresado es el de que utilice para la recompra de la deuda externa en el mercado paralelo, para aliviar así el peso del servicio de la deuda en el presupuesto nacional y con los ingresos generados por dicha recompra financiar los programas de índole social antes mencionados.
- Participación de la sociedad civil organizada, tanto en el financiamiento, ejecución y administración de estos proyectos con el paquete accionario de las sociedades anónimas a crearse en los sectores eléctrico y de las telecomunicaciones.
- Los recursos obtenidos en los procesos antes indicados deben destinarse en su totalidad a inversiones de carácter social en los sectores de educación, salud, etc.

ALGUNOS ASPECTOS DE LA POLITICA FISCAL EN EL ECUADOR *

Ec. Wilson Ruales

INTRODUCCION

Desde hace varias décadas, la situación fiscal es uno de los principales problemas que viene enfrentando la economía ecuatoriana y que ha determinado buena parte de los ajustes pretendiéndose superar las distorsiones imperantes en la economía.

Esta ponencia abordará algunos de los más importantes aspectos vinculados con la política fiscal sin que, como es de suponerse, se pretenda agotar el tema dada su amplitud y complejidad que rebasa en mucho el limitado espacio que se ha establecido para esta ponencia, así como también el corto tiempo disponible para debatirlo.

EL SECTOR PUBLICO EN LA ECONOMIA

De acuerdo con las cifras gentilmente proporcionadas por funcionarios del

Banco Central del Ecuador, se observa que los ingresos totales del sector público en 1980 ascendieron a 108 mil millones de sucres, que frente al Producto Interno Bruto de ese mismo año representaron el 36,8%. En 1985 los ingresos totales del sector público ascendieron a 403 mil millones de sucres que frente al PIB representaron el 36,3%. En 1990, los ingresos públicos fueron de 2 billones 583 mil millones de sucres y su relación frente al PIB se redujo al 31,5%. En 1995, último año del que disponemos cifras para todo el sector público, los ingresos públicos ascendieron a 11 billones 736 mil millones de sucres y su relación frente al PIB fue de solo 25,51%.

Esto significa que en un lapso de 16 años, los ingresos públicos han descendido en más de 11 puntos porcentuales respecto del PIB, lo que estaría reflejando ya una menor participación del

* Ponencia presentada por la Facultad de Ciencias Económicas para las deliberaciones del Consejo Nacional de Facultades de Ciencias Económicas, realizado en Cuenca, los días 10 y 11 de abril de 1997.

sector público en la economía ecuatoriana. (Ver cuadro No. 1).

Al revisar las Cuentas Nacionales se observan algunos datos interesantes, así por ejemplo, el consumo de las administraciones públicas en 1980 representó el 19,7% del consumo total; en 1985 tal relación descende al 15,1%; en 1990 al 11,2% y en 1995 se recupera al 15,9%. (Ver cuadro No. 2).

En lo que se refiere a la formación bruta de capital fijo, en 1980 el sector público aportó con el 27,1%; en 1985 incrementó su participación al 30,4% para descender en 1990 al 21,7%, concluyendo en 1995 con el 17,6%. (Ver cuadro No. 3).

Las cifras anotadas anteriormente revelan que el sector público ha venido disminuyendo su participación en la economía, por lo que no se puede atribuir que los problemas fiscales se deben a un incremento del aparato estatal.

Las proporciones indicadas son inferiores a las que presentan otros países, incluso los desarrollados.

No puede desconocerse la hipertrofia de algunos sectores de la administración pública, pero también es preocupante el hecho de que el sector público no haya respondido a las necesidades crecientes de la población, especialmente en lo que se refiere a la educación, salud y otros servicios básicos. Además, preocupa el continuo deterioro de la calidad de los servicios públi-

cos, así como el hecho de que los gastos no siempre han respondido a las necesidades de la sociedad y la economía y, por el contrario, frecuentemente se observa el dispendio y despilfarro de recursos.

Conviene entonces ir profundizando en el análisis de las posibles causas de los déficit fiscales.

EL COMPORTAMIENTO DE LOS PRINCIPALES INGRESOS PUBLICOS

Impuesto a la Renta

El cuadro No. 4 refleja el comportamiento del impuesto a la renta entre 1980 y 1995. Puede observarse que en el período anterior a la última reforma tributaria, el impuesto a la renta rindió alrededor del 1,3% del PIB con excepción de los años 86 y 87, en los que debido a ciertas acciones administrativas y legales, se incrementaron las recaudaciones para representar el 1,6 y 1,7%, respectivamente, del PIB.

A finales del año 1988 se expidió la Ley 006 de Control Tributario y Financiero, la que introdujo importantes reformas al Código Tributario y a la Ley del Impuesto a la Renta, tendientes a mejorar las recaudaciones y además concedió la amnistía tributaria por obligaciones en mora, lo que determinó un drástico incremento de las recaudaciones en 1989 con un aumento del 145,7% respecto al año anterior.

A partir de 1990 entra en vigencia la Ley de Régimen Tributario Interno y las recaudaciones se sitúan en alrededor del 1,7% del PIB en 1990, incrementándose al 2,21% del PIB en 1995, lo que implica una importante mejora respecto del período anterior.

Diferentes estudios realizados en el país señalan que las recaudaciones del impuesto a la renta representarían alrededor del 68% de la recaudación potencial, dada la estructura legal de dicho impuesto, lo que significaría una evasión equivalente al 32% del rendimiento potencial.

Hay varios aspectos que abonan a corroborar que la evasión en el impuesto a la renta es significativa, así por ejemplo, han presentado declaraciones apenas el 50% de las sociedades registradas en la Superintendencia de Compañías. En cuanto a personas naturales, presentan declaración apenas el 10% de la población económicamente activa. El número de contribuyentes como establecimientos económicos, es significativamente inferior a los registros para efectos de los censos económicos, etc.

En los formularios de "Declaración de Impuesto a la Renta" se solicita en la actualidad una amplia información sobre el contribuyente, además de su identificación, datos sobre algunas actividades económicas, clase y procedencia de los ingresos, etc., la misma que, adecuadamente procesada, permi-

tiría realizar estudios de diferente índole con el propósito de mejorar la administración y la aplicación del impuesto a la renta. Sin embargo, es lamentable tener que afirmar que la información estadística referente a este impuesto se ha ido empobreciendo paulatinamente.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

El impuesto al valor agregado presenta incrementos substanciales en su recaudación y en los años 80 representó el 1,5 y 2,8% del PIB, y entre 1989 y 1995 creció en más de 11 veces, alcanzando en 1995 a representar el 3,5% del PIB y se ha convertido en el más importante ingreso no petrolero del Presupuesto General del Estado. (Ver cuadro No. 5).

Un estudio efectuado en 1995 reveló, sin embargo, que el IVA en 1989 tuvo un 44,5% de efectividad, para alcanzar el 55,5% en el año 1993. Esto significaría que entre 1989 y 1993 se acortó la brecha de la evasión; pero, de todas maneras, ésta representaría todavía más del 44% del rendimiento potencial.

Impuesto a los consumos especiales (ICE)

Los impuestos a los consumos que gravan al consumo de bebidas alcohólicas, cerveza, cigarrillos, bebidas gaseosas y aguas minerales, han tenido un rendimiento de alrededor de 0,8% del PIB. (Ver cuadro No. 6).

En el caso de este impuesto, a comienzos de 1993, se introdujeron reformas importantes a la Ley de Régimen Tributario Interno, por las que se redujeron drásticamente varias de las tarifas de los impuestos especiales, las mismas que fueron nuevamente revisadas con la reforma expedida a fines de 1996.

Impuestos arancelarios a las importaciones

Desde la década de los 80 se han realizado varias reformas al sistema arancelario y las que se efectuaron a partir de 1989 se orientaron en dos líneas: la una, la reducción de las tarifas arancelarias desde niveles que pasaban del 140% para establecer un máximo del 20%; y, por otro lado, la eliminación progresiva de exoneraciones, incluso de las que constaban en las diferentes leyes de fomento. A esto hay que sumar la eliminación de las restricciones a las importaciones y las variaciones en el tipo de cambio. El comportamiento de las recaudaciones de este impuesto se lo aprecia en el cuadro No. 7.

Se suponía que la drástica reducción de los impuestos a las importaciones sería un instrumento eficaz para erradicar el contrabando y, por lo tanto, tener rendimientos impositivos crecientes. El comportamiento de las recaudaciones que implican relaciones cada vez menores respecto del producto y respecto del valor de las importaciones desmienten la hipótesis.

Las declaraciones de varios funcionarios del sector aduanero y todos los escándalos surgidos últimamente, implicarían que la evasión en los impuestos arancelarios supera el 50% del rendimiento potencial.

Impuesto a las operaciones de crédito en moneda nacional

Las recaudaciones por concepto de impuesto a las operaciones de crédito en moneda nacional, presentan un incremento desde 1989 a 1995; sin embargo, la relación respecto del PIB ha descendido del 0,27% en 1989 al 0,22% en 1995. Si se compara el volumen de recaudaciones con el valor de los saldos de créditos ofrecidos por el sistema financiero privado, se encuentra que la relación desciende desde el 2,8% en 1989, al 1% en 1995. (Ver cuadro No. 8).

Estas relaciones estarían determinando que las recaudaciones por concepto del impuesto no han crecido al mismo ritmo de las correspondientes variables de la economía, lo que podría estar demostrando algún grado de evasión.

Impuesto a la propiedad urbana

El impuesto a la propiedad urbana es una de las principales fuentes de financiamiento de los municipios ecuatorianos y lastimosamente no está administrado técnicamente, especialmente por el inadecuado manejo de los

catástrofes y la falta de una política razonable de actualización de los mismos.

Si bien en valores corrientes, según se puede observar en el cuadro No. 9, hay un relativo incremento en las recaudaciones, en cambio, cuando las comparamos con el PIB encontramos que entre 1990 y 1995, se ha producido un descenso desde el 0,12% en 1990 al 0,11 en 1993, subiendo al 0,15% en 1995, lo que se debe a los ajustes introducidos, especialmente por las municipalidades de Quito, Guayaquil y Cuenca.

Siendo de exclusiva responsabilidad de la administración municipal la determinación y cobro de este impuesto, no se puede hablar de evasión en los términos generales en los que el contribuyente oculta la materia imponible, sino simplemente de una inadecuada administración.

Comentario General sobre los Ingresos Tributarios

El cuadro No. 10 contiene información sobre las recaudaciones de un grupo de impuestos que representan más del 95% del total del ingreso tributario no petrolero del país.

En el mismo se observa nítidamente que el más alto rendimiento es el impuesto al valor agregado (IVA), con tendencia a aumentar su importancia. En efecto, el IVA representó el 34,4%

de las recaudaciones totales en 1990 para ascender al 38,5% en 1995.

Sigue en importancia el impuesto a la renta que ha representado alrededor del 22%, los impuestos arancelarios con una importancia decreciente (del 25,7% al 18%) y el impuesto a los consumos especiales (ICE) con alrededor del 10%.

Los 4 rubros mencionados han significado alrededor del 89% de las recaudaciones totales en el período 1990-95.

En un segundo grupo de importancia se encuentran los impuestos a las operaciones de crédito en moneda nacional, al consumo de energía eléctrica, a los vehículos, a los predios urbanos y a las telecomunicaciones que, en conjunto han representado el 8,4% de las recaudaciones totales. El resto de impuestos han aportado con alrededor del 3% de las recaudaciones totales.

Tasas y Derechos

El cuadro No. 11 nos permite observar el comportamiento de las recaudaciones por concepto de tasas y derechos por los servicios prestados por el sector público, reflejándose un debilitamiento, ya que mientras en 1980 representaron el 1,06% del PIB, en 1995 se reduce al 1,04%, habiendo existido baches en el período, como el año 1990 en que representó apenas el 0,9%.

Estas cifras demostrarían que no se ha emprendido en una política definida y sostenida en esta materia, a fin de que las tasas cubran el costo de producción de los servicios y en lo posible generen un excedente que permita el financiamiento de las obras que hagan factible la ampliación de la cobertura de los mismos. El déficit en los servicios públicos además de la iniquidad social, ha determinado un paulatino deterioro de los mismos en cuanto a su calidad y cobertura, en perjuicio de los estratos más pobres de la población.

Ingresos petroleros

En el período 1980 a 1995 el rendimiento de los ingresos petroleros ha ido en continuo aumento y con algunas variaciones han representado alrededor del 40% de los ingresos totales del sector público, con bruscos descensos en los dos últimos años, conforme se lo puede apreciar en el cuadro No. 12.

La relación de los ingresos petroleros frente al PIB es decreciente, ya que en 1980 fue del 16,04% y se reduce al 7,37% en 1995, lo que se debe a las continuas reducciones de las tarifas impositivas en favor de las empresas petroleras.

Lo anterior implica una enorme dependencia de los ingresos que produce una riqueza no renovable, la misma que según los pronósticos más optimistas puede verse agotada dentro de la primera década del inicio del tercer mil-

enio, lo que hace pensar aún más en la necesidad de encontrar las fuentes de financiamiento alternativas para el momento en que ya no se disponga de la riqueza petrolera.

Gasto Público

En el cuadro No. 13 se presenta la estructura de los gastos de todo el sector público no financiero, distribuyéndolos en gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda.

En el período 1980-1995 los gastos corrientes han reducido su significación dentro de los gastos totales al pasar del 66,5% en 1980 al 49,9% en 1993.

Los gastos de capital en 1980 representaron el 10,7% del gasto total, reduciéndose al 4,5% en 1992, para subir al 21% en 1995.

El servicio de la deuda pública, amortización más intereses, en 1980 representó el 22,8% de los gastos totales del sector público, incrementándose paulatinamente para representar el 32,2% en 1990 y el 30,8% en 1992. En 1993 por el diferimiento de pagos mientras se realizaba la renegociación, el servicio de la deuda se redujo al 22,6%, para volver a subir hasta el 29,1% en 1995.

Lo anterior demuestra el enorme peso que tiene en las finanzas públicas el servicio de la deuda, respecto de la cual no vamos a extendernos aquí, toda

vez que hay una mesa específica de trabajo para el tema.

EL PRESUPUESTO DEL ESTADO DE 1997

El Presupuesto General del Estado para 1997, en lo que corresponde al Gobierno Central, fue aprobado por un monto de 18 billones 637 mil millones de sucres, de los cuales, 8 billones 191 mil millones corresponden al pago de la deuda pública (intereses y capital), lo que representa el 43,9% del presupuesto total.

Los gastos corrientes (exceptuados los intereses de la deuda pública) ascienden a 7 billones 726 mil millones de sucres que representan el 41,5% del presupuesto total y para inversiones se han destinado apenas 2 billones 720 mil millones que representan el 14,6% del presupuesto total. (Ver cuadro No. 14).

Al mirar la clasificación sectorial, se observa nuevamente que el servicio de la deuda pública representa el mayor porcentaje (43,9%). Le sigue en importancia el sector educación con el 13%, defensa nacional con el 8,4%, las asignaciones globales con el 7,9%, el sector agropecuario con el 5,5, asuntos internos con el 4,8%, salud con el 3,6% y los otros sectores globalizan el 12,9%. (Ver cuadro No. 15).

Para el financiamiento de este presupuesto, se consideraron, además de los

tradicionales, todos aquellos ingresos que debían producir las medidas adoptadas por el anterior gobierno a fines del año anterior.

El nuevo gobierno informa al país sobre el déficit fiscal señalando que el mismo asciende a 4 billones 100 mil millones de sucres, el que se origina por los siguientes conceptos.

Concepto	Valor
(miles de millones de sucres)	
Deudas no pagadas a gobiernos extranjeros	200
Atrasos de pagos al Club de Paris	950
Obligaciones no pagadas en 1996	700
Reajuste a subsidios	1.100
Rebajas de impuestos	400
Deuda con el IESS y otros gastos	750
Total déficit fiscal	4.100

Se ha señalado que este déficit es equivalente al 5,4% del PIB. Se puede observar de las cifras anteriores que 2 billones 600 mil millones de sucres estarían vinculados con problemas del endeudamiento y 1 billón 500 mil millones por reducción de ingresos.

Con el propósito de reducir el déficit fiscal se han sugerido las siguientes medidas:

Concepto	Valor
(miles de millones de sucres)	
Retrote del gasto	550
Reducción de la burocracia	200
Nuevos precios del gas	100
Nuevas tarifas eléctricas	300
Reprogramación de la deuda y facilidad petrolera	950
Deuda flotante	500
Mejoramiento de recaudaciones	230
Total	2.830

Significaría entonces que quedaría un déficit sin financiamiento del orden de 1 billón 270 mil millones de sucres que representaría el 1,6% del PIB.

Como se podrá observar, las medidas sugeridas para reducir el déficit son de corte tradicional, mirándose exclusivamente la coyuntura y sin haber establecido las bases para la solución del déficit a mediano y largo plazos.

CONCLUSIONES

1. En base a los aspectos tratados anteriormente, podríamos resumir las siguientes conclusiones:
2. Desde 1980 hasta 1995, período para el cual se ha dispuesto de información relativa a los ingresos y gastos de todo el sector público no financiero, se aprecia una continua reducción de la significación o peso del sector público dentro de la economía ecuatoriana, por lo que se puede afirmar que los problemas fis-

cales no se deben solamente al tamaño del Estado.

3. Es preocupante el escaso volumen de recursos destinados a la inversión pública, más todavía, si se toma en cuenta la dispersión y atomización de la misma.
4. El creciente peso que significa el servicio de la deuda limita severamente las posibilidades de mejorar la participación del sector público en las inversiones y en la prestación de servicios.
5. Dentro de las fuentes de financiamiento, los ingresos petroleros tienen especial significación por provenir de una riqueza no renovable y perecedera, es indispensable asegurar las fuentes de financiamiento para el futuro.
6. Dentro de los ingresos tributarios son 4 rubros los que aportan con el 89% de las recaudaciones tributarias totales; sin embargo, esos mismos rubros reflejan una evasión cercana al 50% del rendimiento potencial, lo que significaría que una mejor administración produciría recursos suficientes para superar el déficit coyuntural. Otros 6 impuestos que en la actualidad aportan el 8% de las recaudaciones totales podrían también constituir parte del esquema tributario futuro; pero evidentemente, con una mejor legislación y administración.

7. Las tasas por servicios públicos no alcanzan a cubrir el costo de producción de los mismos, por lo que se generan déficits que han determinado el paulatino deterioro de los servicios en cuanto a su calidad y cobertura.
8. El déficit del presupuesto del Estado para 1997 se lo ha calculado en 4 billones 100 mil millones de sucres y todas las medidas anunciadas por el actual gobierno no son suficientes para cubrirlo, quedando sin financiamiento un déficit de una magnitud importante.
9. Las estadísticas respecto de los ingresos y gastos del sector público y más todavía las específicamente tributarias, presentan un empobrecimiento, dificultando las tareas de análisis y por consiguiente la definición de políticas.

LINEAMIENTOS PARA UNA POLÍTICA FISCAL FUTURA

Mientras se siga enfrentando el déficit fiscal exclusivamente con medidas de corte coyuntural o parches, la crisis fiscal continuará siendo uno de los principales problemas económicos que deban afrontar todos los gobiernos y en todos los ejercicios financieros. La solución solamente puede vislumbrarse en el mediano plazo, siempre y cuando a la política fiscal se la tome como una política de Estado, en cuya ejecución

perseveren todos los gobiernos y la sociedad en su conjunto

Con el propósito de aportar con algunas ideas para conseguir el consenso necesario, nos permitimos señalar los siguientes lineamientos para una política fiscal futura.

1. Toda la sociedad ecuatoriana está de acuerdo en que es imperiosa la necesidad de erradicar la corrupción. Para este efecto, el Estado debe ofrecer transparencia en todas sus acciones y debe mantener informada a la sociedad, en forma oportuna y veraz, respecto de los negocios fiscales. Esto será posible solamente si se robustece el sistema estadístico en el sector fiscal y tributario. Sólo así la sociedad podrá conocer cómo ha contribuido con las diferentes fuentes de financiamiento y en qué se han utilizado los recursos que ha aportado. El parlamento tendría la oportunidad de juzgar el accionar del sector público en base a cifras que no sean acomodadas para determinadas circunstancias y podrá observar si realmente la administración tributaria está o no cumpliendo su cometido.

Los presupuestos del sector público y sus liquidaciones no deben tener el carácter de reservados, sino que deben estar al acceso de cualquier persona que lo requiera.

Deberá definirse el organismo responsable de la información estadística

ca fiscal, sugiriéndose para el efecto, la Secretaría de Planificación del CONADE.

2. Es indispensable una redefinición del rol del Estado para un período de largo plazo, para orientar adecuadamente el proceso de privatización que deba darse y el robustecimiento de las áreas que deban quedar a cargo del Estado. Es imperioso delimitar funciones entre los niveles de gobierno y definir proceso de desconcentración y descentralización de funciones.

Para efectos de la decisión en materia de privatización, deberían tenerse en cuenta los aspectos de eficiencia económica, así como el interés social y estratégico de las actividades.

3. Definir un nuevo proceso de reforma tributaria, por el que se revise la legislación relativa al impuesto a la renta, IVA, ICE y los impuestos sobre el patrimonio, con el propósito de procurar que paguen proporcionalmente más los que más tienen, y proporcionalmente menos los que menos tienen, que se eliminen los tratamientos de privilegios por utilidades reinvertidas, así como también para cierto tipo de actividades como las relacionadas con el sector agrícola de exportación. Una vez mejorados los principales impuestos, podrían eliminarse todos aquellos de rendimientos relativamente bajos.

La administración tributaria debe ser mejorada y tecnificada a efectos de que sea capaz para detectar la evasión y los evasores.

El sistema de sanciones deberá ser lo suficientemente fuerte como para disuadir la evasión y morosidad tributarias. Debe establecerse un sistema de sanciones para aquellas autoridades y funcionarios que no hayan adoptado las acciones necesarias para conseguir el más alto cumplimiento tributario o que hayan propiciado el incumplimiento tributario y la evasión.

4. Las tarifas por los servicios públicos que queden a cargo del Estado luego de una redefinición de su rol, deberían ser establecidas con el carácter de progresivas y con el propósito de que rindan ingresos superiores al costo de producción de los servicios, a fin de que el excedente se destine a financiar la infraestructura para la ampliación de la cobertura de tales servicios.

El reajuste tarifario deberá ser gradual y en la medida en que se vayan superando algunas distorsiones de la economía, como es el caso, por ejemplo, de los salarios.

En forma previa o paralela al reajuste de tarifas, es indispensable adoptar medidas para incrementar la eficiencia de los servicios y la revisión de costos a fin de que éstos se

sitién en el nivel estrictamente indispensable para la prestación de un servicio eficiente.

5. Es absolutamente indispensable una reprogramación de la inversión pública a largo plazo, a fin de establecer las prioridades y evitar la dispersión y atomización en un excesivo número de obras que nunca acaban.

Por el contrario, la política debe ser la de asignar los recursos para que cada obra se ejecute en el menor tiempo que técnicamente sea factible. Esto permitiría que un mayor número de obras entren en servicio cada año y por lo tanto aumente la producción y la productividad, y, consecuentemente, la relación producto-capital.

Para estos efectos, es imprescindible recuperar la importancia de la planificación en el Ecuador.

6. Es indispensable reducir el peso de la deuda pública en las finanzas del Estado, para lo cual, sin perjuicio de todas las posibles renegociaciones nos

permitimos sugerir que el Fondo de Solidaridad, que se nutrirá con el producto de las privatizaciones, adquiera la deuda pública ecuatoriana en el mercado paralelo. El Estado pagaría al Fondo de Solidaridad el valor de los intereses sobre la inversión realizada traducida a sucres a la tasa promedio prevaleciente en el mercado financiero interno, con cuyo rendimiento el Fondo de Solidaridad financiaría las correspondientes inversiones.

Los recursos que se liberen por cualquier mecanismo que alivie el servicio de la deuda, deben ser utilizados exclusivamente en la realización de inversiones.

En el futuro, la contratación de la deuda debe regirse a normas muy rigurosas y sólo en los casos que estén destinados a financiar inversiones que amplíen la capacidad productiva interna para incrementar exportaciones o sustituir importaciones, lo que le dará al país la oportunidad de contar con los recursos para servir dichas deudas.

CUADRO No. 1

OPERACIONES DEL SECTOR PUBLICO
NO FINANCIERO

(Miles de millones de sucres)

AÑOS	INGRESOS TOTALES	PIB	Relación Porcen. IT/PIB
1980	108	293	36,86
1985	403	1.110	36,31
1990	2.583	8.204	31,48
1991	3.841	12.296	31,24
1992	6.099	19.414	31,42
1993	7.950	27.451	28,96
1994	8.574	36.478	23,50
1995	11.736	46.005	25,51

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales,
Ingresos del Sector Público no Financiero.

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M., IIE-UC

CUADRO No. 2

CONSUMO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

(Miles de millones de sucres)

AÑOS	CONSUMO TOTAL	CONSUMO ADMINIST. PUBLICA	Relación Porcen. CAP/CT
1980	218	43	19,72
1985	843	127	15,07
1990	6.328	706	11,16
1991	9.368	936	9,99
1992	14.554	1.407	9,67
1993	21.491	2.117	9,85
1994	28.452	3.427	12,04
1995	36.490	5.789	15,86

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales,
Ingresos del Sector Público no Financiero.

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M., IIE-UC

CUADRO No. 3

FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO
E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO
(Miles de millones de sucres)

ANOS	FBCF	INVERSION ADMINIST. PUBLICAS	Relación Porcen. IAP/FBCF
1980	69,3	18,8	27,13
1985	178,2	54,1	30,36
1990	1.512,5	327,5	21,65
1991	2.416,6	470,2	19,46
1992	3.784,4	753,8	19,92
1993	5.457,3	996,0	18,25
1994	6.852,0	1.220,0	17,81
1995	8.537,0	1.503,0	17,61

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales.

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M., IIE-UC

CUADRO No. 4

IMPUESTO A LA RENTA Y SU RELACION CON EL PIB
(Miles de millones de sucres de cada año)

ANOS	PIB (a)	Incremento Porcen.	IMPUESTO A LA RENTA (b)	Incremento Porcen.	Relación Porcen. $c=b/a \times 100$
1980	293		4,1		1,40
1983	560		7,5		1,34
1984	813	45,0	10,3	37,3	1,27
1985	1.110	36,5	15,3	48,5	1,38
1986	1.383	24,6	22,6	47,7	1,63
1987	1.795	29,8	30,0	32,7	1,67
1988	3.020	68,2	40,6	35,3	1,34
1989	5.170	71,2	99,7	145,7	1,93
1990	8.204	58,7	135,9	36,3	1,66
1991	12.296	49,9	208,3	53,3	1,69
1992	19.414	57,9	334,9	60,8	1,73
1993	27.451	41,4	439,2	31,1	1,60
1994	36.478	32,8	680,2	54,8	1,86
1995	46.005	26,1	1.017,2	49,5	2,21

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales, Subsecretaría de Presupuesto, Justificativo de los ingresos corrientes de la proforma del Presupuesto del Estado, 1995 y 1996.

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M.

CUADRO No. 5

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
(Miles de millones de sucres)

ANOS	PIB (a)	IVA (b)	Relación Porcen. $c = b/a \times 100$
1980	293	4,3	1,47
1985	1.110	17,7	1,59
1989	5.170	143,0	2,77
1990	8.204	236,0	2,88
1991	12.296	368,0	2,99
1992	19.414	612,6	3,16
1993	27.451	898,4	3,27
1994	36.478	1.223,2	3,35
1995	46.005	1.590,6	3,46

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales, Subsecretaría de Presupuesto, Justificativo de los ingresos corrientes de la proforma del Presupuesto del Estado, 1995 y 1996.

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M.

CUADRO No. 6

IMPUESTO AL CONSUMO ESPECIAL
(Miles de millones de sucres)

ANOS	PIB (a)	ICE (b)	Relación Porcen. $c = b/a \times 100$
1989	5.170	40,3	0,78
1990	8.204	67,1	0,82
1991	12.296	103,6	0,84
1992	19.414	157,9	0,81
1993	27.451	241,7	0,88
1994	36.478	253,6	0,70
1995	46.005	283,2	0,62

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales, Subsecretaría de Presupuesto, Justificativo de los ingresos corrientes de la proforma del Presupuesto del Estado, 1995 y 1996.

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M, IIE UC

CUADRO No. 7

IMPUESTOS ARANCELARIOS A LAS IMPORTACIONES

(Miles de millones de sucres)

ANOS	PIB (a)	IMPORTAC. (b)	Recaudación Arancelaria (c)	Relación Porcen. $d=c/a \times 100$	Relación Porcen. $e=c/b \times 100$
1989	5.170	1.611	118,2	2,29	7,34
1990	8.204	2.246	177,8	2,17	7,92
1991	12.296	3.655	224,9	1,83	6,15
1992	19.414	5.378	285,6	1,47	5,31
1993	27.451	7.011	407,8	1,49	5,82
1994	36.478	8.651	629,6	1,73	7,28
1995	46.005	12.310	761,4	1,66	6,19

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales, Subsecretaría de Presupuesto, Justificativo de los ingresos corrientes de la proforma del Presupuesto del Estado, 1995 y 1996.

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M, IIE-UC

CUADRO No. 8

IMPUESTO SOBRE OPERACIONES DE CREDITO EN
MONEDA NACIONAL Y SU RELACION CON EL PIB

(Miles de millones de sucres)

ANOS	PIB (a)	Operaciones de crédito (b)	Recaudación del Impto. (c)	Rec./PIB $d=c/a \times 100$	Rec./Op. Cr. $e=c/b \times 100$
1989	5.170	510	14,0	0,27	2,75
1990	8.204	750	19,5	0,24	2,60
1991	12.296	1.304	33,7	0,27	2,58
1992	19.414	2.048	44,5	0,23	2,17
1993	27.451	3.516	63,9	0,23	1,82
1994	36.478	6.816	89,7	0,25	1,32
1995	46.005	10.661	100,9	0,22	0,95

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales, Subsecretaría de Presupuesto, Justificativo de los ingresos corrientes de la proforma del Presupuesto del Estado, 1995 y 1996.

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M, IIE-UC

CUADRO No. 9

**RECAUDACIONES DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO
Y ADICIONALES Y SU RELACION CON EL PIB**
(Miles de millones de sucres)

AÑOS	PIB (a)	Recaudaciones (b)	Relación Porcen. $c=b/a \times 100$
1990	8.204	10,2	0,12
1991	12.296	13,0	0,11
1992	19.414	16,9	0,09
1993	27.451	29,5	0,11
1994	36.478	51,6	0,14
1995	46.005	68,3	0,15

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales. Cuenta de Operaciones de los Municipios. Balances Presupuestarios Municipales y estimaciones.

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M.

CUADRO No. 10

LAS RECAUDACIONES DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS
DEL SISTEMA TRIBUTARIO INTERNO(1)
(Miles de millones de sucres)

CONCEPTO	ANOS						
	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Impuesto a la renta	99,7	135,9	208,3	334,9	439,3	680,2	1.017,2
Utilidades C-V In-							
muebles Urbanas	(nd)	0,7	1,4	1,5	2,3	3,5	6,1
Sobre las nóminas	1,3	3,8	5,3	7,0	11,9	17,9	25,7
A la propiedad Urbana	(nd)	10,2	12,9	7,0	29,5	51,6	68,3
A la propiedad Rural	(nd)	0,6	1,0	1,3	2,2	1,5	4,5
A los activos totales	(nd)	2,9	4,0	5,0	13,5	12,9	23,0
A los vehículos (Fiscal)	4,0	9,8	12,3	15,2	33,7	56,3	91,2
A los vehículos							
(Municipal)	(nd)	1,2	1,2	2,1	2,7	3,1	5,4
Contrib. Sup. Ctas.	1,8	3,4	5,2	8,4	14,3	18,8	24,0
Alcabalas	(nd)	2,7	5,2	5,9	8,7	13,6	23,8
Registros	(nd)	1,9	3,5	4,5	7,0	7,6	12,3
Impuesto al valor							
agregado	142,7	237,4	382,8	624,5	913,9	1.233,2	1.590,6
Impuesto a los							
consumos especiales	40,3	67,1	103,6	157,9	241,7	253,6	283,2
Al consumo de energía	4,3	6,8	11,5	20,7	39,0	42,7	44,8
A las telecomuni-							
caciones	3,5	7,3	10,5	14,9	24,5	20,1	27,4
Consumo interno de							
derivados	0,1	1,4	1,4	17,8	4,6	6,0	1,0
Patentes municipales	(nd)	0,3	0,4	0,2	3,5	3,5	11,0
Operaciones de							
crédito (M.N)	14,0	19,5	33,7	44,5	63,9	89,7	100,9
Aducelarios Importac.	118,2	177,8	224,9	285,6	407,8	629,6	766,4
TOTAL	(2)	690,7	1.029,1	1.568,8	2.264	3.145,4	4.126,8

NOTAS:

(nd) Información no disponible

(1) No incluye los impuestos a la producción y exportación de petróleo. Tampoco algunos impuestos adicionales

(2) No se suman por falta de información en algunos rubros

FUENTES:

Varias

ELABORACIÓN:

Ec. Wilson Ruales M., IIE-UC

CUADRO No. 10a

LAS RECAUDACIONES DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS
DEL SISTEMA TRIBUTARIO INTERNO(1)
Participación porcentual

CONCEPTO	AÑOS					
	1990	1991	1992	1993	1994	1995
Impuesto a la renta	19,68	20,24	21,35	19,40	21,63	24,65
Utilidades C. V. Inmuebles Urbanos	0,10	0,14	0,10	0,10	0,11	0,15
Sobre las nóminas	0,55	0,51	0,45	0,53	0,57	0,62
A la propiedad Urbana	1,48	1,25	1,08	1,30	1,64	1,65
A la propiedad Rural	0,10	0,10	0,08	0,10	0,05	0,11
A los activos totales	0,42	0,39	0,32	0,60	0,41	0,56
A los vehículos (Fiscal)	1,42	1,20	0,97	1,50	1,79	2,21
A los vehículos (Municipal)	0,17	0,12	0,13	0,12	0,10	0,13
Contrib. Sup. Cias	0,49	0,50	0,54	0,63	0,59	0,58
Alcabalas	0,40	0,50	0,38	0,38	0,43	0,57
Registros	0,27	0,34	0,28	0,32	0,24	0,29
Impuesto al valor agregado	34,37	37,20	39,81	40,37	39,20	38,54
Impuesto a los consumos especiales	9,71	10,07	10,06	10,68	8,06	6,86
Al consumo de energía	0,98	1,12	1,32	1,72	1,36	1,08
A Telecomunicaciones	1,06	1,02	0,95	1,08	0,64	0,66
Consumo interno de derivados	0,20	0,14	1,13	0,20	0,19	0,02
Patentes municipales	0,04	0,04	0,01	0,15	0,11	0,27
Operaciones de crédito (MLN)	2,82	3,27	2,81	2,82	2,85	2,45
Arancelarios Importaciones	25,74	21,85	18,20	18,01	20,02	18,57
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

NOTAS: (nd) Información no disponible

(1) No incluye los impuestos a la producción y exportación de petróleo. Tampoco algunos impuestos adicionales

(2) No se suman por falta de información en algunos rubros

FUENTES: Varias

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M., IIE-UC

CUADRO No. 11

TASAS Y DERECHOS COMO PORCENTAJE DEL PIB
(Miles de millones de sucres)

AÑO	PIB (a)	TASAS Y DERECHOS (b)	Relación Porcen. $e=b/a \times 100$
1980	293	3,1	1,06
1985	1.110	11,0	0,99
1990	8.204	73,7	0,90
1991	12.296	134,2	1,09
1992	19.414	186,5	0,96
1993	27.451	279,3	1,02
1994	36.478	375,7	1,03
1995	46.005	478,5	1,04

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Operaciones del Sector Público no Financiero.

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M., IIE-UC

CUADRO No. 12

INGRESOS PETROLEROS Y NO PETROLEROS
(Miles de millones de sucres)

AÑO	PIB (a)	INGRESOS TOTALES (b)	Relación Porcen. (b/a)	INGRESOS NO PETROLEROS (c)	Relación Porcen. (c/b)	INGRESOS PETROLEROS (d)	Relación Porcen. (d/b)	Relación Porcen. (d/a)
1980	293	108	36,86	61	56,48	47	43,52	16,04
1985	1.110	303	27,31	200	49,63	203	50,37	18,29
1990	8.206	2.583	31,48	1.371	53,08	1.212	46,92	14,77
1991	12.296	3.841	31,24	2.274	59,20	1.567	40,80	12,74
1992	19.414	6.199	31,42	3.578	57,62	2.621	41,35	12,99
1993	27.451	7.950	28,96	4.580	57,61	3.370	42,39	12,28
1994	36.478	8.574	23,50	5.029	58,15	2.645	30,85	7,25
1995	46.005	11.736	25,51	6.344	71,10	3.992	28,90	7,37

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales. Operaciones del Sector Público no Financiero

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M., IIE-UC

CUADRO No. 13

GASTOS DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
(Miles de millones de sucres)

ANOS	GASTOS TOTALES	GASTOS CORRIENTES (1)		GASTOS DE CAPITAL (2)		SERVICIO DE LA DEUDA			
			Relación Porcen. GC/GT		Relación Porcen. GC/GT	TOTAL	INTERESES	AMORT.	Relación Porcen. SD/GT
1990	310,3	73,4	23,64	31,3	10,70	25,1	5,8	19,3	22,76
1995	351,0	277,0	78,25	46,0	13,11	83,0	30,0	53,0	31,65
1996	2.467,8	1.552,3	62,92	131,9	5,34	300,6	417,1	183,5	32,22
1997	2.509,0	2.304,0	91,82	119,6	4,77	1075,8	445,3	580,1	28,80
1992	5.370,3	3.481,2	64,72	241,7	4,51	1.633,3	682,2	951,1	31,71
1993	7.106,5	4.251,5	59,83	1.249,2	17,57	1.608,9	619,8	989,1	22,63
1994	9.588,5	4.665,8	48,67	2.273,4	23,66	2.919,3	1.470,9	1.448,4	20,21
1995	16.458,9	7.222,1	43,90	503,6	3,06	4.265,2	2.055,2	2.210,0	19,18

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Cuentas Nacionales, Operaciones del Sector Público no Financiero.

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M., IIE-UC

CUADRO No. 14

PRESUPUESTO DEL ESTADO 1997
CLASIFICACION ECONOMICA DEL GASTO
(Miles de millones de sucres)

CONCEPTO	VALORES	Relación Porcen. Respecto al total
Corrientes	7.726	41,46
Gastos de Capital	2.720	14,59
Servicio de la deuda	8.191	43,95
- Intereses	3.359	
- Capital	4.832	
TOTAL	18.637	100,00

FUENTE: Ministerio de Finanzas

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M., IIE-UC

CUADRO No. 15

**CLASIFICACION POR SECTORES
PRESUPUESTO - AÑO 1997**
(Miles de millones de sucres)

CONCEPTO	VALORES	Relación Porcen. Respecto al total
Deuda Pública	8.191	43,95
Educación	2.423	13,00
Defensa Nacional	1.564	8,39
Globales	1.472	7,90
Agropecuarios	1.025	5,50
Asuntos Internos	887	4,76
Salud	678	3,64
Otros	2.397	12,86
TOTAL	18.637	100,00

FUENTE: Ministerio de Finanzas.

ELABORACION: Ec. Wilson Ruales M., IIE-UC

ALGUNOS ELEMENTOS PARA REPENSAR EL FUTURO DE LA ECONOMIA ECUATORIANA

Alberto Acosta*

"Se me dirá que esto es una utopía. Sí, ciertamente lo es. Utopía tiene aproximadamente el mismo significado que posibilidad; que una posibilidad no sea una realidad quiere decir simplemente que las circunstancias a las cuales está actualmente sometida no le permiten ser otra cosa que una posibilidad; si la liberamos de sus ataduras y dejamos que se desarrolle, he aquí que nace la utopía".

Robert Musil, "El hombre sin atributos"

1. Dinámica y factores condicionantes de la problemática económica y sociopolítica del Ecuador

La profunda y prolongada crisis económica del Ecuador ha dado lu-

gar -en especial desde los años ochenta- a un proceso de desestructuración societal que bloquea creciente y sistemáticamente la reproducción socioeconómica del país. Las raíces de este proceso se encuentran en la sesgada industrialización por sustitución de importaciones, en marcha desde mediados de los años sesenta, y en la ancestral forma de inserción del país en la economía mundial, como productor y exportador de materias primas.

Este bloqueo se refleja, en su expresión más superficial, en el bajo y decreciente nivel y calidad de vida de la gran mayoría de la población, que no puede cubrir sus satisfacto-

* Economista. Consultor del ILDIS y profesor-investigador de la FLACSO.

res básicos, que si pueden ser infinitos.

En efecto, se registran bajos niveles de *nutrición*; reducidos estándares de salud, precaria cantidad y calidad de servicios *educativos*; escasez de *viviendas y falta de infraestructura y servicios públicos* (agua, desagüe, electricidad, transporte).

La cobertura de esos satisfactores, sin embargo, sólo es un medio para alcanzar el desarrollo de la persona humana y de una sociedad más solidaria. En las condiciones de pobreza extrema y miseria reinantes en amplios sectores de la población, son nulas las oportunidades para satisfacer las necesidades axiológicas más fundamentales y mínimas las oportunidades de las mayorías en materia de movilidad social, de participación política esclarecida y plena, de formación cultural, etc.

Lo anterior se debe, sin duda, a los prolongados procesos históricos subyacentes en el patrón de acumulación vigente, agravados por la crisis de la deuda externa y las políticas de ajuste de inspiración neoliberal, que deterioraron aún más las condiciones socioeconómicas configurando un panorama caracterizado por:

- El exiguo crecimiento económico (1,8% en 1996), respecto del cre-

cimiento demográfico (2,3% anual).

- Los de por sí elevados niveles de subempleo (55%) y desempleo (15%).
- Los bajos niveles salariales y de acumulación de activos de la población, que se reflejan en la desigual distribución del ingreso y de la riqueza: la participación de las remuneraciones en el producto nacional cayó de casi 32% en 1980 a 12,7% en 1991, y se recuperó a un 15% en 1996.
- La pobreza no ha dejado de crecer: si en 1975, el 47% de la población estaba en situación de pobreza; en 1987, ésta agobiaba al 57% de las personas; en 1992, el 65% de compatriotas eran pobres; y, en 1995, más de un 67% de la población habría alcanzado dicho estado, de acuerdo a cifras del CONADE. Es-

-
1. Más no así las necesidades, desagregables en dos categorías: existenciales, como ser, tener, hacer y estar, y axiológicas, como subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad y libertad; en los términos planteados por Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn.

to se grafica mejor si consideramos que el 20% de la población urbana más pobre percibía el 2,55% del ingreso en 1988, participación que disminuyó al 1,68% en 1993;

- La mayor concentración de la riqueza en pocas manos: si en 1988, el 10% más rico de la población urbana concentraba casi el 47% del ingreso, en 1993 este grupo recibía el 54,7% del ingreso.
- La creciente desproporción entre los ingresos recibidos por los ricos y los pobres: la relación del ingreso entre el 5% más pobre y el 5% más rico, varió de 1 a 122 en 1988 a 1 a 195 en 1993.

Por su parte esto es atribuible a la baja y decreciente productividad del trabajo humano, la tierra y el capital; es decir al escaso y desigual desarrollo de las fuerzas productivas. Este a su vez obedece a la dinámica de la inversión, que está desigualmente distribuida por sectores, segmentos y regiones. Esa desigual distribución es tal que, por un lado, el capital productivo es subutilizado en ciertos segmentos de la producción -lo que entraña un alto costo por unidad de producto- y por el otro, está sobreutilizado en otros, con lo que la productividad de la fuerza de trabajo es muy reducida o nula.

Todo esto ha configurado un mercado interno estrecho, segmentado e inestable, que limita el desarrollo -de por sí desigual- de las fuerzas productivas en el país y es a la vez bloqueado por él. Ambos factores pueden atribuirse a:

- la sobrecapitalización de los segmentos "modernos" de la economía (que tienen elevadas capacidades ociosas de producción) y a la subcapitalización de los "tradicionales" (que no generan excedentes apreciables para aumentar su productividad);
- los patrones de ahorro deficiente y de consumo distorsionados;
- el encapsulamiento sectorial de los procesos económicos (falta de encadenamientos a la Hirschman);

-
2. Aquí se diferencia los siguientes segmentos: el petrolero (petróleo/minería), el urbano moderno (íntegramente electricidad/agua y finanzas; parcialmente industria, construcción, comercio y transporte/comunicaciones), el rural moderno (parte importante de agropecuario/pesca), el urbano tradicional (parte de industria y artesanía, construcción, comercio y transporte/comunicaciones y servicio hogares) y el rural tradicional (actividades agropecuarias/pesca y artesanía).

- el desarrollo regional desigual;
- un aparato estatal ineficiente; y,
- la creciente dependencia externa en materia de tecnología, financiamiento, equipo y maquinarias, etc.

Todo ello, finalmente, conduce a los principales factores condicionantes estructurales de la economía y la sociedad ecuatorianas, que se expresan en la organización de la economía y la política, a saber:

- Un aparato productivo segmentado de desarrollo desigual, combinado y concentrador, caracterizado por su heterogeneidad estructural; y,
- Un sistema de poder y del Estado excluyentes.

Es en estos aspectos que deben asentarse importantes reformas para modificar el patrón de acumulación y de convivencia futuros de la sociedad ecuatoriana. Desde ahí no sólo se irradian y perpetúan -aunque sin legitimarse socialmente- las decisiones centrales de economía y política, sino que su propia lógica lleva a un proceso causal acumulativo que perenniza el círculo vicioso de la *desestructuración societal*, pero que también se refuerza en la dirección contraria.

2. Perspectivas del modelo neoliberal

El Ecuador, durante todos estos años e independientemente de los diversos niveles de coherencia entre la teoría y la práctica, aplicando siempre más de los mismos ajustes neoliberales y sin preocuparse por sus irracionalidades, se mantuvo dentro del movimiento de reordenamiento liderado por el capital financiero internacional.

Al haber abandonado su opción nacional, mejor dicho una potencial respuesta nacional, el Ecuador se aviene al funcionamiento de la economía internacional dentro de un esquema pasivo que precipita y consolida la transnacionalización. El motor de este fenómeno no es, como alguna mente ingenua podría creer, el simple resultado de una confabulación internacional para sojuzgar a las naciones más débiles, sino que se explica por la lógica del sistema capitalista -la civilización de la desigualdad-, empeñado en la actualidad en dar cuerpo a una nueva forma de reorganización política y económica del mundo.

En este sentido los resultados del ajuste tienen su lógica. Se entiende porqué se buscó resolver la crisis provocando sistemáticamente una recesión económica destinada aparentemente a ahogar el proceso inflacionario, pero en

definitiva orientada a forzar aún más el proceso de reorientación de la economía hacia el exterior; esto es, a asumir valoraciones externas en sus cálculos internos, sin considerar, naturalmente, el nivel de los salarios. Esta recesión apuntó a reducir los índices de consumo de amplios sectores de la población e inversión de las empresas dirigidas mayormente al mercado doméstico, sin afectar los procesos de acumulación de los grupos oligopólicos. Esto ha sido posible, entre otras razones, porque se han mantenido deprimidos los salarios.

Dada la disponibilidad de recursos naturales existentes en el Ecuador, esa tendencia explica la lógica y peculiar configuración de precios relativos que se ha ido dando en el país, reforzada por las "reformas estructurales"; por el momento, las altas tasas internas de interés y el retraso cambiario sólo permiten rentabilidades sustantivas en las ramas económicas con elevadas rentas diferenciales; y que, a su vez, sólo pueden ser sufragadas por poderosos capitales foráneos.

Todo Esto podría ser visto por determinados círculos como muy positivo y alentador, porque podría inducir altas tasas de crecimiento económico cuando maduren dichas inversiones, sin llevar necesariamente a los conocidos desequilibrios fiscal o externo que acompañan típicamente a los pro-

cesos de sustitución de importaciones. Paradójicamente, sin embargo, esas configuraciones son terriblemente negativas a la larga, en términos económicos, políticos y sociales. En Ecuador, sin duda alguna, se está forjando una combinación explosiva. Una creciente pobreza sumada a una masiva desigualdad, como elementos íntimamente relacionados, que explican los claros síntomas de mayor inestabilidad política y social existentes, y que pueden ser ingredientes para diversas formas de violencia social...

Para entender los riesgos propios de esta situación, lo que interesa es identificar las nuevas funciones que asignaría al Ecuador el capital financiero internacional a través de la apertura y la liberalización a ultranza. La revolución tecnológica en curso, al igual que todas las anteriores, configura una nueva división internacional del trabajo. En ella, el papel que podría desempeñar el país sería el siguiente:

- La producción y exportación de productos primarios, función tradicional que continúa siendo de importancia para todos los países de la periferia.
- El papel de subcontratista internacional referido a la elaboración de componentes o sea la fabricación de partes y piezas para la industria

manufacturera transnacional, sea que esté establecida en la periferia o en la economía central. Esta participación se daría en el marco de los conocidos como "racimos tecnológicos", en los que las corporaciones transnacionales controlan la producción, exportación y comercialización de las cadenas de mercancías de estos bienes de consumo final, mientras que la principal "contribución" de nuestros países es la fuerza de trabajo barata y sus materias primas.

Otro papel, vinculado al anterior, consiste en el desempeño como plataforma de exportación, comúnmente entendida como operaciones de maquila.

En añadidura, quién sabe si al Ecuador le tocará asumir otros papeles, gracias a las "fuerzas de mercado": receptor de industrias intensivas en polución, "basurero" de material contaminante, lugar de lavado de narcodólares e, incluso, productor de coca y sus derivados.

De manera que la política macroeconómica neoliberal puede ser calificada de exitosa en estos sentidos, especialmente por el hecho de que el capital financiero doméstico -en estrecha alianza con el capital transnacional- ha vuelto a recuperar la casi totalidad del control económico, so-

cial y político. En el Ecuador, entonces, gracias al debilitamiento del movimiento popular, las principales fracciones del capital financiero recuperaron posiciones para dirigir el país en su propio provecho.

Así las cosas, decir que las consecuencias de la política neoliberal han sido desastrosas en términos de desempleo y subempleo, de lucha contra la inflación y la inequidad económica y social, del establecimiento de bases sólidas para el crecimiento económico, es desconocer la lógica político-económica de los procesos de acumulación doméstica y de la nueva división internacional del trabajo. Estos procesos -desde la perspectiva del capital- son nítidamente funcionales a la constitución de un nuevo régimen social de acumulación (o modalidad de acumulación o modelo de desarrollo), que exige, por igual, transformaciones en el régimen político de gobierno.

Sin embargo, los riesgos de este modelo son conocidos si nos atenemos a las experiencias vividas por el Ecuador como productor y exportador de bienes primarios, y que podríamos sintetizarlos de la siguiente manera:

1. Consolidación de una economía que dependerá cada vez más de los vaivenes de la economía internacional, en medio de un proceso

fragmentador de integración internacional y de desintegración nacional.

2. Retorno a esquemas de enclave y, adicionalmente, en gran medida desnacionalizados (el gran capital extranjero será dominante, y no sólo en los segmentos primario-exportadores de la economía).
3. El tema más delicado y candente: los frutos de esa nueva modalidad de acumulación sólo llegarían a un pequeño porcentaje de la población, quedando relegado el resto -la gran mayoría- se constituiría en un segmento de reproducción simple, con la producción y consumo de bienes "inferiores", baja productividad, desorganización social y fragmentación política. Y la minoría restante sobreviviría penosamente por las migajas provenientes de las "políticas sociales" focalizadas y clientelares.
4. La "heterogeneidad estructural" en nueva vestimenta volverá a profundizarse en el país, viabilizándose sociopolíticamente por novedosos mecanismos de defensa y autodefensa, acompañados por un mayor asistencialismo y clientelismo del Estado.
5. Ese proceso económico exige gobiernos democráticos delegativos

(O'Donnell) o abiertamente autoritarios, por la "necesidad" de asegurar la "paz social" -en presencia de procesos de exclusión masiva- para que esa pequeña minoría pueda vivir tranquila y la inversión extranjera se sienta segura.

Con todo esto no se quiere decir que toda modalidad de acumulación primario-exportadora sea inviable. La historia nos muestra que hay países que hoy son desarrollados y que, inicialmente, tomaron esa ruta sin caer en la periferización. Pero para remontar el subdesarrollo debieron darse condiciones muy especiales, económicas y sociopolíticas, al tiempo que adoptaron una serie de políticas económicas bastante diferentes a las que nos impone la moda neoliberal.

Si consideramos todo lo anotado, no debería llamarnos la atención la ausencia de una estrategia propia orientada a realizar cambios estructurales que permitan resolver los desafíos del subdesarrollo, que incorporen a toda la población y no sólo a una fracción de ella en la vida nacional (Explicable también por "la colonialidad del poder", en la concepción de Aníbal Quijano). Y curiosamente, esta misma sumisión puede haber impedido incluso la aplicación de una política económica de largo plazo que apoye con mayor lógica y coherencia la propia visión aperturista y liberalizadora. Lo cual también ha favorecido para que los ajustes hayan

sido sinuosos, haciendo que sus políticas contribuyan aún más al debilitamiento del sistema democrático al provocar mayores y crecientes tensiones. Una situación en la cual los ciclos políticos de la economía (Jürgen Schuldt), con su efecto "monumento" -producto de acciones orientadas a promocionar al gobernante en funciones- y su efecto "funeraria" producto de acciones destinadas a dificultar la gestión del gobernante entrante-, han complicado más la evolución de los ajustes.

En definitiva, la crisis y las políticas aplicadas para enfrentarla, no pueden ser vistas simplemente a través de sus evoluciones más o menos negativas para la mayoría de la población. La reprimitización y desindustrialización del aparato productivo nacional no pueden ser asumidas como un fracaso de la política aplicada. Muy por el contrario, la economía ecuatoriana caminó -quizás no todo lo que esperaban los defensores de esta estrategia neoliberal- hacia la apertura, desregulación y liberalización: objetivos visibles de este modelo de reprimitización modernizada.

Ahora tenemos una economía mucho más dominada por el mercado exterior y orientada hacia él. Una economía en la cual los desequilibrios sectoriales son cada vez mayores, con mejoras notorias para los pocos grupos vinculados al mercado mundial y con un severo retroceso para

muchos de los que todavía dependen de mercados internos. Y una sociedad con desigualdes crecientes. En suma, estos elementos se refuerzan entre sí, bloqueando una vez más el proceso de desarrollo.

En este ambiente, frente a la inercia neoliberal que exige más ajustes, germina el creciente descontento popular ante tantos desajustes, manifestado masivamente el 5 de febrero de 1997 en el derrocamiento de Bucaram. Malestar que por lo pronto no encuentra una alternativa viable para superar el desajuste neoliberal.

Frente a esta tendencia, y considerando que en el año 2010 la población ecuatoriana bordeará los 15 millones de habitantes, el desafío es elaborar propuestas que sean viables y beneficiosas para las mayorías, procurando construir una sociedad sin excluidos ni exclusiones, al tiempo que se consideran los retos existentes en el escenario mundial y los heredados del subdesarrollo nacional. Propuestas que permitan a los sectores mayoritarios apropiarse gradualmente de su futuro, de lo que viene por delante.

3. Hacia una propuesta de desarrollo nacional

Si el esquema de concatenaciones presentado es correcto, los ejes en que deben centrarse las reformas del proceso de acumulación en el país, deberían ser, por lo tanto:

- la ampliación y uniformidad del mercado interno; y,
- el desarrollo y homogeneización de las fuerzas productivas domésticas.

Ambos criterios y las medidas que se apliquen para lograr cada uno de esos objetivos se reforzarán entre sí, hasta llegar a un "punto crítico" a partir del cual se transitaría del círculo vicioso presentado arriba, a uno virtuoso. Todas las medidas, proyectos y prioridades deberían evaluarse en función de esos dos criterios. Su logro paulatino aseguraría las metas de una sociedad más humana, que tenga como criterio básico el bien común y no simplemente la utilidad y la competitividad como sus criterios rectores.

Comprender la lógica de ambos sistemas interrelacionados -el aparato productivo y el sistema de poder, incluido el Estado- es un prerrequisito para proponer políticas y reformas que puedan reorientar el desarrollo del país. Entender su "racionalidad" permite advertir las dificultades que se presentarán en esa dirección, así como la lógica individual que conduce a la irracionalidad social. Desconocer esos procesos llevaría a la proposición de alternativas irreales y utópicas, como las que presentan los economistas "realistas y pragmáticos" defensores de un manejo económico "sano y coherente".

Obviamente, las reformas que se pondrán en torno a la transformación productiva y del Estado no pueden llevarse a cabo de la noche a la mañana, ni menos en el entorno recesivo e inflacionario que caracteriza a la economía en el momento actual. Se requiere previamente sentar las bases para una reactivación productiva sin inflación para luego, o en su transcurso, ir aplicando concertada y coordinadamente los cambios en cuestión. Un programa de estabilización con reactivación apuntaría, a través de la modificación de los precios relativos distorsionados, a evitar que se consagre una inflación crónica. Paralelamente -y también como consecuencia de las propias acciones antiinflacionarias-, se adoptarían medidas que permitan reactivar la economía y mejorar la distribución del ingreso. El manejo de corto plazo exige respuestas que tengan en la mira los cambios necesarios en el horizonte de largo plazo.

Así la transformación del aparato productivo, de las estructuras concentradas del poder y de la institucionalidad política centralizada, que se condicionan mutuamente, están a la base de la lucha contra inflación y a favor de la estrategia de desarrollo que se sugiere a continuación, dirigida a establecer bases sólidas de crecimiento económico, solidaridad social y democracia genuina.

Indudablemente, el éxito de la reorientación de la economía y la política en el Ecuador -durante la próxima generación- dependerá de las correlaciones de fuerzas internas, de la dinámica económica internacional y, sobre todo, de quienes tengan la responsabilidad de conducir el Estado en ese período. Pero el esfuerzo de reorientación sólo tendrá éxito si los grupos y fracciones perjudicadas por el aperturismo a ultranza logran organizarse en torno a un proyecto nacional común, no excluyente y concertador. Partiendo de esas premisas, los lineamientos básicos sugeridos para las próximas décadas pueden condensarse en los siguientes puntos:

1. Objetivo final de toda estrategia de desarrollo debe ser la incorporación de toda la población como ente activo de la vida nacional, lo que supone su *conversión en ciudadanos* y su acceso a un nivel de vida acorde con sus necesidades y satisfactores. Esta incorporación de las masas a procesos de los que son conscientes potencia las fuerzas productivas del país, generará efectos de encadenamiento internos e incentivará la creatividad y el uso de los recursos ociosos.
2. El logro de esas metas exige necesariamente la *configuración de un mercado doméstico de masas*

(que no necesariamente tiene que ser homogéneo), no sólo por las pésimas perspectivas de la globalización², sino fundamentalmente porque ello permitiría generar un *crecimiento endógeno con igualdad*. En tal sentido, la transformación del aparato productivo debe estar dirigida a estimular el ahorro interno (ante las limitaciones del externo), la inversión equilibrada, el desarrollo de las fuerzas productivas y el mercado interno doméstico en el marco de una nueva inserción internacional de la economía ecuatoriana, a fin de modificar la canasta de exportaciones del país, diversificándola y añadiéndole valor agregado.

3. Estamos frente a una globalización que puede ser intensa en determinados ámbitos, pero es parcial, heterogénea y desbalanceada; excesiva en algunos aspectos e insuficiente en otros. Esta globalización, que no es global, vista con el lente neoliberal, niega la posibilidad de alternativas y es, por lo tanto, otro de aquellos mitos instrumentalizados para justificar atropellos, para ocultar responsabilidades políticas y para legitimar los intereses de los países desarrollados, de las empresas transnacionales y hasta de las élites del mundo subdesarrollado (Acosta 1997).

En el desarrollo del mercado interno las políticas deben tender a hacer coincidir las demandas con las ofertas de bienes finales, intermedios y de capital a su servicio. Y esta oferta, a su vez, debe constituirse sobre la base de la *dotación interna de recursos y de tecnologías adecuadas* a ello. Hoy en día se observa una incongruencia central entre la oferta interna y de importaciones y una demanda interna y externa estrechas. Sigue siendo válido el principio según el cual la división del trabajo viene determinada por el tamaño del mercado interno. El olvido de este *dictum* probablemente sea el origen de nuestro subdesarrollo.

3. Dada la baja productividad de los segmentos productores de bienes de masa de los estratos "tradicionales" de bajos ingresos y productividad (segmento urbano tradicional y segmento rural tradicional) -en los que se concentra la mayoría de la población económicamente activa-, necesariamente estos requieren de inversiones masivas. Pero su financiamiento no puede provenir de ellos mismos, en la medida en que prácticamente no generan excedentes (ni se apropian de rentas diferenciales, ni producen ganancias medias). Ello obliga a transferir excedentes -si bien no permanentemente, al menos por una o dos

décadas- de otros sectores productivos, básicamente de los que producen recursos naturales (fundamentalmente para el mercado externo) y también de aquellos segmentos modernos urbanos que producen bienes de lujo.

Mientras los segmentos "tradicionales" no generen ganancias sustanciales, los productores de recursos naturales (primordialmente los exportadores) deben cumplir una función central: otorgar empleo y recursos -especialmente divisas- para asegurar la reproducción del sistema, pero también transferir parte de sus excedentes hacia los segmentos mencionados, de elevada productividad del capital, menos intensivos en importaciones y más intensivos en empleo: este uno de los puntos determinantes para una concepción alternativa. Esa transferencia debe darse en un nuevo marco de organización sociopolítica y cultural de los grupos populares, a efectos de asegurar su constitución en sujetos sociales. Esto permitirá, a su vez, el desarrollo de sus propias fuerzas productivas y su constitución en dinamizadores del proceso sociopolítico.

El eje del sistema de acumulación, en términos de gestión estatal, polí-

tica económica y reformas jurídico-administrativas y estructural-institucionales deberá estar concentrado en dos segmentos, que habrán de promoverse en la "fase de transición": los que producen recursos naturales para la exportación (segmento petrolero y segmento rural moderno), con elevadas rentas diferenciales; y, los que producen bienes de masas (segmento urbano tradicional y segmento rural tradicional; y, en menor medida, determinadas ramas del segmento urbano moderno).

4. En añadidura, a medida que se expanda el mercado interno los sectores exportadores (en especial de recursos naturales) tendrán un interés cada vez mayor por vender en el propio país sea bienes finales, sea insumos para la "nueva industria". Incluso tendrán incentivos para procesar sus productos para ese mercado en expansión (incluidos los mercados del Grupo Andino). Ello hará que, a la larga -y esta es otra meta central de la estrategia-, el sector exportador se integre completamente a la economía nacional, lo que, a su vez, le permitirá desarrollar producciones de mayor competitividad internacional, una vez explotado el mercado interno o paralelamente. Pero también al revés: a medida que se desarrolla el mercado interno, al

aumentar la calidad y cantidad de los productos, estos pueden ir introduciéndose paulatinamente en el mercado mundial. Esto exige desarrollar las capacidades competitivas internamente para poderlo hacer mejor a nivel internacional.

Al perder su carácter de enclave, el sector exportador permitirá generar -a través de los efectos de encadenamiento hacia atrás, hacia adelante, de demanda y fiscal- mayores ingresos y empleo en los demás sectores y segmentos de la economía, rompiendo el círculo vicioso que nos agobia. En cambio, en las estrategias pasadas y actualmente en boga, dirigidas a fomentar casi exclusivamente las exportaciones, se tiende a ahogar, en gran medida, las capacidades (normalmente poco aprovechadas) del mercado interno a través de la contención o disminución de los salarios reales, a fin de mantener o expandir una competitividad internacional espuria para nuestras exportaciones; aquí cabría mencionar la otra vía también equivocada para mejorar nuestra competitividad: el deterioro del medioambiente, provocado por un estilo de desarrollo depredador que prioriza los rendimientos cortoplacistas sobre cualquier otra consideración de largo aliento.

Definitivamente, no se concibe la expansión del empleo interno (y las consecuentes alzas salariales) como una "base superior" para alentar las exportaciones en el largo plazo (sobre todo las no tradicionales), desarrollando ventajas comparativas dinámicas. Experiencias históricas variadas muestran que en base a (y en algunos casos, sólo después de) una explotación extensiva e intensiva del mercado interno se puede acceder al mercado internacional eficaz y competitivamente en materia de bienes procesados.

5. Un aspecto difícil es la transferencia de recursos a los segmentos "tradicionales". Ello exige una infraestructura estatal eficiente y altamente descentralizada. Aquí quizás debería asumir la propia sociedad civil esa tarea, desde gobiernos regionales (que quizás habría que constituir) y, paralelamente, a través de municipios, organizaciones barriales, comunidades campesinas, algunos gremios, organizaciones de pequeños empresarios, etc.

Los mecanismos para realizar tal transferencia pueden ser varios: impuestos, subsidios, exoneraciones, crédito dirigido, ahorro forzoso, controles de precios, etc. Cabe añadir las políticas de precios, crediticia y cambiaria como mecanismos

para hacerlo sin intervención del Estado en los detalles.

En esa dinámica "dual" de acumulación que se propone para el caso del Ecuador, la economía dependerá del más estable mercado interno (y subregional andino), y no exclusivamente del errático mercado internacional. Ello generaría mejores condiciones para la inversión, tanto por la estabilidad del mercado local, como por su creciente tamaño, el menor riesgo que entraña y los pocos recursos que se necesitarían en cada caso (ya que el acento estará en las pequeñas y medianas empresas). A ese efecto debe recalcar que la estructura del mercado se desconcentraría respecto de la dinámica actual, en la que unos pocos oligopolios concentran la acumulación del capital en el país y, con ello, la distribución del Ingreso Nacional y, en no menor medida, los patrones "nacionales" de consumo. En ese esquema la inversión no sólo permitirá aumentar la productividad "en general", sino la de aquellas ramas para las que se gestarían incentivos, en especial dentro de los sectores tradicionales.

Una mayor (no exclusiva) concentración de la estrategia en un mercado interno masivo y descentralizado, sin menospreciar la exportación de recursos naturales o de sus deriva-

dos, asegurará una mejor distribución de la población en el territorio nacional, reforzará los lazos de interacción entre las comunidades andinas, costeñas y amazónicas, dinamizará las ferias regionales, potenciará las iniciativas locales, etc. Ello permitiría que las regiones más pobres retengan los excedentes (financieros y humanos) en mayor cuantía en vez de que estos se extraigan de aquellas, como sucede ahora. La expansión del mercado interno y el desarrollo regional irían de la mano.

Este esquema fomentará también, en forma natural, la interrelación creciente entre el segmento urbano tradicional -que podría producir bienes de capital a pequeña escala y bienes manufacturados sencillos- y los sectores rurales, tanto moderno, como andino y tradicional, que ofrecen alimentos básicos e insumos para la industria. Esta interrelación se asegurará por el lado de la demanda, porque los patrones de consumo de los que trabajan en esos segmentos son similares; y, por el de la oferta, porque el tipo de producto y las tecnologías que usan concuerda mejor con los bajos ingresos de sus respectivas poblaciones.

Pero, además, la acción del Estado -renovado, no simplemente "privati-

zado"- debería estar encaminada a reforzar ese encadenamiento aún más (sectorial y regionalmente), toda vez que sería el esquema central y guía para la gestación del mercado nacional de masas. Ello haría posible reducir, poco a poco, la dependencia de estos segmentos de los insumos y bienes finales del segmento urbano moderno, con lo que presumiblemente se generaría una dinámica propia y relativamente autocentrada entre los segmentos dirigidos al mercado interno (segmento rural tradicional y segmento urbano tradicional, así como de parte del segmento rural moderno), lo que a la larga también incorporaría a los sectores exportadores a esa dinámica endógena de la economía nacional. Esta integración creciente entre los diversos sectores potenciará mutuamente su actividad en el largo plazo, creando las bases para expandirse a los mercados externos y para diversificar sus ofertas internas, en calidad y cantidad.

6. Un esquema de ese tipo llevaría en forma relativamente rápida al pleno empleo de la fuerza de trabajo, con lo que las remuneraciones irían en ascenso, al ritmo que aumenta la productividad. Es en ese momento cuando se pondrá a prueba la creatividad de los pequeños y medianos empresarios y campesinos que se verán obliga-

dos a incorporar innovaciones ahorradoras de trabajo. Pero en este caso, la innovación -en especial cuando se trata de pequeñas empresas domésticas- se haría de conformidad con las disponibilidades de recursos del país.

Sin embargo, en los primeros años el crecimiento del PIB no sería muy importante (medido a nivel "nacional"). No se registrarían espectaculares tasas de expansión del segmento urbano moderno. Pero el impacto de las tasas elevadas de crecimiento del segmento rural tradicional y del segmento urbano tradicional, que no se sentirían tanto a nivel nacional, tendría un efecto contundente a escala de los propios segmentos "tradicionales", que es lo que finalmente interesa.

El segmento urbano moderno sobreviviría en la medida en que tenga la capacidad de ajustar sus procesos de producción -hoy muy intensivos en importaciones- a las nuevas demandas de la población y a los modificados precios relativos, lo que probablemente obligaría a sus empresas a reducir el margen de ganancia tan elevado que tienen hoy en día. Pero, a la larga, los niveles de competitividad de la economía aumentarían (cayendo las capacidades instala-

das ociosas), acicate adicional al incremento de la productividad.

Desde una perspectiva "sistémica", la competitividad internacional sólo puede alcanzarse a partir de la previa integración nacional (en lo económico, político y social); es decir, sobre la base de una "competitividad nacional", en primera instancia. Esto requiere por lo menos de una generación para que se establezcan las bases de una auténtica gestión autónoma para un mayor "control nacional de la acumulación" (Samir Amin). Este camino es relativamente lento desde una perspectiva de corto plazo, pero muy veloz y eficiente en una de largo alcance. Sin embargo, no faltan quienes quieren imponer en forma rápida y autoritaria (para poder intentarlo) una estrategia de "integración internacional" a ultranza para evitar enfrentar el problema central de nuestra economía: la incorporación de las masas a la creación de una sociedad auténticamente nacional y democrática.

La dinámica económica descrita iría generando automáticamente una mejor distribución del ingreso y de los activos, aunque ello también debe ser alentado por acciones específicas del gobierno y, sobre todo, desde las propias or-

ganizaciones populares. Esto, a su vez, reforzaría la constitución del mercado de masas doméstico (priorizando lo local-regional), y así sucesivamente hasta que el círculo virtuoso provenga endógenamente de él mismo:

- mayores mercados
- más empleo
- más ingresos
- más ganancias
- más inversión
- más productividad
- más exportaciones
- etc.

7. Las reformas institucional-estructurales básicas deben estar dirigidas especialmente a mejorar la distribución del ingreso y los activos en el país, para de esta forma potenciar aún más la constitución del mercado interno. Aquí se mencionan algunas consideradas como las más importantes:

- Reforma agraria;
- Reforma urbana;
- Reforma educativa y constitución de un sistema científico-tecnológico integrado;
- Reforma tributaria y amplio combate a la corrupción;

- Reforma del Estado, orientada, en lo sustancial, a fortalecer -y no a sustituir- las acciones de las pequeñas y medianas empresas, de las comunidades campesinas y, en general, de la sociedad civil;

- Regionalización del país.

Seguir una estrategia de desarrollo de este tipo pondrá al Ecuador, después de una generación, en condiciones de plantear cualquier esquema de acumulación (que además podría ser decidido democráticamente). La ingenuidad de las actuales estrategias del Banco Mundial y de la CEPAL radica precisamente en la creencia de que nuestra economía puede, de la noche a la mañana, incorporarse activamente a la "nueva" división internacional del trabajo. Se olvidan de que el camino es otro y de que el proceso es paulatino y costoso que requiere de un horizonte de preparación, incluso para que los mercados "funcionen".

En definitiva, de lo que se trata según este esquema de crecimiento dual combinado, es de constituir las bases humanas y materiales para que la productividad aumente endógenamente, para que la población se incorpore activamente a la economía y

dos a incorporar innovaciones ahorradoras de trabajo. Pero en este caso, la innovación -en especial cuando se trata de pequeñas empresas domésticas- se haría de conformidad con las disponibilidades de recursos del país.

Sin embargo, en los primeros años el crecimiento del PIB no sería muy importante (medido a nivel "nacional"). No se registrarían espectaculares tasas de expansión del segmento urbano moderno. Pero el impacto de las tasas elevadas de crecimiento del segmento rural tradicional y del segmento urbano tradicional, que no se sentirían tanto a nivel nacional, tendría un efecto contundente a escala de los propios segmentos "tradicionales", que es lo que finalmente interesa.

El segmento urbano moderno sobreviviría en la medida en que tenga la capacidad de ajustar sus procesos de producción -hoy muy intensivos en importaciones- a las nuevas demandas de la población y a los modificados precios relativos, lo que probablemente obligaría a sus empresas a reducir el margen de ganancia tan elevado que tienen hoy en día. Pero, a la larga, los niveles de competitividad de la economía aumentarían (cayendo las capacidades instala-

das ociosas), acicate adicional al incremento de la productividad.

Desde una perspectiva "sistémica", la competitividad internacional sólo puede alcanzarse a partir de la previa integración nacional (en lo económico, político y social); es decir, sobre la base de una "competitividad nacional", en primera instancia. Esto requiere por lo menos de una generación para que se establezcan las bases de una auténtica gestión autónoma para un mayor "control nacional de la acumulación" (Samir Amin). Este camino es relativamente lento desde una perspectiva de corto plazo, pero muy veloz y eficiente en una de largo alcance. Sin embargo, no faltan quienes quieren imponer en forma rápida y autoritaria (para poder intentarlo) una estrategia de "integración internacional" a ultranza para evitar enfrentar el problema central de nuestra economía: la incorporación de las masas a la creación de una sociedad auténticamente nacional y democrática.

La dinámica económica descrita iría generando automáticamente una mejor distribución del ingreso y de los activos, aunque ello también debe ser alentado por acciones específicas del gobierno y, sobre todo, desde las propias or-

ganizaciones populares. Esto, a su vez, reforzaría la constitución del mercado de masas doméstico (priorizando lo local-regional), y así sucesivamente hasta que el círculo virtuoso provenga endógenamente de él mismo:

- mayores mercados
- más empleo
- más ingresos
- más ganancias
- más inversión
- más productividad
- más exportaciones
- etc.

7. Las reformas institucional-estructurales básicas deben estar dirigidas especialmente a mejorar la distribución del ingreso y los activos en el país, para de esta forma potenciar aún más la constitución del mercado interno. Aquí se mencionan algunas consideradas como las más importantes:

- Reforma agraria;
- Reforma urbana;
- Reforma educativa y constitución de un sistema científico-tecnológico integrado;
- Reforma tributaria y amplio combate a la corrupción;

- Reforma del Estado, orientada, en lo sustancial, a fortalecer -y no a sustituir- las acciones de las pequeñas y medianas empresas, de las comunidades campesinas y, en general, de la sociedad civil-;

- Regionalización del país.

Seguir una estrategia de desarrollo de este tipo pondrá al Ecuador, después de una generación, en condiciones de plantear cualquier esquema de acumulación (que además podría ser decidido democráticamente). La ingenuidad de las actuales estrategias del Banco Mundial y de la CEPAL radica precisamente en la creencia de que nuestra economía puede, de la noche a la mañana, incorporarse activamente a la "nueva" división internacional del trabajo. Se olvidan de que el camino es otro y de que el proceso es paulatino y costoso que requiere de un horizonte de preparación, incluso para que los mercados "funcionen".

En definitiva, de lo que se trata según este esquema de crecimiento dual combinado, es de constituir las bases humanas y materiales para que la productividad aumente endógenamente, para que la población se incorpore activamente a la economía y

a la política (sobre la base de "aprender haciendo"), para que el sistema económico sea altamente flexible a choques externos o internos, para que se dé un encadenamiento integral entre ramas y sectores económicos domésticos, para que la sociedad nacional pueda estar en condiciones de optar efectivamente entre alternativas, etc. Sería, por lo tanto, la "etapa" para posibilitar el "gran salto adelante" y no uno al vacío, como lo quieren para nuestro país el Banco Mundial, la CEPAL y sus socios neoliberales.

Pero en ese esquema no se trata de estimular el desarrollo de todas las ramas productivas y de cada uno de esos sectores, sino preferentemente de aquellas que -vertical y horizontalmente integrados- permitan configurar varios núcleos económico-tecnológico-financieros. Esos núcleos, endógenamente constituidos, surtirían, tanto bienes de consumo masivo, como equipo, insumos y bienes de capital, integrados a aquellos. Se trata, por ende, de una reconversión industrial y agrícola -en un sentido muy amplio- dirigida sustancialmente a revitalizar el mercado interno y a garantizar una creciente inserción de las actividades exportadoras en la economía nacional. Esto permitiría generar un crecimiento endógeno de la economía, evidentemente sin menospreciar las exportaciones, que necesitan ser di-

versificadas e integradas a otras ramas locales.

En materia de reestructuración productiva, los objetivos y criterios para esbozar (y evaluar) las reformas deben, por lo tanto, estar orientados a:

- Explotar el potencial subutilizado que ofrece el mercado interno y los recursos locales disponibles.
- Contribuir a modificar los patrones de consumo (actualmente sobreorientados hacia afuera) de la población.
- Redistribuir ingresos y activos, reorientar y descentralizar el capital y reforzar la pequeña y mediana propiedad.
- Estimular el ahorro interno (privado y público) y también el externo (pero sin confiar exclusivamente en éste), buscando disponer de financiamiento interno para los programas básicos de desarrollo, más que para pagar la deuda externa y repatriar utilidades y regalías.
- Replantear la situación del endeudamiento externo que, en la actualidad, representa un peso insostenible para las finanzas públicas; esto implicaría la construcción de una estrategia agresiva y creativa destinada a reducir el servicio de

- la deuda, que, además, incluya propuestas para el manejo y contratación de créditos externos (Aquí habría que pensar en mecanismos de renegociación, compra y hasta de una moratoria concertada de la deuda).
- Reorientar los flujos de inversión, utilizar plenamente los recursos productivos, convencionales o no, y establecer una concatenación dinámica entre sectores -especialmente entre el agro y la industria- y entre sectores productivos domésticos -en particular de los segmentos rural y urbano tradicionales-, que a su vez refuerce los efectos multiplicadores y aceleradores de la inversión.
 - Reestructurar y usar racionalmente las fuentes de energía, particularmente las renovables, incluidas las no tradicionales.
 - Plantear una política de reordenamiento espacial, que integre programas de vivienda y generación de empleo, transporte y suministro de energía, sistemas de comunicación y reasentamiento de empresas en diversas zonas del país y no prioritariamente en los polos de desarrollo existentes.
 - Adoptar una adecuada mezcla tecnológica, que incremente la productividad de los "factores" productivos y permita el uso óptimo de los recursos escasos.
 - Contener el poder económico del Estado y los grupos económicos de poder, estimulando una mayor competencia interempresarial al interior de los sectores y los segmentos productivos y en sus relaciones con el poder establecido.
 - Desestimular la migración (sobre todo, de los jóvenes) del campo y los pequeños poblados a las urbes, privilegiando las ciudades intermedias.
 - Proponer con creciente fuerza un replanteamiento de la cuestión económica para comprender el suministro adecuado de energía y materiales, y también enfrentar el tema de los residuos de una manera no contaminante, dentro de un análisis intergeneracional y que tampoco descuide la existencia de otras especies no humanas; y todo en un ambiente de creciente internacionalización de las externalidades, como otro de los factores que empieza a complicar aún más a la globalización.
- Cada una y todas las reformas fundamentales, planteadas antes, deberán reforzar (y pueden evaluarse a partir de) estos propósitos específicos,

coordinada y conflictivamente a la vez. Y todas ellas requerirán del concurso activo e inteligente del Estado, convertido en soporte importante para la reactivación del aparato productivo, así como para la transformación planteada en estas líneas; sin pretender, de ninguna manera, que el Estado pueda ser el actor central y menos aún único del desarrollo.

Con ello desaparecerían los dos "mitos" que han impedido transitar por nuevas sendas del desarrollo en el Ecuador: el mito del mercado interno reducido -que se potenciaría con las reformas al privilegiar los ingresos de las mayorías- y el mito de la imposibilidad de desarrollar las fuerzas productivas internas si no es para satisfacer las demandas del mercado mundial (tanto para proveer divisas, como para generar empleo e ingresos crecientes).

Finalmente, habría que privilegiar los siguientes cuatro ejes complementarios en los que se concentraría la reforma económica (el orden de presentación no coincide necesariamente con la prioridad que debe darse a cada una, por tratarse de elementos que se refuerzan mutuamente) y que deben calibrarse más que en términos de "sectores económicos", en función de los "segmentos productivos":

- Reestructuración y dinamización del sector agropecuario y, en especial, del segmento rural tradicional;
- Sustitución selectiva y complementaria de importaciones industriales (priorizando la industria rural), del segmento urbano tradicional (incluido el "informal") y ciertas ramas del segmento urbano moderno de bienes salario;
- Diversificación del perfil de exportaciones, como parte de una concepción estratégica de reinserción en el mercado mundial; y,
- Reconsideración de las densidades tecnológica y energética actualmente vigentes en el país.

En síntesis, se persigue una estrategia económica que contemple los siguientes aspectos -que deberán reforzarse entre sí- para alcanzar los objetivos arriba esbozados (se plantean para cada caso apenas algunas ideas de políticas):

- a. Para la explotación del potencial que ofrece el mercado interno, su ampliación regional y nacional, se podría dar paso a la reestructuración y dinamización del sector agropecuario y artesanal, la sustitución selectiva de importaciones, el apoyo a la pequeña y mediana

- empresa, poniendo, además, en vigencia una política salarial dinámica que vea a los trabajadores como consumidores y no simplemente como mano de obra.
- b. Para establecer la concatenación entre sectores económicos, se sugiere el establecimiento de "núcleos productivos" en el marco de una sustitución de importaciones selectiva, con un programa de reordenamiento espacial y territorial, que tenga en la mira un proceso de industrialización rural.
- c. Para diversificar el perfil de exportaciones, se plantea la vinculación de la producción interna con las exportaciones, la subvaluación creciente del sucre para beneficiar a los sectores exportadores de recursos naturales tanto como para proteger la "sustitución de importaciones", la instauración de nuevas líneas de promoción con activa participación estatal en respaldo del esfuerzo empresarial tanto dentro como fuera del país, la integración sur-sur y subregional.
- d. Para descentralizar el capital (social y espacialmente) habría que redefinir la estructura de precios relativos, redistribuir de ingresos y activos, desarrollar mercados regionales y locales en función de una adecuada política de reordenamiento espacial en la cual jugará un papel activo la inversión estatal.
- e. Para redistribuir los ingresos y activos, se propone el desarrollo de los mercados de trabajo, capital y tierras, la reorientación de las inversiones, la aplicación de una política salarial dinámica, la intervención estatal para promover aquellos segmentos más retrazados, un sistema tributario progresivo en base a tributos directos disminuyendo el peso de aquellos indirectos que son socialmente regresivos, un combate frontal a la corrupción y en particular a la evasión tributaria, el establecimiento de elevados tributos para las tierras mal trabajadas u ociosas.
- f. Para modificar los patrones de consumo habría que aprobar elevados impuestos a bienes "superiores", establecer un tipo de cambio elevado que desincentive las importaciones, promocionar aquellos cultivos "tradicionales", fomentar un esquema de "canastas alimentaria elementales" a nivel nacional y regional, promover la defensa de los consumidores y amplias campañas de información.
- g. Para conseguir una mezcla tecnológica adecuada cabría mejorar los canales de comercialización,

dar paso a la compra estatal de tecnologías "intermedias", subsidiar aquellas líneas de producción que aprovechen nuestros propios recursos naturales y generen empleo, transformar profunda y radicalmente los sistemas educativos y de investigación tecnológica, así como también las estructuras empresariales, como bases para garantizar el desarrollo y la adaptación de nuevas tecnologías.

- h. Para modificar la densidad energética y aprovechar energías no convencionales (solar, eólica, bioenergía), se requiere un cambio en los precios relativos integrándolos en una política de precios de la energía dinámica, la reconversión industrial, esquemas de subsidios y exoneraciones tributarias, sistemas de información popular.

En este camino, largo y complejo, habrá que arriesgarse con acciones propias y concertadas, discutiendo y proponiendo salidas en muchos temas puntuales como los apenas enunciados en los párrafos precedentes. Pero está claro que falta explicitar mucho más sobre varios aspectos vinculados a la reactivación y la inflación, la productividad y el poder adquisitivo de los salarios, el empleo y la competitividad, las exportaciones y la inserción en el mercado mundial, la deuda externa y las in-

versiones extranjeras, la integración andina y latinoamericana frente a la pérdida de soberanía ocasionada por la actual integración transnacionalizadora, la reforma del Estado y del mercado, el manejo petrolero y energético, la calidad y el respeto al consumidor, la cuestión indígena y la constitución de un Estado pluricultural y plurinacional, la problemática territorial y el papel de las Fuerzas Armadas, el deterioro ambiental y la participación social, los medios de comunicación y la acción de la sociedad civil, la reforma universitaria y educativa en general, la cuestión regional y la cultura, la corrupción y la transparencia, así como en tantos otros asuntos de gran interés y trascendencia.

4. Cinco puntos finales a modo de conclusión

1. La homogeneización de la economía y su dinamización a partir de la constitución de un mercado interno masivo, debería ser la meta primordial para enfrentar las tendencias al desequilibrio externo, a la inflación, a la desigual distribución del ingreso y a los elevados niveles de desempleo y subempleo.

La sobreacumulación de capital en los segmentos "modernos" ha dado lugar a una situación en la

que el equipo y la planta existentes, para ser usados plenamente, requieren de una muy elevada tasa de crecimiento económico. A su vez, para que ésta sea posible se necesita un mercado ampliado, tanto externo como, sobre todo, doméstico, que no existe precisamente por sobreacumulación moderna, que centraliza y concentra excedentes, ampliando sólo marginalmente el empleo y los ingresos y, consecuentemente, la demanda interna.

Con ello, en el otro extremo las ganancias del segmento moderno dejan de tener alicientes para su uso productivo y son destinadas crecientemente a fines especulativos (dentro y fuera del país). Este proceso muestra ser acumulativo, de ahí que se deba romper el círculo vicioso por el lado de la asignación de inversiones.

Más aún, y esto es lo más preocupante, esa capacidad instalada de producción "moderna" no puede operarse plenamente si no se dispone de la suma de divisas necesaria para importar los insumos y el equipo que requiere ese stock instalado de capital. Por ello la economía está atrapada en un desequilibrio estructural entre la capacidad de importar y el volumen

de importaciones necesario para operar la capacidad de planta y para mantener el nivel deseado de inversión. En añadidura, la otra cara de la sobreacumulación "moderna" es la comprensión de los mercados internos masivos.

También, como se ha visto, las tendencias inflacionarias actuales en el Ecuador pueden atribuirse, en importante medida, a las transferencias que demanda el segmento moderno -que expropia a los tradicionales- para alcanzar la elevada tasa de acumulación requerida por el aparato productivo y, en especial, para servir la deuda externa.

En tal sentido, mientras no se reviertan las tendencias tradicionales, el sector exportador seguirá cumpliendo un papel (forzadamente) determinante, toda vez que la formación interna de capitales está condicionada centralmente por una elevada capacidad de importar. El auge de las exportaciones petroleras encubrió engañosamente estos cuellos de botella, que amenazan permanentemente con desequilibrios crecientes (de balanza de pagos y/o inflacionarios). Más aún, tiende a agravarlos pues una bonanza coyuntural facilita una sobreacumulación aún mayor en el segmento urbano moderno.

Razones políticas y, sobre todo, la poca preparación del sector público para distribuir masivamente -en lo local/regional- estas ganancias imprevistas hacia los segmentos "tradicionales" impedirán el uso "racional" de estos recursos inesperados. Una campaña masiva en favor de una reorientación de las inversiones a los segmentos "tradicionales" y marginales -que, a la larga, también beneficiará a los segmentos "modernos"- debe ponerse a la orden del día, así como una discusión seria sobre los mecanismos específicos que habrán de adoptarse para asegurar las transferencias de excedentes, a la par que se diseñan e instrumentan los proyectos concretos para materializarlas.

La transferencia de esos recursos a los segmentos urbano y rural tradicionales, aunque más difícil administrativa y políticamente, es de más rápida maduración y, a la larga, es más eficiente que las alternativas hoy en discusión -sea la recompra de la deuda, la reactivación del segmento moderno de la economía o su inversión en el extranjero-, ninguna de las cuales enfrenta seriamente los problemas centrales del país.

2. Los segmentos "marginales" (o tradicionales) tienen una productividad del trabajo tan baja que no

pueden generar un excedente apreciable, por lo que les está prácticamente vedada la acumulación sobre la base de recursos propios y como su nivel de ahorro es mínimo, tampoco tienen acceso al crédito del sistema. Pese a la alta productividad del capital en estos sectores, los bajos niveles de ingreso de su población imposibilitan los incrementos de la capacidad instalada y de la productividad. Los capitalistas de los segmentos "modernos", en cambio, no invierten sus excedentes en estos segmentos por razones institucional-legales, geográficas y/o políticas. Con ello se da un fenómeno de causación circular degenerativa de estos segmentos, que se agrava aún más si pensamos que contingentes cada vez mayores emigran de él (caso del segmento rural tradicional) hacia él (en especial, al segmento urbano tradicional). La pobreza rota sobre sí misma, reproduciéndose a escala ampliada.

Por otro lado, los segmentos "modernos" de la economía (urbano y rural) se enfrentan a mercados estrechos (propios y ajenos), por lo que no tienen estímulos para la inversión. Y, donde se invierte, gran parte se destina a equipo para mercados muy reducidos -en ausencia de adaptaciones creativas

de la tecnología foránea o en la explotación de tecnologías intermedias o autóctonas- y generalmente muy intensivos en importaciones - a resultas de la tecnología existente-, por lo que no se aprovechan las economías de escala en su producción y se dilapidan las escasas divisas.

La proliferación de marcas, tipos y formas es una consecuencia de este fenómeno, en que la concentración del ingreso nacional, a la vez que refuerza patrones de producción incompatibles con la dotación de factores, va imponiendo formas de consumo, de producción y tecnológicas que descentran aún más la producción interna, desaprovechando los recursos naturales e impidiendo el desarrollo de las fuerzas productivas domésticas. La propensión marginal a importar -contra lo deseado- va creciendo más y más, lo que a su vez, "obliga" a orientar crecientemente la economía "hacia afuera", en el afán de cubrir los déficits de divisas.

De ambos procesos, que se refuerzan mutuamente, puede comprenderse por qué -más allá de la crisis de la deuda externa- el excedente en el Ecuador ya no se materializa significativamente en inversión productiva, sino que va dirigido

crecientemente a inversión especulativa, consumo conspicuo o emigra en busca de mercados más rentables. De ahí resulta la necesidad de modificar la modalidad convencional de acumulación, en una dirección que permita ampliar el mercado interno masivamente, sobre la base de una producción y desarrollo del consumo más acorde con la dotación doméstica de factores y recursos de producción. Ese entorno atraería y haría germinar la inversión productiva deseada, desde y hacia los mercados locales, de cuenca, de ciudades intermedias y regionales, más que concentrarla en las grandes urbes.

3. La "transferencia intersectorial de excedentes", a fin de homogeneizar paulatinamente las productividades a nivel nacional, llevaría a incrementar los ingresos de los segmentos "tradicionales" y con ello de las fuerzas productivas en el país, estimulando el crecimiento económico y uniformando la distribución del ingreso a lo largo de toda la nación, y rompiendo la sobreconcentración en sus dos principales ciudades.

A la larga, ello habrá de desembocar en una mayor integración económica y social de un país descuartizado por las desigualdades y las contradicciones (aún re-

conciliables). La marcha hacia un mercado doméstico masivo a que daría lugar esta estrategia allanaría el camino al desarrollo. El Ecuador aún está a tiempo para enmendar rumbos y encaminarse por una vía adecuada, en democracia.

Para ir en esa dirección, si bien resultan indispensables cambios institucionales y administrativos, lo fundamental radica en la forma en que habrá de llevarse a cabo esta transferencia para el financiamiento del proyecto. Al efecto, existen varias posibilidades para hacerlo, partiendo de las políticas más convencionales (fiscal y crediticia), pasando por la manipulación de precios relativos, hasta llegar a fórmulas variadas de ahorro forzoso. Una adecuada manipulación de los precios relativos básicos de la economía, así como la asignación del gasto e inversión pública habrán de cumplir el papel central. Ciertamente, cada una de estas recetas responde a una lógica económica y política distinta y exige alianzas de fracciones sociales divergentes para poder sostener el flujo de recursos que habrán de redistribuirse a lo largo del tiempo.

Aún se requiere de mucha investigación para afinar esta estrategia de transferencias y para asegurar

que ella efectivamente dé lugar a la formación de un mercado nacional intergrado para las masas, en el que un sector de producción de bienes-salario se compatibilice con uno de bienes de capital doméstico, a la par que se ajustan los patrones de consumo y tecnológicos en una dirección que permita reducir -por ambos fenómenos- la propensión marginal a importar, las desigualdades en la distribución del ingreso y los niveles de subempleo.

Toda esta propuesta, sin embargo, debe encuadrarse en el marco de una amplia concertación democrática, que permita el diseño de un programa de mediano y largo plazo, relativamente flexible al cambio en las circunstancias internas y externas. Esa concertación debería institucionalizarse, buscando la participación ya no sólo de los representantes del sector moderno -sindicatos y gremios de las grandes empresas-, como ha sucedido hasta ahora, sino que debe contar con las organizaciones representativas de las clases populares provenientes de los indicados segmentos tradicionales, marginados del diseño e instrumentación de un proyecto nacional.

Prerrequisito para ello será una campaña masiva de divulgación

de los propósitos de esta estrategia de nivelación de desigualdades, toda vez que -a la larga- casi todos los sectores, los grupos y las fracciones sociales resultarán beneficiadas con una modalidad de acumulación dirigida al desarrollo de los mercados domésticos. En el corto plazo indudablemente habrá perjudicados, por lo que el segundo gran desafío radica en llevar a cabo una transición que neutralice los conflictos iniciales sobre la base de compensaciones políticas y/o económicas, a la par que se configuran las "nuevas" fuerzas sociales de sustentación política y económica del proyecto de largo alcance.

Finalmente, todo ello requiere aún de debates más amplios y más técnicos, sustentados en investigaciones más profundas sobre la necesaria reforma de la educación, los patrones de consumo y el diseño, producción y comercialización de bienes y servicios al alcance de las clases populares -además de intensivos en fuerza de trabajo y recursos naturales existentes-, el potencial de las tecnologías disponibles (modernas y autóctonas) en un entorno de pluralismo en esta materia, especificidades para el desarrollo de bienes de capital para mercados internos pequeños (y "nichos" en

el exterior), nuevas formas y fortalecimiento de los sistemas de gestión y propiedad, innovativos canales de financiamiento y comercialización, reformas institucionales acordes con este proyecto, posibilidades de establecer una descentralización política que refuerce el desarrollo económico local y regional, etc.

No obstante, se espera que todo este proceso paulatino de homogeneización económica a escala nacional permita mantener las heterogeneidades políticas y culturales existentes hoy en día en el país, que se estabilicen y recuperen los valores de las comunidades, respetando identidades y permitiendo un desarrollo auto-centrado local-regional para establecer definitivamente la Nación en Democracia.

4. El paradigma de desarrollo orientado hacia afuera encuentra limitaciones vastas en los siguientes campos: sustento teórico incoherente; ausencia de las condiciones internacionales que favorecerían su éxito; incapacidad de entender los problemas estructurales de un país andino; concepción limitada del "desarrollo"; inviabilidad política de sus propuestas; y, ausencia de una visión histórica del desarrollo y, por ende, de lecciones ex-

traídas de los países que tuvieron éxito en ese empeño.

Todo ello significa que el intento de seguir por esa ruta está basado en intereses políticos y teorías ideológicas que favorecen a determinados segmentos nacionales e internacionales, que intentan una vez más, excluir de los frutos del progreso técnico a las mayorías nacionales. Una interpretación más benévola de ese enfoque señalaría que, luego del fracaso de la industrialización por sustitución de importaciones, no existirían alternativas válidas para América Latina, sino apenas la de apertura.

Nuevamente se busca "afuera" la solución a nuestros problemas a fin de evitar el de fondo: el desarrollo interno de nuestros mercados (para las masas) y de nuestras fuerzas productivas, a partir del aprovechamiento de la nueva heterogeneidad (Aníbal Quijano). Pero si no tenemos acceso a la tecnología ligada a la revolución tecnológica en curso, si el entorno internacional es desfavorable para nuestros países y si las condiciones internas de América Latina no dan para más, ¿por qué no pensar en el planteamiento de la solución a nuestros problemas sobre la base de nuestros propios recursos y habilidades, creando las condicio-

nes internas requeridas para eventualmente tener un acceso activo al mercado mundial en el largo plazo?

En nuestra opinión, es posible pensar en una vía del desarrollo, que no sólo asegure la estabilidad y el crecimiento económico, sino que asimismo otorgue bienestar social e incorpore a las mayorías como ciudadanos al quehacer económico y político nacional.

Se comprende que, dentro de una perspectiva sistémica, primero deben realizarse las transformaciones internas que generen un mercado interno masivo y desarrollen las fuerzas productivas domésticas -apoyándose en la transferencia de recursos provenientes de exportaciones tradicionales-, lo que a la larga permitiría integrarnos al mercado mundial dinámica y competitivamente. Como hemos visto, esta priorización del mercado interno de masas (sin menospreciar el mercado internacional) se sustenta en la experiencia histórica.

Evidentemente no se trataría de reeditar el fiasco de lo que antaño la CEPAL denominaba el "desarrollo hacia dentro", proveniente de los esfuerzos de la forzada sustitución de importaciones y dirigi-

da a los estrechos grupos de ingresos medios y altos, intensiva en importaciones y capital, incapaz de absorber productivamente la fuerza de trabajo interna y de generar un aparato productivo que sea coherente, descentralizado y coordinado.

Tampoco se trataría de desarrollar un proceso económico autárquico, negando todo fomento a las exportaciones (tradicionales o no) de los esfuerzos productivos internos, sino de evitar convertirlas en el eje y sustento de todas nuestras preocupaciones, a costa del desarrollo interno tanto del mercado, como de las fuerzas productivas.

5. En este punto surge la equidad como uno de los instrumentos básicos. No se puede esperar más que la "magia" del progreso produzca algo imposible: la redistribución autónoma de sus frutos.

Como se desprende de muchas experiencias históricas, es necesario disponer de niveles de distribución de la renta y la riqueza nacionales mucho más equitativos para propiciar la constitución de mercados dinámicos, que permitan impulsar el desarrollo integral y aún el crecimiento económico. Esto es importante.

Aún si sólo desearíamos potenciar el mercado doméstico, no podemos aceptar aquel mensaje aparentemente cargado de lógica, que recomienda "pensar primero en crear la riqueza nacional, ya que no se puede repartirla sin poseerla". Detrás de esta "teoría del pastelero" está toda una concepción política de la distribución de la renta y de la riqueza. Se persigue garantizar una tasa de mayor rentabilidad, que permita ahorrar lo suficiente para financiar nuevas inversiones, las que luego generarían un mayor producto que beneficiaría a la sociedad en su conjunto.

Esta separación entre producción y distribución, que ofrecen los pasteleros neoliberales, no es viable en los procesos económicos, que como tales están inseparablemente inmersos dentro de la trama social. En éstos no hay dicha consecuencia temporal. En los sistemas de producción no es posible generar riqueza sin que se produzca alguna distribución de la misma, sea por la vía de las utilidades o de los salarios, de la renta o de las pensiones. Distribución que a su vez incide en las decisiones productivas. Lo que cuenta es como las condiciones de la producción y la distribución se potencian recíprocamente, no como pueden independizarse.

La equidad, entonces, tiene que venir como resultado de un proceso que reduzca dinámicamente y solidariamente las diferencias existentes. No simplemente se propicia la redistribución por la redistribución, sino que se propone transformar a la equidad en un sostén del aparato productivo y en un revitalizador cultural de la sociedad.

Si no hay espacio para un desarrollo con equidad, tampoco lo habrá para un desarrollo con democracia. Por lo que sin ella será imposible avanzar en la búsqueda permanente de la libertad social, y sin ésta, digámoslo con franqueza, tampoco habrá campo para la equidad. La compulsión absolutista, por cualquier razón que se esgrima, no puede ser aceptada. Más todavía si una propuesta al-

ternativa tiene que integrar y apoyar maneras de vivir distintas, valorando la diversidad cultural y el pluralismo político, sin permitir que minoría alguna viva a costa de las mayorías. Sin olvidarnos tampoco de algo tan fundamental como es la defensa activa del derecho a la vida y a los derechos humanos, tanto civiles como socioeconómicos y ecológicos, así como el respeto a la honra ajena y a la participación del contrario en el convivir nacional.

En definitiva está en juego un nuevo estilo de vida, que involucre todos los ámbitos de la sociedad y no exclusivamente los económicos. Lo cual requiere de un manejo alternativo al neoliberal en lo económico, así como también en lo social, político y cultural.

BIBLIOGRAFIA

Aquí se incluye una serie de publicaciones que enriquecen el análisis y la discusión para elaborar una propuesta de desarrollo alternativo. La cual apenas se ha esbozado en las páginas de este artículo.

- Acosta, Alberto; "Globalización e inserción estratégica", revista Espacios, No.4, Quito, 1994.
- Acosta, Alberto; "Una propuesta reactivadora con desinflación", artículo publicado en tres entregas en el Diario HOY, Quito, julio de 1996.
- Altenburg, Tilman; Hein, Wolfgang y Weller, Jürgen; "El desafío económico de Costa Rica -Desarrollo agroindustrial autocentrado como alternativa", Departamento Ecuménico de Investigaciones, San José, Costa Rica, 1990.
- Amin, Samir; "La acumulación a escala mundial - crítica de la teoría del subdesarrollo", Siglo XXI Editores, Madrid, 1974.
- Amin, Samir; "Zur Theorie von Akkumulation und Entwicklung in der gegenwärtigen Weltgesellschaft", en Senghaas, Dieter (Editor); "Peripherer Kapitalismus", Suhrkam, Frankfurt, 1974.
- Amin, Samir; "La Desconexión: Hacia un Sistema Mundial Policéntrico", IEPA-LA Editorial, Madrid, 1989.
- Bruton, Henry; "Protection and Development", en Research Memorandum Series, No.116, Williams College, Massachussetts, 1989.
- Castells, Manuel y Laserna, Roberto; "La nueva dependencia. Cambio tecnológico y reestructuración socioeconómica en Latinoamérica"; en Portes, Alejandro y Kincaid, A. Douglas (compiladores); Teorías del desarrollo nacional, Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA, San José de Costa Rica, 1990.
- CEPAL; Transformación Productiva con equidad, Santiago, 1990.
- CEPAL; "El Desarrollo Sustentable: Transformación Productiva con Equidad y Medio Ambiente", Santiago de Chile, 1991.
- CEPAL; "Políticas para mejorar la inserción en la economía mundial", Santiago de Chile, 1994.
- CEPAL; "Equidad y transformación productiva: un enfoque integrado", Santiago de Chile, 1992.
- Cole, Sam; "Estrategias de desacoplamiento y viabilidad de tecnologías alternativas", en Lander, L.E. y Sonntag, Heinz R. (editores); Universalismo y Desarrollo, UNESCO-UCV-Nueva Sociedad, Caracas, 1991 (Vol. II de "Pensamiento Crítico: un diálogo interregional").

- Coraggio, José Luis: "El futuro de la economía urbana en América Latina (Notas desde una perspectiva popular)", en Coraggio, Ciudades sin Rumbo - Investigación urbana y proyecto popular, SIAP-CIUDAD, Quito, 1991.
- Coraggio, José Luis: "Economía popular y desarrollo humano - El papel de las ONGs latinoamericanas en la promoción del desarrollo", mimeo, 1993.
- Gereffi, Gary: "Repensando la teoría del desarrollo: Visión desde Asia Oriental y Latinoamérica", en Portes, Alejandro y Kincaid, A. Douglas (editores): Teorías del desarrollo nacional", Editorial Universitaria Centroamericana, San José, 1991.
- Elsenhans, Hartmut: "Zur Rolle der Staatsklasse bei der Überbindung von Unterentwicklung", en Schmidt, Alfred (Editor): "Strategien gegen Unterentwicklung - Zwischen Weltmarkt und Eigenständigkeit"; Campus Verlag, Frankfurt, 1976.
- Elsenhans, Hartmut: "Rising Mass Incomes as a condition of capitalist growth: implications for the world economy", en International Organization, vol.37, No.1, 1983.
- Elsenhans, Hartmut: Development and Underdevelopment, The History, Economics and Politics of North-South Relations, Sage Publications, Londres-Nueva Delhi, 1991.
- Fanelli, José M.; Frenkel, Roberto y Rozenwurcel, Guillermo: "Crecimiento y reforma estructural en América Latina", en varios autores: "Crítica al consenso de Washington", Documento de Trabajo No.1, FONDAD-CEPES-DESCO, Lima, 1992.
- Fajnzylber, Fernando: "Sobre la impostergable transformación productiva de América Latina", en "Pensamiento Iberoamericano No.16, Madrid, julio-diciembre de 1989.
- Gurrieri, Adolfo y Torres-Rivas, Edelberto, (editores): "Los años noventa: Desarrollo con Equidad?", FLACSO-CEPAL, 1990.
- Hopenhayn, Martin y Borja, Diego: "Bases fundamentales para una Estrategia de Desarrollo Social Integrado", CONADE-PNUD-UNESCO-UNICEF, Quito, 1991.
- Iguñiz, Javier: "Estrategias de desarrollo y movimientos sociales en América Latina: hacia una reformulación de diagnóstico y programa", ponencia presentada al primer Encuentro del Foro "Política Social, democracia y desarrollo", CESAP, Caracas, octubre de 1991.
- Iguñiz, Javier: "Hacia una alternativa de desarrollo", en "Aportes para la discusión", FONDAD, Quito, 1991.
- Iguñiz, Javier: "Análisis de transformación productiva con equidad", en ALOP: "América Latina: opciones estratégicas de desarrollo", Editorial Nueva Sociedad y Asociación Latinoamericana de Organizaciones de Promoción, Caracas, 1991b.
- Iguñiz, Javier: "Hacia una alternativa de desarrollo", en varios autores: "Escenarios y Caminos para América Latina", FONDAD, Bogotá, 1993.
- Landert, L.E. y Sonntag, Heinz R. (editores): "Universalismo y Desarrollo", Pensamiento crítico un diálogo interregional 2, UNESCO-Rectorado de la Universidad Central de Venezuela-Editorial Nueva Sociedad, Caracas, 1991.

- Marchán, Cornelio y Schubert, Alexander: "Estrategia de Desarrollo Económico y Social para el Ecuador", Proyecto Ecuador Siglo XXI, CONADE-GTZ, Quito, 1992.
- Martínez, Luciano: "El desarrollo rural: limitaciones y alternativas", CAAP, revista Ecuador Debate No.35, Quito, agosto de 1995.
- Max-Neef, Manfred, Elizalde, Antonio y Hopenhayn, Martin: "Desarrollo a escala humana - Una opción para el futuro", en Development Dialogue, número especial, CEPALUR y Fundación Dag Hammarskjold, 1986.
- Portes, Alejandro y Kincaid, A. Douglas (editores): "Teorías del desarrollo nacional", Editorial Universitaria Centroamericana, San José, 1991.
- Quijano, Aníbal: "La nueva heterogeneidad estructural en América Latina". en: Sonntag, Heinz R., ed.; Nuevos Temas, Nuevos Contenidos? Las ciencias sociales de América Latina y el Caribe ante el nuevo siglo, UNESCO-Nueva Sociedad, Caracas, 1989.
- Schmidt, Alfred (editor): "Strategien gegen Unterentwicklung - Zwischen Weltmarkt und Eigenständigkeit"; Campus Verlag, Frankfurt, 1976.
- Schuldt, Jürgen: "La Acumulación de capital y los Problemas de la Macroeconomía Ecuatoriana en el Período de Postguerra", en Aportes "Ecuador Siglo XXI", Quito, 1992.
- Schuldt, Jürgen y Paguay, Joaquín: "Diferenciación u Homogeneización Económica del Ecuador
- Estrategias Alternativas de Acumulación", en Materiales de Discusión "Ecuador Siglo XXI", Quito, 1992.
- Schuldt, Jürgen: "Ecuador: estrategias para una política de comercio exterior", CAAP, serie Diálogos, Quito, 1994.
- Schuldt, Jürgen: "Repensando el desarrollo: Hacia una concepción alternativa para los países andinos", CAAP, Quito, 1995.
- Schuldt, Jürgen y Acosta, Alberto: "Inflación-Enfoques y políticas para América Latina y el Ecuador", Colección Ensayos, Libresa-ILDIS, Quito, 1995.
- Sen Amayrta; "Los bienes y la gente", en la revista Comercio Exterior, volumen 33, No.12, México, diciembre de 1983.
- Sen Amayrta; "Cuál es el camino del desarrollo", en la revista Comercio Exterior, volumen 35, No.10, México, octubre de 1985.
- Senghaas, Dieter (editor): "Peripherer Kapitalismus", edition Suhrkamp, Frankfurt, 1974.
- Senghaas, Dieter: "Entwicklung am Scheideweg?", en Schmidt, Alfred (editor): "Strategien gegen Unterentwicklung - Zwischen Weltmarkt und Eigenständigkeit"; campus verlag, Frankfurt, 1976.
- Senghaas, Dieter: "Weltwirtschaftsordnung und Entwicklungspolitik - Plädoyer für Dissoziation", edition suhrkamp, Frankfurt, 1977.
- Senghaas, Dieter: "Elements of an export-oriented and autocentric development path", en Economics, Alemania, 1982.

- Senghaas, Dieter; "Aprender de Europa", Barcelona, Editorial Alfa, 1988.
- Sunkel, Osvaldo (Editor); "Desarrollo desde dentro", Fondo de Cultura Económica, México, 1991.
- Williamson, John; "What Washington Means by Policy Reform", en Williamson, John (editor); "Latin American Adjustment. How Much has Happened?", Institute for International Economics, Washington, 1990.

Nota: versiones preliminares de este artículo fueron presentadas por el autor en la Mesa redonda sobre una "Visión futurística de la economía del país", realizada en el Instituto Nacional de Guerra, Quito, 31 de enero de 1997; en el Debate Nacional "Bases políticas, sociales, culturales y económicas para la construcción de un Nuevo Ecuador", convocado por la Asamblea del Pueblo del Azuay, Cuenca, 18-21 de marzo de 1997; y, en el Seminario-Taller "Alternativas económicas del Ecuador en el contexto de un nuevo modelo de desarrollo", organizado por el Consejo Nacional de Facultades de Economía y la Universidad de Cuenca, Cuenca, 10 de abril de 1997. Este trabajo recoge los elementos sustantivos del capítulo VII del libro de Jürgen Schuldt y el autor de estas líneas: "Inflación-Enfoques y políticas alternativas para América Latina y el Ecuador", Colección Ensayos, Libresa-ILDIS, Quito, 1995.

APUNTES SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

(Una aproximación crítica)

Ec. Gabriel Castro Ch. *

Se puede afirmar que en los últimos diez años y desde que se flexibilizaron las tasas de interés y el conjunto de mecanismos de intermediación, pero sobre todo en los últimos tres años en que se reforman y crean nuevas leyes, el sistema financiero ha crecido significativamente, lo que se traduce en el hecho de que existen demasiadas instituciones bancarias para un mercado reducido que conlleva a prácticas de ofrecer elevadas tasas de interés no compatibles con el crecimiento productivo del país; sin embargo, esta atomización bancaria cae en los linderos del libre juego de la oferta y la demanda que el mismo sistema propugna, pero que al parecer se convierte en una competencia nociva para el sistema financiero, pues las tasas de interés se resisten a la baja pese

a que el ritmo inflacionario se ha reducido entre 1992 y 1996, del 54.6 al 24.4%, respectivamente.

En todo caso, no hay que desconocer que el mercado financiero a diferencia de otros mercados es susceptible de riesgos que tienen que ver con el crédito, las tasas de interés, la tasa de inflación, cambios e influencias político-sociales, entre otros. De todas formas, el sistema financiero se caracteriza por ser muy volátil, frágil, concentrador, etc. Así, es común que estas instituciones trasladen los riesgos a los depositantes por sus elevadas relaciones pasivo-patrimonio. El reciente caso de la crisis del Banco Continental, del Banco de los Andes—sólo por nombrar los más recientes— así lo demuestran; no se diga de las decenas de financieras que quebraron

* Investigador del Instituto de Investigaciones Económicas.

en las mismas "narices" de la Superintendencia de Bancos.

Por ser cortoplacista, la banca se caracteriza por padecer de períodos de iliquidez que se vuelven incontrolables cuando factores extra-económicos (conflicto con el Perú, crisis política, por ejemplo) afectan los canales crediticios-productivos. Esto es cierto, en la medida de que pese a que han transcurrido dos años del conflicto armado, los síntomas desestabilizadores de quiebras, sobre todo de pequeñas empresas, y el surgimiento de Clubes de Deudores que no pueden cubrir sus obligaciones, aún están latentes.

Por otro lado, cuando la economía experimenta procesos de expansión, como el ocurrido en 1994 (el PIB creció en 4%) por un lado, y por otro, el ingreso de capitales frescos pero de corto plazo (los llamados capitales golondrinas) hicieron que ese año el crédito bancario creciera en un 80% respecto a 1993, y fuese otorgado con excesiva facilidad y quedase fuera del control monetario, pese a que el Ministro de Finanzas de ese entonces advertiese de los peligros que conlleva la liberalización del mercado financiero, su crédito concentrado, incluso la capacidad gerencial se deterioró en favor de un flujo clientelar preferencial y de administración familiar. Esto conduce a que la credibilidad de información de ahorristas y prestamistas no refleje la situación real de

deudas y ganancias. Si a esto se suma el aplazamiento de controles de las autoridades monetarias, el resultado será las futuras distorsiones financieras que a la postre confrontan elevadas carteras vencidas con falta de provisiones, e incluso se haya llegado a la piramidación de capitales como sucedió con el Banco Continental.

En esta dirección también se puede considerar, que si en 1995 no se daban los tres factores negativos de la economía (crisis limítrofe, crisis energética y crisis política), la facilidad crediticia de los dos años precedentes sustentados en capitales netamente especulativos de corto plazo y en una apreciación errada de que el proceso privatizador aseguraría la inversión extranjera; de todas maneras se hubiese producido en ese año fuertes distorsiones por el alto volumen crediticio y las elevadas tasas de interés fruto de la exacerbación de la competencia bancaria. Desde luego la situación hubiese sido manejable de no existir esos hechos negativos.

Por otra parte, pero como algo estructural, es palpable el agudizamiento de la concentración bancaria en todas las cuentas del Balance.

En efecto, de cinco a diez bancos captan más del 70% de la actividad y prácticamente imponen sus políticas a las instituciones débiles. En todo caso, necesitamos pocas instituciones fuertes que surjan de las fusiones, pe-

ro que dejen de ser solo rentistas y cortoplacistas y también se orienten a la actividad productiva de mediano y largo plazos.

Este breve panorama tiene el propósito de proponer investigaciones que se enmarquen, por lo menos, en dos parámetros, a saber: Uno de temporalidad que considere la actividad bancaria privada en el último quinquenio (1992-1996), pues es en este lapso de tiempo en el que se producen cambios sustanciales en la intermediación promovidos por reformas o leyes como la Reforma Monetaria, Ley de Mercado de Valores, Ley General de Instituciones Financieras, etc., se introducen nuevos productos bancarios, se crean redes de información, pero, a la vez se siguen manteniendo estructuras caducas que afectan su funcionamiento. Otro parámetro, de situación, que vincula el fenómeno financiero partiendo del todo, para luego ir específicamente al estudio de tres situaciones que se presentan: Una que se dirija a esclarecer los porqués de los efectos de la atomización bancaria que agudizan la competencia; otra que nos conduzca a determinar los términos de la concentración bancaria con todas sus secuelas de orden financiero, efectos en la producción, etc.; y por último y como consecuencia de las dos anteriores, conocer el comportamiento de las tasas de interés, que a todas luces no han contribuido a dinamizar los sectores productivos de la economía; desde

luego todo estará relacionado con el impacto que produjo en los estratos de la sociedad los problemas de orden limitrofe, energético y político de los años 1995-1996.

Retomando el análisis, la estructura del sistema bancario no ha permitido que cedan las tasas de interés en el último quinquenio, pues se continúan manteniendo relaciones financieras concentradoras, familiares cerradas y rentistas.

Tal situación se refleja en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 1
Tasas de interés y tasa inflacionaria
(A diciembre de cada año)

	1994	1995	1996
Tasa activa referencial	49.7	59.9	45.9
Tasa pasiva referencial	41.7	47.7	33.6
Tasa interbancaria promedio	52.0	75.5	Sd
Tasa activa 84 - 91 días	48.8	59.0	45.6
Tasa pasiva 84 - 91 días	41.1	46.2	32.6
Inflación Anualizada	27.3	22.9	24.4

Sd : Sin dato

Fuentes : BCE

Elaboración : Autor

Y es que el manejo de la política monetaria debería armonizarse con la política fiscal, de tal forma que no solo sea la restricción fiscal la que contenga a la inflación. Así los beneficios de una política cambiaria de "embanda-je" puede verse anulada por fuertes

presiones del déficit fiscal (4% del PIB).

Pese a que según las nuevas disposiciones de la Ley de Instituciones Financieras y de Régimen Monetario relevaban de su papel de "caja chica" (de la banca privada) al Banco Central, la realidad estructural ha sido otra y éste ha tenido que acudir nuevamente al llamado de "auxilio" del sistema financiero, demostrando dos cosas: o la banca privada sobrevalora sus balances, o la banca OFF-SHORE sirve de tapón de irregularidades financieras (caso de la piramidación financiera).

Veamos en el siguiente cuadro el comportamiento del Crédito Neto del Banco Central al sistema financiero en los últimos años:

Cuadro No.2
Crédito Neto al Sistema Financiero
Moneda Nacional
(millones de sucres)

1992	191.624
1993	159.230
1994	35.625
1995 ⁽¹⁾	10.099
1995 ⁽²⁾	81.673
1995 ⁽³⁾	543.284
1996 ⁽⁴⁾	1'053.140

⁽¹⁾ Octubre

⁽²⁾ Noviembre

⁽³⁾ Diciembre

⁽⁴⁾ Noviembre

Fuente : BCE

Elaboración: Autor

Si consideramos que en los últimos meses del presente año, la tasa de inflación ha retomado su camino ascendente (30-32%) y que el esquema democrático destruido por el Gobierno de Bucaram, volverá a sus cauces normales a mediados de 1998, y que el Gobierno interino de Alarcón enfrenta un déficit fiscal del 4% del PIB de no fácil superación, y que los procesos de privatización demorarán, entre otros factores del devenir económico nacional, y que, por tanto las tasas de interés nominales mantendrán su tendencia alcista, lo cual crea un ambiente de incertidumbre en los agentes económicos que esperan definiciones claras de política monetaria, cambiaria y fiscal, el corto plazo al menos no es del todo alentador.

Así pues, si bien el incremento del crédito otorgado por el Banco Central en los últimos meses de 1995 y 1996, se justifica por la crisis en que cayó el Banco Continental, el hecho desdice, en cambio, de la existencia de soportes firmes para la seguridad del cliente, pues este suceso ha puesto de manifiesto, por lo menos, la necesidad de la implementación de los siguientes elementos:

- La necesidad de incrementar el capital de acuerdo con la Ley.
- La necesidad de fortificar e impulsar los procesos de fusión, ya sea por absorción o por coparticipación.
- La necesidad de bajar las tasas de

interés racionalizando los altos costos operativos.

La necesidad de desconcentrar el crédito y el ahorro en no más de 5 bancos que captan más del 70% del total, lo cual oligopoliza la fijación de la tasa de interés y de la inversión.

- La necesidad de producir nuevos derivados financieros -opciones, swaps-.
- La necesidad de no especular con los llamados capitales "golondrina".
- La necesidad de crear mecanismos efectivos de control por parte de la Superintendencia de Bancos que acabe con las instituciones "fantasmas" y advierta las fisuras que puedan producirse en la banca.
- La necesidad de emitir obligaciones que se conviertan en acciones, etc.

Todas estas necesidades, parten del hecho de que el sector financiero deja al descubierto serios problemas de productividad que se ligan con altos costos, riesgos innecesarios y falta de competitividad en un mercado financiero muy atomizado, con patrimonios técnicos¹ inconsistentes y, lo que es más, con riesgos crediticios fruto de "preferencias" clientelares que concentran aún más la actividad económica y que en procesos recesivos ponen en peligro a todo el sistema financiero.

Pero, también no es menos cierto que se deben monitorcar pasivos ampliando plazos y garantizar un flujo corriente de provisiones toda vez que la cartera vencida ha ido en incremento. Desde luego este conjunto de apreciaciones no podrán ejecutarse si es que la política antiinflacionaria que se adopte no da los resultados esperados. Presiones inflacionarias como las que se vienen experimentando en los últimos meses (10 puntos entre enero y febrero) desalientan las actividades productivas, pues tasas de interés positivas se logran superando la tasa inflacionaria, y si ésta es alta, el interés será elevado. Sin embargo, el diseño de la política cambiaria con una devaluación programada sirve como colchón para atenuar posibles repuntes inflacionarios que a su vez modera la tasa de interés. Esto es de esperarse, pero si el Gobierno anuncia -como ya lo hizo- que cubrirá el voluminoso déficit fiscal con más endeudamiento, éste de hecho presionará el alza del tipo de interés con todas las secuelas de orden productivo que se reflejará

-
- 1) El patrimonio técnico de toda Institución está constituido por la suma de : Capital pagado + reservas + 40% de las utilidades del ejercicio corriente + utilidades acumuladas de ejercicios anteriores + aportes a futuras capitalizaciones + obligaciones + amortizaciones + depreciaciones.

en una pobre tasa de crecimiento no superior al 2%. Como se ve, la situación que se avisa no es de las mejores, cuanto más que nuevamente se avecinan procesos electorales que restan confianza a la economía.

En consecuencia, se torna necesario el armonizar las políticas macroeconómicas con las políticas empresariales, dando atención preferencial a lo siguiente: un crecimiento de la oferta monetaria que se adecue con las metas de la política fiscal (control del gasto público) con la finalidad de lograr tasas de inflación compatibles con el sacrificio realizado en la inversión pública; por ejemplo; otro elemento sería atraer la inversión extranjera sin caer en los consabidos estímulos vía rentabilidades especulativas que malogran en el corto plazo las políticas de orden financiero y más bien dislocan la estructura de tasas de interés. A esto se debe sumar el papel real que debe jugar la llamada "Central de Riesgos" creada por la Superintendencia de Bancos con el fin de conocer la situación de endeudamiento y solvencia de los clientes cuyos resultados operativos aún se desconocen, pero que se deben conjugar con la reticencia de ciertas instituciones financieras a presentar sus estados de situación pese a que la Ley sanciona con multas este incumplimiento, lo que nos da una idea del "poder" que tienen esas instituciones, por lo que el Congreso debe-

ría contraatacar disponiendo sanciones más severas. Y es que estas situaciones se dan porque las instituciones financieras al no sincerar su información, por lo general están ocultando cuatro elementos claves: patrimonios técnicos, cumplimiento de capitalización según la Ley, evaluación de cartera y obligación de provisiones. Se dan, por ejemplo, casos, en los que los bancos con mayores ratings son los que más están descapitalizados y se nutren en su mayoría de los flujos de ahorro de los clientes; de ahí que, al parecer, no es que la entrada de más entidades al mercado sea un verdadero problema si es que se les exigiese su capitalización inmediata; sin embargo estas exigencias están conduciendo a que por medio de las fusiones las capitalizaciones sean significativas y el influjo en el sistema interbancario siga demostrando que la concentración financiera continúa latente, agravando, incluso, la centralización financiera, pues, por varias vías se lo preferencia.

En efecto, por ejemplo, dada la centralización del aparato estatal en la capital de la República los fondos asignados a las distintas instituciones estatales giran alrededor de la banca quiteña, lo cual reduce sus costos financieros, pero a la vez causa distorsiones en la economía, pues las presiones sobre el mercado por captar mayores espacios conlleva generalmente debilitamiento de otras regiones, lo cual no quiere de-

oir, necesariamente, que la quiebra de miles de pequeños productores y actividades conexas se deba exclusivamente al "odioso centralismo" sino que a que el capital se resuelve en un marco signado, primero, por la mejor tasa de retorno y, segundo, por la respuesta clientelar de los préstamos concedidos. El riesgo es inmanente a la actividad financiera, pero si un momento dado (1994 por ej.) las facilidades de crédito se extralimitan por una solvente liquidez proveniente de capitales que fugan ante cualquier atisbo de crisis (como la de 1995); entonces, las dificultades de pago se acentúan y los deudores vuelven a endeudarse para cubrir obligaciones anteriores, tal y cual sucede con el servicio de la deuda externa ecuatoriana.

De todas formas, los flujos financieros que genera el Gobierno, el IESS, los papeles que se negocian en las Bolsas de Valores, inducen a una concentración de los recursos financieros públicos en determinadas ciudades, en especial en Quito, pero estos no tienen punto de comparación con los flujos privados que se generan a niveles de puerto y fronteras, por la misma dinámica del comercio exterior; de ahí que asumir que la simple descentralización de las funciones públicas sería la panacea para las regiones "olvidadas" es una entelequia, pues el capital se anida en lugares que le ofrecen rápida reproducción y se

aprovechan las potencialidades productivas locales vía exportación. Los bancos, agencias y sucursales no se instalan en un lugar determinado por el simple hecho de hacerlo y "distinguir" a un Cantón X, por ejemplo; se instalan como respuesta a los flujos productivos de la zona que hace necesaria la intermediación financiera. Que fluya el capital, es una cosa, pero que sigamos pensando que el Estado es el único capital, es otra.

Estas situaciones, nos hacen perder de dirección, cuando a nivel de la subregión andina cada vez se discute con más vehemencia el papel que deben desempeñar los entes financieros y las posibles ventajas de la integración de fondos y flujos financieros.

Así, en la prestación de Servicios bancarios el uso de tecnologías es cada vez más intensivo, lo cual no sólo que conlleva la reducción de agencias y sucursales, sino que conduce a lo que se denomina la "banca virtual" al estilo sofisticado de los mejores centros financieros.

En el Ecuador, el Banco del Pacífico es el mejor ejemplo del uso de tecnologías avanzadas, a más de que existen dos redes de transacciones (BANRED y BANCOMATIC) que, en el caso de la primera, desde hace más de cuatro meses viene integrando con Colombia una gran red de cajeros automáticos con servicios innovadores como el

cambio de monedas a la par. En todo caso, el futuro en este sentido es promisorio y dentro de poco tiempo las transacciones se complementarán con el uso de sofisticados aparatos telefónicos, por ejemplo. En sí, la integración de mercados es una vía hacia la implementación de economías de escala en el ámbito financiero, lo cual permitiría reducir significativamente los costos y competir de mejor manera en el sistema globalizado.

Sin embargo, todas estas circunstancias que pueden ser favorables al desenvolvimiento financiero, se topan con la volatilidad del sistema bancario regional en general y del sistema interno, en particular. Los efectos "tequila" provocaron el efecto "tango"; el sistema venezolano colapsó, aparentemente el Estado ecuatoriano evitó una crisis generalizada otorgando cerca de un billón de sucres al Banco Continental (500.000 millones por iliquidez y 480.000 millones de sucres por préstamo subordinado); pero en general todos los países latinoamericanos sintieron un remezón en sus sistemas financieros que ha podido ser controlado porque esta banca se mueve en marcos regulativos que, por

lo menos, en nuestro caso, exigen un mínimo de capital y reservas, una disposición de provisiones, pero que no se complementan con la diversificación del crédito y el alargue de los plazos. Lo que sí es cierto, es que participaciones, fusiones, inversiones entre instituciones (casos Banco Popular, Banco del Pacífico, Banco del Pichincha que se integraron o realizaron adquisiciones en la subregión andina) se revelan como alternativas válidas para lograr los beneficios que brindan las economías de escala.

Finalmente, de las experiencias a nivel latinoamericano en cuanto a liberalización financiera, los resultados del libre mercado más bien han sido desalentadores (los casos de México, Argentina, Uruguay e incluso Chile, así lo confirman). Los riesgos a que está sujeta la actividad financiera son demasiado frágiles (sino que se recuerde el "Crack" mundial de 1987); de ahí que es indispensable intensificar los controles del Estado vía superintendencias para salvaguardar los intereses de los depositantes, exigiendo información confiable, oportuna y adecuados respaldos patrimoniales.

**OPERACIONES CREDITICIAS QUE RAYAN EN EL
"CHULCO" Y OTRAS OPERACIONES DE PRODUCTOS
FINANCIEROS IRREGULARES**

No es el afán el restar importancia a las operaciones crediticias a cuotas fijas dedicadas a la clase media, o la facilidad que prestan los "cajeros automáticos" o las tarjetas de crédito, sino más bien hacer un llamado a los organismos de control para que regulen acciones agiotistas que se dan en algunas instituciones financieras como las que a continuación se detallan:

- UNIBANCO		Recibo No.0514
Ciudad Quito	13-01-97	por S/. 374.188
Recibido de Carlos N.		
Por concepto de noviembre (cuota al 18/96)		S/. 283.684
Interés por mora		S/. 29.504
honorarios por cobranza		S/. 61.000

Se trata de un préstamo a cuota fija, la mora significa una tasa del 10.4% que se cobra sobre interés (lo cual es prohibido por la Ley) pues la cuota involucra el interés a pagar. Los honorarios significan el 21.50% sin que el departamento de cobranzas haya enviado siquiera una comunicación.

- Tarjetas de Crédito que permitan que los almacenes afiliados carguen el valor a los clientes (caso Department Store de Mi Comisariato).
- Devoluciones de retiros "involuntarios" de cajeros automáticos que el Banco responsable no explica (caso Filanbanco).

*¿ESTA EL "EURO" CONTRA LA EUROPA SOCIAL?**

Lcdo. Pablo Dávalos

Numerosas contradicciones políticas y económicas se abren, en este fin de siglo, a la Europa de los Quince. El triunfo de Tony Blair, del Partido Laborista, en Inglaterra, así como el sorpresivo triunfo de la izquierda en las elecciones a la Asamblea Nacional, en Francia; van reconfigurando el mapa político de la Unión Europea al tiempo que van cambiando las opciones y las prioridades en materia de construcción de la Unión. Pero, a pesar de esos nuevos cambios, el vector fundamental parece seguir siendo el mismo: la definición de la moneda única, el euro.

En efecto, por sobre cualquier otra consideración, sea social, política, jurídica o cultural, se ha impuesto, hasta el momento, la prioridad de articular

toda la estrategia económica sobre la moneda única, y el Sistema Monetario Europeo (SME). De hecho, a partir del primero de enero de 1999, los diversos países de la Unión Europea, deberán estar listos para entrar en la órbita de acción de la moneda única. Los requerimientos para ser parte del SME, se derivan de los acuerdos de Maastricht, firmados en diciembre de 1991, y hacen referencia a la necesidad de convergencia de las políticas económicas de los diferentes países de la Unión, bajo cuatro parámetros fundamentales, conocidos como los "criterios de Maastricht", que son:

- El criterio de la estabilidad de precios: cada estado miembro debe estabilizar sus precios medidos por el promedio de su tasa de inflación.

* Bélgica, mayo de 1997.

- Esta tasa de inflación no debe de pasar de más de 1,5% la tasa de inflación de los tres estados miembros que presenten los mejores resultados en la materia (artículo primero del protocolo No.6 del Tratado de Maastricht).
- El criterio de participación en el mecanismo de cambio del SME, en los que cada Estado miembro debe participar en el SME y su moneda debe respetar los márgenes normales de fluctuación previstos por el mecanismo de cambio del SME ($\pm 1,5\%$), y no conocer tensiones graves durante los dos años precedentes al examen de entrada. En particular el estado no debe devaluar, ni haber devaluado por iniciativa propia su moneda, en relación a las otras monedas del SME.
 - El criterio de las tasas de interés: en el curso de los doce meses precedentes al examen de entrada, el nivel promedio de las tasas de interés a largo plazo no debe exceder de más de 2% de aquellas de los tres estados miembros que presenten los mejores resultados en materia de estabilidad de precios.
 - El criterio de la situación de las finanzas públicas: medidas a través de dos valores de referencia: la relación entre el déficit fiscal y el PIB no debe exceder al 3%, salvo

si esa relación muestra una tendencia a disminuir substancialmente, o si es el resultado excepcional y totalmente temporal por una coyuntura indeterminada; y el otro valor de referencia es la relación entre la deuda pública y el PIB, que no deberá exceder del 60%, salvo si esa relación muestra signos de una constante disminución a un ritmo satisfactorio que lo acerque al parámetro establecido.

Cuando se firmaron los acuerdos de Maastricht, en 1991, los principales países europeos estaban regidos por gobiernos de derecha, que eran favorables a la liberalización, desregulación y desreglamentación total de las economías europeas. Es en base a ello que en 1990 se liberalizan totalmente los movimientos de capitales al seno de la Comunidad Europea, y la libra esterlina entra en el SME. Al año siguiente, se firman los acuerdos de Maastricht y los gobiernos comprometen sus estrategias para desarrollar una política de convergencia, cuyos objetivos básicos apuntan, entre otros, a cumplir con los acuerdos de Maastricht, a mantener el esquema de los márgenes de fluctuación de las monedas al seno del SME (lo que impide las devaluaciones), y a descentralizar totalmente la política monetaria a través de la autonomía absoluta de la autoridad monetaria de cualquier tipo de decisiones políticas.

Los criterios de convergencia imponen para cada estado miembro la necesidad de coordinar sus políticas económicas, sobre todo sus políticas monetarias y presupuestarias, con los otros estados miembros, y lograr niveles de armonización que les permitan estructurar sus necesidades internas con aquellas derivadas del SME. Los esfuerzos deben ser realizados de manera tal que resulten "creíbles". En definitiva, se les pide a los países europeos de la Unión, algo así como mantener la estabilidad de un barco en plena tormenta. Detrás de estos "criterios" subyace, evidentemente, una concepción neoliberal de la economía que hace de las monedas los criterios referenciales para construir la unión y para calificar a aquellos países que quieran entrar dentro de esa unión, una lógica donde, finalmente, se sacrifican las economías para salvar a la moneda.

Efectivamente, una revisión somera de los "criterios de Maastricht" evidencia que la moneda única en vez de ser concebida como el resultado de un proceso de integración económica, en donde las prioridades nazcan de la necesidad de articular la complejidad de las economías nacionales en base a objetivos económicos regionales y mundiales, es más bien concebida como objetivo final. Lo que debería ser un medio se convierte en un fin. Esto hace que toda la diversidad y comple-

jididad de la integración de las economías de los países de la Unión Europea se reduzcan a un asunto de endeudamiento público, de control de la inflación, y de bajas tasas de interés, visión que, con toda la justeza que tendría tal enfoque dentro del corto plazo, y de un esquema de acción muy reducido, se presenta más bien como una tentativa de reducir la capacidad de maniobra de los países, autonomizando la moneda de todas las relaciones económicas, sociales e incluso de poder, entre bloques económicos, estados nacionales, estructuras productivas y el tejido social. En verdad, tal como están concebidos los criterios de convergencia, el "euro" aparece más bien como una legitimación del neoliberalismo y de su estrategia de dominación ideológica, que en Europa ha sido denominada como "la pensée unique", más que como el resultado de un proceso más amplio de unidad.

Pero los problemas de la integración monetaria europea, empezaron a surgir, justamente, cuando este proceso de construcción de la unidad monetaria comenzaba a nacer. Producto de la liberalización de los movimientos de capitales, los movimientos especulativos se orientan hacia, en ese entonces, las monedas más débiles. Los primeros ataques especulativos a las monedas europeas fueron hechos contra la

lira italiana que, en virtud de ello, fue obligada a retirarse del SME. Pero el golpe más fuerte al SME lo dieron los especuladores durante 1992, el mismo año en el que se impulsaban las primeras fases de los acuerdos de Maastricht, y en contra de una de las monedas símbolos de la Unión: la libra esterlina. Lo curioso del caso, es que una sola persona, que después de este golpe habría de volverse célebre, el financista George Soros, evidencia a través de sus juegos especulativos las debilidades estructurales del SME. El solo habría de fragmentar de tal manera la solidez monetaria de Gran Bretaña que ésta tuvo que abandonar inmediatamente el SME.

Soros mismo describe la serie de eventos que le permitieron golpear a la libra esterlina, así como a la lira italiana, y que, al leerlos, permiten comprender esos poderosos mecanismos que actualmente posee el capital especulativo transnacional para someter las economías nacionales, y que actualmente imponen sus condiciones por todo el mundo. Soros escribe: "El tratado de Maastricht amenazaba la existencia misma del Bundesbank (banca central alemana), y añade: nos encontrábamos en presencia de tres fuentes de conflictos: primero, Alemania tenía necesidad de una política monetaria diferente de aquella del resto de Europa (sobre todo porque

tenía que expandir su gasto público para financiar la reunificación alemana, P.D.); segundo, el Bundesbank sostenía una política fiscal en contradicción con aquella del Canciller Kohl (el Canciller necesitaba dinero para la reunificación, el Bundesbank creía que un exceso de dinero provocaría procesos inflacionarios, y depreciación de la tasa de cambio del marco alemán, P.D.). Tercero, el Bundesbank luchaba por su sobrevivencia en tanto institución, (después de Maastricht, el Bundesbank se convertiría, de hecho y en virtud de la importancia del marco alemán, en el futuro Banco Central Europeo, lo que implica su desaparición como Banca Central Alemana, P.D.)".

"A mi criterio, continúa Soros, este último conflicto era, al mismo tiempo, el menos percibido y el más crucial... Yo he tenido mis primeras sospechas durante un importante discurso de M. Schlesinger, el Presidente del Bundesbank. Él declara que los inversionistas tenían el error de tomar al ECU (ahora EURO) por una canasta de monedas estables... Después de su discurso yo le he preguntado sobre el ECU, en tanto de moneda él me ha respondido que él apreciaba el concepto pero no el nombre, él habría preferido que se lo llame "mark" (la moneda alemana). Yo he comprendido, inmediatamente su mensaje, y es gracias a su interven-

ción que nos hemos animado a vender nuestras liras. Muy pronto la moneda italiana habría de ser expulsada del SME. Las ganancias que habíamos realizado vendiendo la lira, nos permitieron enseguida de tomar riesgos sobre la moneda británica... mientras la presión sobre la libra crecía, los eventos tomaban un cariz cada vez más apasionante. El grado máximo de excitación fue alcanzado cuando el gobierno británico decide aumentar en 2% las tasas de interés a fin de defender su moneda. Acto desesperado que nos prueba la posición insostenible de los ingleses y nos anima a acentuar la presión vendiendo la moneda inglesa. Es el grito de cacería: a medio día las tasas de interés eran elevadas nuevamente. La misma tarde la libra salía del SME y devaluaba ...y, gracias a ello, yo he ganado una suma considerable de dinero...".

El testimonio de Soros es sintomático de las debilidades que subyacen a la construcción europea. Aún en 1997, Gran Bretaña e Italia seguían fuera del SME. El proceso de construcción de la Unión Europea comenzó, de esta manera, con tan graves contradicciones que lo amenazan en su estructura misma. Siguiendo la necesidad de la convergencia, la mayoría de gobiernos europeos han venido impulsando una política económica caracterizada por: privatizaciones,

reducción del gasto social, flexibilización laboral, reducción de impuestos a las grandes empresas, liberalización de la economía, desregulación financiera, nuevas formas de proteccionismo, supresión de ayudas sociales, etc.,etc.

Los criterios de convergencia hacia la moneda única se han convertido en la obsesión de los gobiernos liberales de Europa. Pero su paulatina imposición genera fuertes resistencias y rechazos en toda la población. En España, las huelgas contra el gobierno de Aznar se multiplican constantemente, igual cosa en Alemania, en Italia, en Bélgica. En el caso de Francia, el gobierno de Chirac, aprovechando un fugaz momento de popularidad, disolvió la Asamblea Nacional para garantizar una nueva mayoría que le posibilite un mayor comprometimiento y un mayor margen de maniobra frente a los acuerdos de Maastricht. Por toda la Unión Europea, es el nuevo Sistema Monetario, y la nueva moneda, el euro, la preocupación más importante y la que impone sus condiciones a las políticas de acción, gestión y decisión de los gobiernos europeos.

Pero nuevas voces se levantan con más fuerza a cuestionar duramente los acuerdos de Maastricht, su pertinencia, inclusive su coherencia macroeconómica y su necesidad política.

Más importante que discutir y comprometerse en el SME, está la construcción de la Europa Social, dice Jacques Delors, antiguo presidente de la Comisión Europea. Para Tony Blair, el flamante Primer Ministro inglés, las preocupaciones centrales de la Unión, deben estar también en esos 18 millones de desocupados, y en el alarmante crecimiento de la pobreza y de la inseguridad social. Para Lionel Jospin, Primer Ministro francés, una de las prioridades es la de cambiar los fundamentos de la construcción de la unidad europea, proceso donde hasta ahora ha sido el ser humano puesto en función de la economía, en vez de ser la economía puesta en función de las necesidades humanas.

Un nuevo contexto se va perfilando en la Europa de fines de siglo. Son pocos, ahora, los gobiernos de derecha y, que sean, además, firmemente comprometidos con la liberalización total de las economías. Cada vez crece una opinión mayoritaria de que los problemas más importantes tienen que ver con la construcción de una Europa solidaria, fraterna y social, más bien que con todas las restricciones y acciones que se desprenden de una moneda única. Pero la crisis económica nacida de los procesos de la mundialización de la economía genera, también, oscuras sombras que amenazan seriamente la posibilidad de crear esa Europa social y solidaria de la que empieza a discutirse ahora con fuerza.

Entre esas amenazas que van surgiendo, está el peligroso crecimiento de la extrema derecha en Francia, en Italia y en Alemania. En efecto, el Frente Nacional de Jean Marie Le Pen, alcanzó en las últimas elecciones a la Asamblea Nacional, un peligroso 15%, y en Italia el crecimiento y consolidación del fascismo, amenaza con la secesión del país. Aparte del crecimiento de la extrema derecha, está la multiplicación de leyes contra los inmigrantes de carácter claramente racistas, excluyentes y autoritarias. Las Leyes Debré y Pasqua, en Francia; la ley Vande Lanotte, en Bélgica, castigan ya no solamente a los inmigrantes ilegales, sino también a aquellos que algún grado de solidaridad muestren hacia ellos. Es sintomático el hecho de que por vez primera en Bélgica, una ama de casa que albergó a un inmigrante ilegal haya sido condenada a prisión, y que en Francia los intelectuales llamen a la "desobediencia civil" en contra de la Ley Debré.

Así, un complejo y contradictorio panorama se presenta dentro de los procesos de la Unión Europea. El Euro impone sus condiciones a las economías, condiciones que nacen de aquel proceso conocido como mundialización de la economía, mientras que cada vez más personas consideran que la prioridad debe ser la edificación de una Europa Social, y existe una enorme movilización social por defender conquistas logradas hacía mucho tiempo y que ahora corren el riesgo

de desaparecer: la seguridad social, el empleo, la protección social, etc.

"Globalisation is the great economic event our era...globalisation has been a force for prosperity in much of the world" dice el Financial Times (F.T. 06-05-97). Quizá habría que oponer a tal optimismo una frase que se le deslizó (?) a Jacques Chirac en su intervención al pueblo francés anunciando la renuncia de su Primer Ministro, Alain Juppé, y que evidencia hasta qué punto la mundialización sea más bien un pro-

ceso del cual haya que defenderse: "...il faut que la France soit devenu une grande nation moderne...pour cela il faut une politique claire. Une économie d'initiatives et de libertés. Un Etat plus efficace et plus décentralisé. Un modèle social rénové nous garantissant contre les effets de la mondialisation". (Le Monde, 29-05-97, subrayado mío).

N.B.: El testimonio de Soros corresponde a : "Le défi de l'argent", George Soros, Ed. Plon, Paris, 1996.

UTILIZACION POLITICA DE LA CIENCIA: *Del Darwinismo Social a la Sociobiología*

Oswaldo Báez Tobar *

En la segunda mitad del siglo diecinueve, algunos teóricos burgueses adoptaron con entusiasmo, las nuevas concepciones de la biología evolutiva para legitimar sobre su base el modo de producción capitalista y las relaciones derivadas de él. Nació el social darwinismo. Sus seguidores afirmaban de manera categórica que el sistema económico vigente era el resultado natural e inevitable de las leyes de la biología, por lo mismo, debía ser aceptado sin discusión. Aquella flamante "teoría" no resistió por mucho tiempo el análisis de las ciencias sociales, por lo que se replegó temporalmente en el sector más atrasado de la sociedad contemporánea.

Como éste, se registran numerosos episodios de utilización y deformación interesada de las ciencias biológicas con fines políticos. En efecto, en los años sesenta, con la difusión de la etología (ciencia del comportamiento animal), se pretendió sacrificar la agresividad como la cualidad innata del hombre, a la vez que explicar mediante la nueva ciencia, todo el comportamiento humano y las relaciones e instituciones sociales. En esa óptica se pretendió reducir la conducta del hombre a unos pocos esquemas de comportamiento, regidos por estímulos y respuestas, los premios y castigos, éxitos y fracasos, entre otros, todo ello en la sociedad competitiva sería suficiente para ex-

* Biólogo, Profesor de la Universidad Central del Ecuador.

plicar la riqueza o la pobreza, la dominación o la sumisión.

Esta original "teoría" fue formulada por Konrad Lorenz, prominente miembro del partido nazi y más tarde (en 1973) galardonado con el Premio Nobel de Medicina. Lorenz extendió a la especie humana las conclusiones de sus estudios en patos, gansos y otras especies inferiores, y hasta propuso aplicaciones de su "ciencia" en Alemania nazi de los años cuarenta. "La selección a favor del vigor físico, heroísmo, utilidad social, debe ser llevada a cabo por alguna institución, si no se quiere que la humanidad falta de depuración, desemboque en un estado de degeneración inducida por la domesticidad." (Citado por R. Lewontin, en *The Ann Arbor Science for the People*.)¹ El racismo, el fascismo y el nazismo encuentran sustento en estos principios pseudocientíficos.

Por aquellos mismos años, Desmond Morris deslumbró al mundo con su polémico libro "El Mono Desnudo", en el cual sostiene que la conducta humana debe ser entendida sobre la base de las observaciones hechas en los primates. El hombre, según Morris, no es sino un mono desnudo, pues afirma: "Detrás de la fachada de la ciudad moderna, sigue morando el viejo mono desnudo. Sólo los nombres han cambiado: en vez de "caza"

decimos "trabajo"; en vez de "campo de caza", "barrio comercial"; en vez de "apareamiento", "matrimonio"; en vez de "compañera", "esposa", etc. ... fue la naturaleza biológica de la bestia que modeló la estructura social de la civilización, y no ésta la que moldeó a aquella". Y continúa: "Si queremos comprender la naturaleza de nuestros impulsos agresivos, tendremos que estudiarlos bajo el prisma de nuestro origen animal ... seguimos siendo animales, sometidos a todas las leyes básicas del comportamiento animal. Entre los animales no especializados, los monos son los más oportunistas. Y entre los cuadrúmanos, el mono desnudo (es decir el hombre) es el más oportunista. Como zoólogo, no puedo discutir las peculiaridades sexuales según la moral corriente. Sólo puedo explicar una especie de moralidad zoológica, en términos del éxito o fracaso reproductivo. Los sencillos grupos tribales que viven en la actualidad, no son primitivos, sino que están embrutecidos".²

¹ *The Ann Arbor Science for the People*, 1982, *La Biología como Arma Social*, Ed. Alhambra, Madrid.

² Morris, D., 1993, *El Mono Desnudo*, Plaza & Janes S.A., Editores, Barcelona.

En ese marco teórico analiza Morris la sociedad creada por el mono desnudo y equipara su comportamiento con el de un animal cautivo; "la jungla del asfalto" es su espléndido medio ambiente y lo describe como el zoo humano. En ese mismo círculo se inscriben Robert Ardrey con su obra "Imperativo Territorial", Macfarlane Burnet con su libro "Mamífero Dominante" y otros más, entre ellos antropólogos, sociólogos, economistas, politólogos y pedagogos. Todos ellos exaltan las bondades del sistema capitalista y lo explican a través del determinismo biológico y como resultante directo e inevitable del pasado de cacería de la humanidad, que vivieron sus ancestros: los primates no humanos.

Nace la sociobiología

Hace poco más de una década aparece otra expresión dentro de esa misma vertiente del pensamiento, la moderna sociobiología; en ella se alinearon Edward O. Wilson, autor de: "Sociobiología: nueva síntesis" y Richard Dawkins autor de "El gen egoísta", entre otros. Ellos tratan de explicar los fenómenos sociales como si derivaran en forma directa de entidades biológicas como los genes y la molécula de ADN que los constituye. Todo estaría gobernado por los genes, el comportamiento y las instituciones de la sociedad. Habría, según los so-

ciobiólogos, genes de la bondad o de la maldad, del ocio o de la delincuencia, del éxito o del fracaso, de la sumisión o de la subversión ...

En las últimas décadas se ha vuelto más acentuada la tendencia sociobiologista del ser humano, al extremo de pretender encontrar genes para todo tipo de comportamiento, incluida la infidelidad conyugal, es decir "el corazón traicionero" según esta tendencia estaría predeterminado por los genes.

Y va más allá todavía cuando afirma que cada uno de los genes tendría la finalidad consciente de propagarse en la población hasta ser mayoritario, desplazando a sus oponentes y competidores. Esta es la teoría del gen egoísta, que Richard Dawkins la resume en esta expresión: "Somos máquinas de supervivencia, autómatas programados a ciegas, con el fin de perpetuar la existencia de los egoístas genes que albergamos en nuestras células. Yo prefiero pensar en el cuerpo como una colonia de genes, y en la célula como una unidad que opera convenientemente para las industrias químicas de los genes".³

³ Dawkins, R., 1979, El Gen Egoísta, Ed. Labor, S.A., Barcelona.

Edward O. Wilson remarca al decir: "En sentido darwiniano, el organismo no vive por sí mismo. Su función primordial ni siquiera es reproducir otros organismos; reproduce genes y sirve para su transporte temporal. El organismo individual es sólo un vehículo, parte de un complicado mecanismo para conservarlos y propagarlos con la mínima perturbación bioquímica".⁴ "Un solo gen parece ser el responsable del éxito y auge en el status; puede concentrarse en las clases socioeconómicamente superiores", Dahlberg. (Citado por E. Wilson.)⁵

De ahí que no resultan extrañas tesis como las siguientes: "La sociedad capitalista es una meritocracia genéticamente determinada, la riqueza y la posición social son función directa de la inteligencia ... el desempleo se hereda de la misma forma que la mala dentadura", Herrnstein.⁶ "La ampliación de un negocio está regida por la supervivencia del más apto ... por obra de una ley natural y divina", J. Rockefeller. (Citado por el grupo de estudios sociobiológicos.)⁷ Estos postulados pseudocientíficos parecerían sustentar los sistemas económicos que han conducido al "capitalismo salvaje".

La sociobiología según Wilson considera al hombre como integrante de una sola unidad de vida que "debe ser estudiada con el espíritu de la his-

toria natural como si fuéramos zoólogos de otros planetas que estuviéramos contemplando el catálogo completo de especies de la tierra". En esta concepción, las ciencias sociales deberían reducirse a las biológicas y más concretamente a la biología humana; así, la antropología física y cultural y la sociología conforman la sociobiología del *Homo sapiens sapiens*. La ética quedaría subsumida también dentro de las categorías biológicas, es decir de algún programa genético de la especie humana, lo que significaría biologizar la ética.

En el esquema conceptual de la sociobiología, el ser humano no es libre ni autónomo, sino que su conducta es sólo la expresión de sus terminaciones genéticas, lo que crea un marco explicativo deformado en el que podría caber cualquier tipo de interpretación ad hoc para la conducta individual o social.

⁴ Wilson, E. O., 1980. Sociobiología: La Nueva Síntesis. Ed. Omega, Barcelona.

⁵ Ibid. p. 572.

⁶ The Ann Arbor Science for the People, op. cit., p. 99.

⁷ Ibid. p. 251.

La reflexión impone varias preguntas: ¿es genética la conducta humana? ¿Nuestro comportamiento está determinado por los genes, como lo están los caracteres biológicos? ¿Se debería aceptar cierta conducta inmoral por un supuesto origen genético?

Obviamente, no. La sociobiología en su intento de globalización teórica llega al límite de lo absurdo, ya que pretende explicar en su limitado marco teórico, todo el comportamiento de los individuos y aún de las sociedades. (De ahí que la globalización de la economía debería ser examinada con máximo rigor científico.)

La sociobiología intenta configurar una concepción original de la sociedad, basada en principios biológicos ideologizados y de la cual derivan múltiples formas de relación social y hasta de gobierno. No debe extrañar entonces, que de esa visión deformada de la naturaleza humana hayan surgido fórmulas políticas para la dominación social y de las naciones. Basta recordar algunas recomendaciones del recetario de Wilson:

"Es extremadamente fácil adoctrinar a los seres humanos. La mala voluntad es común en la sociedad humana, sin duda, los seres humanos son plenamente conscientes de sus linajes de sangre y poseen la inteligencia para intrigar.

"Entre las características sociales generales de los seres humanos, se citan los sistemas de dominación agresiva, en las que los machos subyugan a las hembras.

"El hombre prefiere la creencia al conocimiento. El genocidio y la guerra son las cualidades humanas características, surgieron durante la fase autocatalítica de la evolución social que tuvo lugar mediante la guerra intelectual, genocidio y absorción racial".⁴

Por cierto, el pensamiento sociobiológico no es nuevo, pues, ya se hallaba presente en las antiguas formulaciones del viejo determinismo biológico de ciertos filósofos como Thomas Hobbes, en su célebre sentencia: "el hombre es el lobo del hombre", o en Herbert Spencer, quien concibió el desarrollo de las instituciones humanas como un proceso en el que "uñas y dientes se tiñen de sangre". Pero, sin duda, es Edward Wilson quien logra dar mayor cohesión a la nueva corriente sociobiológica en el contexto de la biología contemporánea; de ahí que la publicación de la Sociobiología: nueva síntesis produjo una verdadera conmoción en el conocimiento y en

⁴ Wilson E. O., op. cit.

la conciencia pública, múltiples implicaciones en las esferas de la ideología y la política. Las pretensiones de la nueva disciplina quedan expuestas en la siguiente declaración del autor: "Quizá no sea aventurado decir que la sociología y otras ciencias sociales además de las Humanidades, son las últimas ramas de la Biología que esperan ser incorporadas a la Moderna Síntesis. Una de las funciones de la sociobiología es pues, estructurar los fundamentos de las ciencias sociales de forma que sean incluidas en dicha síntesis".⁹

Análisis y crítica

Se denuncia y cuestiona fuertemente a la sociobiología como la nueva encarnación del social darwinismo; pues ofrece atractiva justificación del statu quo, y a la vez aboga por la reorientación teórica de las ciencias sociales, basada en principios, conceptos y leyes de la biología. Concebida a imagen y semejanza de la sociedad de mercado, "la naturaleza vuelve a ser usada para explicar el orden social humano y viceversa, en un intercambio recíproco sin fin entre darwinismo social y capitalismo natural. Lo que está inscrito en la teoría sociobiológica es la ideología atrincherada en la sociedad occidental; la garantía de su naturalidad y la afirmación de inevitabilidad".¹⁰

Esta ciencia falsa que reclama para sí el carácter neutral de las ciencias naturales, también viene de Harvard y de Oxford revestida de atractivos ropajes, pero al ser analizada en profundidad revela su verdadero rostro. "La nueva ciencia no tiene calidad de tal y no es más que puro reflejo de una forma particular de concebir las instituciones humanas."¹¹

Todos los intentos para pasar de la historia natural a la historia cultural tienen relación con la metáfora literaria o la impostura científica -afirma Stephen G. Gould-, porque el hombre ha heredado por selección natural el cerebro, órgano con características que ninguna otra especie posee. Este órgano no está programado y nos permite efectuar acciones con libertad. A partir de ahí el hombre ha escapado a la ley de la selección natural para entrar en un nuevo orden de la cultura. Gould rechaza el determinismo sociobiológico sencillamente porque es falso. Ninguna investigación científica justifica las versiones de Wilson. Y, a

⁹ Ibid. p. 4.

¹⁰ Shalins, M., 1982, *Uso y Abuso de la Biología*, Siglo Veintiuno Editores, Madrid.

¹¹ *The Ann Arbor Science for the People*, op. cit., p. 247.

más de ratificar la selección como proceso biológico válido en el ámbito biológico -más no como la explicación a las diferencias de comportamientos y culturas-, considera impropio utilizar el darwinismo fuera de su cultura. La selección natural explica la evolución biológica pero es inútil para comprender la historia, la cultura y la sociedad.

A la luz de este análisis en la sociobiología se descubre un nuevo intento de reducir la historia de la humanidad a una sucesión de luchas por la supervivencia, a crueles desgarramientos entre monos agresivos y a guerras secretas de genes egoístas. Todo esto es vino viejo en botellas nuevas: ciencia ideologizada que se utiliza en forma recurrente para legitimar el sistema político imperante. Aunque Wilson afirma que la sociobiología no es un programa político, sino un programa de investigación; ha derivado en una ideología que pretende establecer bases "científicas" para construir la sociedad contemporánea.

Ahora como en el pasado, el determinismo biológico pretende justificar la historia y perennizarla a través de entidades biológicas, olvidando que la gran conquista del ser humano radica en su capacidad para trascender lo biológico, no mediante su negación sino por haber incorporado a sus pro-

cesos evolutivos nuevas dimensiones y categorías fundamentadas en la razón, el pensamiento, la ética individual y social. El proceso de homonización tuvo sus raíces en una rama superior de los primates, pero en la conquista de la humanización se fundieron factores psicológicos, sociales, culturales y éticos; por lo mismo el ser humano dejó de ser el simple "mono desnudo" para convertirse en el **homo sapiens sapiens** capaz de construir sociedades y culturas fundamentadas en relaciones conscientes y deliberadas, más no sólo en lazos de genes, sangre o instinto.

Fue esa nueva condición la que le capacitó al ser humano para crear un mundo nuevo: el mundo de la libertad, desconocido para otras criaturas vivientes; por ese atributo es capaz de amar u odiar, de construir o destruir, en suma de obrar según su libre albedrío. En ese ámbito y en el de las relaciones creadas por la sociedad humana deben ser entendidas y valoradas todas sus acciones. Por esa misma libertad, el sector más lúcido y consecuente de la sociedad actual lucha por construir un mundo más justo y solidario, de auténtica liberación en el cual resulte innecesaria cualquier deformación conceptual o falsificación interesada de la ciencia que es, sin duda, la más alta conquista del intelecto humano.

Ante la conmoción que la corriente sociobiológica originara, el propio Edward Wilson expresó: yo no pretendo que la selección natural explique el ciento por ciento de nuestro comportamiento. La sociobiología es sólo un componente en la interpretación de la conducta humana con variaciones importantes en función de las culturas. Nuestros genes -agrega- nos predisponen a determinados comportamientos más que a otros, sin que haya un automatismo. Nuestra libertad existe pero en el campo delimitado por nuestros genes.

¿Conllevar estas afirmaciones la retractación de su hipótesis o una relativización de sus planteamientos luego de una reflexión producto de la crítica acerba que han merecido sus propuestas?

Al parecer sí; por lo que Wilson concluye: la sociobiología no es un programa político, sino un programa de investigación. Como programa de investigación tiene fuertes limitaciones; como programa político -en que ha derivado la sociobiología-, no sólo es una burda utilización, sino una tergiversación deliberada y mal intencionada de la ciencia biológica con fines políticos.

Como en muchos países, en Ecuador son evidentes ciertas expresiones derivadas de la sociobiología en múltiples ámbitos de la vida social, en la economía, la política, las relaciones sociales e individuales y aún en las instituciones del Estado. Nuestra responsabilidad académica es identificarlas y denunciarlas.

ESTADO Y EMPRESARIOS

PROPUESTA: AÑO 2020

Marco Tafur

INTRODUCCION

Las ideas iniciales y las perspectivas creadas con el proceso de industrialización ecuatoriano han sufrido distorsiones en cuanto a los objetivos planteados, allá por la década de los años 70. No vamos a profundizar el tema, pues el debate en torno a la política de incentivos y el grado de proteccionismo han sido tratados con suficiente profundidad por el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Central y varios especialistas; nuestra intención es recordar que a pesar de la Ley de Fomento Industrial con su enorme apoyo legal y financiero, no se logra un desarrollo económico-social autónomo y estable, como fue el planteamiento inicial. Hoy, nuevamente, las Cámaras de Industrias del Ecuador plantean llegar al año 2020 con una

sociedad industrializada, sobre la base de un **PACTO SOCIAL** entre el Estado-empresarios-trabajadores y Universidad, tal como afirman en el documento "**PLAN ESTRATEGICO DEL SECTOR INDUSTRIAL DEL AÑO 2020**", tema central de análisis del presente artículo, donde se recuerda la relación Estado-empresarios, la propuesta, sus dificultades y relaciones conflictivas.

FRACASO DE LA INDUSTRIALIZACION

El esfuerzo por lograr la industrialización vía incentivos ha sido nocivo para el propio proceso. Presa de su propia política proteccionista queda absorbida por los requerimientos del mercado internacional. En esta lucha por captar mercados, son la pequeña y mediana empresa las menos favo-

recidas y las más vulnerables a las oscilaciones de los precios y liberación de la economía. Los siguientes indicadores muestran el comportamiento de dicha empresa, la cual fortalece nuestro planteamiento.

**PEQUEÑA Y MEDIANA
EMPRESA
AÑO: 1996**

	% de Empresas
Maquinaria importada	84
Maquinaria nacional	13
Usan las máquinas de 20 a 24 horas diarias	17
Usan las máquinas de 4 a 8 horas diarias	42
Tecnología nacional	39
Tecnología extranjera	41
Productos: creaciones propias	33
Productos: pedido clientes	29
Productos: copias	25

FUENTE: INSOTEC
ELABORACION: IIE - UC

Atada como está a los centros tecnológicos extranjeros, la vieja idea de emancipación económica e industriali-

zación nacional impulsada por empresarios ecuatorianos de las décadas de 1970-80, es actualmente parte de la historia de las ideas. Su temprano envejecimiento o extemporaneidad no es sino el producto de su aparición tardía en tanto proyecto nacional de desarrollo y de su formulación en un medio que carecía de las bases necesarias para darle viabilidad. Sin más metas que la de un crecimiento económico, parcial y a cualquier precio, e inserta en un contexto de internacionalización del capital, esa industrialización solo es posible como industrialización subordinada a los intereses del capital financiero internacional, que condiciona el carácter estructural de los empresarios ecuatorianos.

Pues, creer que la industrialización en el Ecuador ha generado una burguesía industrial capaz de llevar adelante un desarrollo autónomo, porque así sucedió en países europeos y sin tomar en cuenta el carácter específico que ese desarrollo adquiere en nuestros países, no es sino quedar prisionero de prenociones y de las construcciones ideológicas que impiden la aprehensión de los procesos sociales concretos. Esta constatación histórica se confirma con la información cuantitativa que a continuación se detalla:

ECUADOR: IMPORTACION DE MATERIA PRIMA Y BIENES DE CAPITAL PARA LA INDUSTRIA
- datos porcentuales -
(1970-96)

AÑOS	MP	BK	SUB-TOTAL	TOTAL IMPORTAC.
1970-79	36.0	24.0	60.0	100.0
1980	33.8	23.6	57.4	100.0
1985	43.5	19.2	62.7	100.0
1990	43.1	19.8	62.9	100.0
1996*	34.0	18.6	52.6	100.0

FUENTE: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

ELABORACION: IIE-UC

NOTA: (*) Datos provisionales

En cerca de tres décadas, la política económica de los Gobiernos centrales no han podido modificar la estructura de las importaciones ecuatorianas, pese a la influencia directa e indirecta de los empresarios en el sector público. Más bien han fortalecido la importación de materia prima, maquinaria y equipos para la industria con un estimativo promedio del 60 por ciento entre 1970-96. Ello demuestra la incapacidad de generar una base propia de sustentación económica y de implementar un proyecto alternativo de desarrollo autónomo; por ello, los empresarios encuentran sus límites de acción económica y política allí justamente

donde empiezan los intereses del capital extranjero.

Sin embargo, es necesario dejar claro que pese a los obstáculos puestos por el gran capital, aliado con las fuerzas económicas y políticas más retrógradas, no se puede dejar de reconocer el crecimiento de una burguesía industrial ecuatoriana que no está dispuesta a ir a la cola de los tradicionales núcleos de poder y que más bien aspira a convertirse en una fuerza de decisión política-económica. No en vano plantean llegar al año 2020 con una "Sociedad industrializada", símbolo de bienestar y desarrollo? Es obvio que estos intereses alimenten el fuego de la

confrontación decisiva de los principales elementos en pugna: las nuevas fuerzas económicas (representadas por el capital industrial, comercial, financiero) y los representantes del poder tradicional del capital; antagonismo que se expresa en la lucha por captar el poder político.

RELACION ESTADO-EMPRESARIOS

Históricamente, el conflicto entre el Estado y empresarios, aparentemente, se deriva por la firma de una serie de decretos que afectan los intereses del capital nativo y extranjero, y se desvanece vía derogación o medidas compensatorias. La pugna entre el sector privado y el público surge entonces por los cambios en la política económica que imprime en su momento cada Gobierno.

Escarbando la década de los años 70, el Gobierno de la Dictadura Militar marca un relativo rompimiento con los empresarios, principalmente cuando se formaliza en la "FILOSOFIA Y PLAN DE ACCION" una intención de cambio "revolucionario" al señalar que la "situación del país es caótica, con una estructura económica que ha determinado la existencia de una sociedad injusta y atrasada, con pequeños grupos opresores y mayorías oprimidas"¹. Lo cual se interpretó como una amenaza

potencial a los intereses del sector privado, sobre todo cuando se pretendía invadir, por parte del Estado, campos que les estaba reservados.

Así, las Cámaras de la Producción se opusieron radicalmente a la aplicación de la Reforma Agraria. La Cámara de Comercio de Guayaquil presionó constantemente a la Junta Monetaria a fin de eliminar totalmente los recargos arancelarios, depósitos previos, prohibición de importar cierto tipo de vehículos, entre otras exigencias, en aparente contradicción con los industriales de Pichincha.

El régimen recuperó legitimidad ante los empresarios con un conjunto de medidas. Desagravió a los empresarios agrícolas mediante Decreto Especial, el pago en efectivo y al valor actual de sus tierras expropiadas; ofreció estímulos económicos por medio de la elevación de precios de productos alimenticios, a fin de nivelar la rentabilidad del sector agropecuario con los sectores "modernos"; derogación del impuesto al banano; otorgó incentivos fiscales; amplió las líneas de crédito de la banca oficial a las empresas; políticas de protección y fomento industrial modificando la Ley expedida en 1957; en cambio, el nivel social fue relegado a segundo plano.

En este escenario, figuras representativas de empresarios del país van co-

pando los principales organismos públicos de decisión política y económica. Voceros que defienden intereses de fracciones burguesas a las cuales representan vía decretos ministeriales y/o en toma de decisiones en sus respectivas instituciones. "... intereses particulares siguen primando sobre los intereses nacionales ...", así se expresa el Economista Danilo Carrera, Gerente General del Banco Central del Ecuador, en su renuncia de 7 de noviembre de 1976. Y concluye, "... para que las diferencias entre organismos del Estado sean superadas se requieren de algunas renunciadas más ..." ². Expresiones que causaron inquietudes en la opinión pública y que ratifica nuestro planteamiento principal.

Por su parte, los gobiernos de las décadas de los años 80 y parte de los 90, continuaron concediendo beneficios, de una u otra forma, a los sectores productivos, a pesar de presentarse como los mayores opositores a los regímenes. Y es que, los Programas de Estabilización y Ajuste Económico con los cuales se intentó administrar la crisis, fueron objeto de crítica por parte de las Cámaras de Comercio, Agricultura e Industrias y la Federación Ecuatoriana de Exportaciones e Importaciones, coincidiendo su rechazo a las medidas antinflacionarias, devaluaciones y exigiendo ampliación de plazos a los créditos de todos los

sectores productivos; reforma a la ley de ingreso de capitales extranjeros; implementar precios reales; privatización de la economía; flotación de las tasas de interés; en suma, presionando porque se profundice la política neoliberal.

En este campo de acción, se percibe el desbordamiento de la lucha económica de los sectores productivos a una lucha política. Es entonces cuando se nota efectos importantes en las relaciones entre el Estado y los empresarios. "A éstos los animó a cambiar su modo de hacer política -dirá Carlos Alba-, en el sentido de desbordar los canales tradicionales de participación y presión "desde adentro" -mediante sus organizaciones camarales y patronales- para ejercer una política partidaria y electoral directa "hacia fuera", con el apoyo de algunas de sus organizaciones; es decir, para constituirse en nuevos actores políticos ..." ³. Este cambio de estrategia por parte de los empresarios, en su lucha por captar el poder político, obliga a mantener nuevas alianzas con ciertos partidos políticos y aún con la Iglesia. Entonces, el principal cometido de los empresarios es participar en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas, principalmente en el área económica.

Aún más, Alberto Acosta es claro, refiriéndose al Gobierno de Borja, cuan-

do señala que, "... desde un principio, el equipo financiero y monetario del Gobierno dominado por personas vinculadas a los círculos del capital financiero, y que tuvieron una destacada actuación en regímenes anteriores, volvió a transitar por los senderos impuestos por las mismas políticas de ajuste de corte neoliberal"⁴. Esta corriente ha orientado sus acciones hacia la aplicación y profundización de los criterios del mercado, propugnando la liberalización de la economía ecuatoriana sobre la base de la política fiscal y monetaria.

Sin duda, el cambio de hacer política de los empresarios les convierte en actores privilegiados, pero no de una manera homogénea ni generalizada, como se viene argumentando y los agradecimientos no se hacen esperar. Así "... la Federación Nacional de Cámaras de Agricultura del Ecuador, FENACAE, se dirige al Ministro de Finanzas, Ec. Alberto Dahik, ... (para expresarle) el reconocimiento del sector agropecuario de nuestro país, por la política monetaria que favorece al desarrollo de NUESTRA CLASE..."⁵. Por su parte, los exportadores expresan que "... la desincautación de divisas del comercio exterior permitirá que el productor ... reciba lo que por muchos años se le había venido injustamente despojando, esto es, el TIPO DE CAMBIO REAL por el fruto de su trabajo"⁶.

Es precisamente en este contexto que el comportamiento económico de los empresarios se basa más en la apelación a los favores estatales que en los costos y riesgos que implica someterse a las reglas de la competencia en el mercado. Comportamiento que se caracteriza por su atomización, en el sentido de apuntalar políticas que afectan intereses específicos y no a la formulación de políticas globales.

PROPUESTA: VISION INDUSTRIAL AÑO 2020

Transcurridos 76 años desde que se expidió la Ley de Protección Industrial en 1921 y 40 desde cuando se decretó la Ley de Fomento Industrial (1957), cuyos objetivos eran convertir al sector en una "nueva" estrategia de desarrollo del Ecuador, los resultados no son alentadores pese a sus continuas modificaciones y medidas tendientes a estimular el desarrollo industrial ecuatoriano. Los mismos estudios de la ex-Junapla (hoy CONADE) y la CEPAL, sobre los problemas y perspectivas del sector, han detectado una alta capacidad ociosa, costos elevados de producción, baja productividad, acentuada dependencia de las importaciones de materia prima, equipos y maquinaria, excesivo proteccionismo, formación de condiciones monopólicas y oligopólicas en la mayoría de las ramas fabriles que repercuten sobre los

precios y calidad de los productos, constituyéndose en obstáculos para enfrentar los retos que implica la liberación de la economía.

En estas condiciones, la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador propone una **NUEVA ESTRATEGIA DE INDUSTRIALIZACIÓN** a fin de lograr que, en 25 años, "EL ECUADOR SEA SIMBOLO DE UNA SOCIEDAD INDUSTRIALIZADA, MODELO DE BIENESTAR DE SU POBLACION, BASADO EN UN DESARROLLO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE, EN UN AMBIENTE DE PAZ". Para ello plantea como acciones estratégicas la adopción de una cultura de calidad total; cultura de concertación entre empresarios vía creación de **CONSORCIOS DE EXPORTACION**; impulsar la modernización del sector público como privado; mejoramiento de la educación y capacitación; y, propender a un **PACTO SOCIAL** entre organizaciones sindicales y empresariales. Si bien cada una de estas estrategias sería motivo de estudio, nuestra intención es plantear ciertas ideas e interrogantes sobre la propuesta de la Federación de Cámaras.

¿CAMINO A LA LIBERTAD COMPETITIVA?

El agotamiento del modelo proteccionista-estatista presiona a que se susti-

tuya por uno que garantice la apertura al libre comercio y la privatización de la economía, basado en los postulados del mercado (libertad, igualdad y libre competencia) como los cimientos de la "nueva" estrategia industrial, lo cual exige romper con los esquemas tradicionales de enfrentar una economía altamente competitiva. En esta perspectiva, la Federación Nacional de Cámaras de Industrias es muy precisa en sus afirmaciones: "En el esquema de apertura, son las **fuerzas del mercado** las que determinan el desarrollo y la especialización de los sectores productivos, **sin perjuicio de lo cual debe aplicarse un conjunto de mecanismos ágiles y oportunos**, que vayan en apoyo del desarrollo industrial, tales como: **financieros, fiscales, de asistencia técnica, de capacitación**, entre otros". Y añade, "La globalización de la economía y los cambios tecnológicos que de manera acelerada han transformado los procesos productivos, han dejado en el camino las **VENTAJAS COMPARATIVAS**, sustentados en ventajas estáticas, como las derivadas de los recursos naturales, o de la mano de obra barata, ahora son las **VENTAJAS COMPETITIVAS**, las que permiten la inserción en los mercados internacionales a la producción industrial, al comercio y a los servicios". Para lograrlo plantean como acción estratégica la creación de una cultura de concertación entre empresarios vía creación de **CONSORCIOS**

DE EXPORTACION; el esfuerzo del Gobierno, centros universitarios y sector empresarial para incorporar la ciencia y la técnica al sistema productivo; y, sobre todo, propender a un Pacto Social entre las organizaciones sindicales y empresariales.

El pensamiento de los empresarios es muy preciso al señalar que los determinantes de la competitividad son los costos de la mano de obra (M.O.), los tipos de interés y los tipos de cambio. A nivel de empresas, se destaca la fusión, los consorcios, las corporaciones, las colaboraciones; y, hoy plantean la creación de los **sistemas integrados de producción (S.I.P.)** a fin de preocuparse de todo el proceso productivo, desde las fuentes de materia prima y bienes de capital, hasta el destino final de los productos, por rama de actividad económica.

Para lograr este fin los empresarios presionan por más apoyo financiero al Gobierno, contraponiéndose a las verdaderas fuentes de la ventaja comparativa. "No se trata de que el Gobierno deba seguir políticas que intencionalmente aumenten los costos de los factores o el tipo de cambio. Más bien, cuando las fuerzas del mercado producen crecientes costos de factores o un tipo de cambio más alto, **el gobierno debe resistir la tentación de volverlos a bajar**"¹⁰. Es decir, el papel de todo gobierno

no es crear industrias competitivas, son los propios empresarios los que deben y pueden hacerlo a partir de la lucha competitiva local. Bajo esta óptica -dirán los propios defensores del mercado- los gobiernos de turno deben evitar políticas cortoplacistas que otorguen beneficios como son los subsidios, exoneraciones arancelarias y fusiones arregladas, que han sido precisamente parte de las políticas de fomento industrial que retardaron su innovación tecnológica.

Sin embargo, el paso de las ventajas comparativas a las ventajas competitivas, como producto de la globalización, representa un alto costo social a corto plazo; pues, " ... desregular una industria protegida (como lo es la ecuatoriana) producirá bancarrota a corto plazo, y solo posteriormente producirá compañías competitivas y más fuertes"¹¹. En otras palabras, se trata de un proceso de "saneamiento" mediante el cual el capital se libra de sus escorias para a partir, eventualmente, de nuevas condiciones impulsar una industrialización competitiva; obviamente, la consecuencia inmediata es que la quiebra o disolución de empresas (de la pequeña y mediana principalmente) pasa a constituirse en requisito sine-quantum para obtener ventaja competitiva interna, profundizando los niveles de desempleo.

Evidentemente, un proceso de estas características beneficia heterogéneamente a las industrias, tanto a nivel de rama de actividad como a nivel de empresario, volviéndose por tanto el proceso competitivo más individualista y libre de todo obstáculo para captar los mercados nacionales y externos. Ello coincide con la política internacional de los EE.UU. respecto a la liberación de barreras arancelarias como base del progreso.

"La gente en Ecuador no sabe nada sobre libre comercio y sigue creyendo que los "gringos sirven para llevarse los recursos". Ideas del Siglo XVIII. Ecuador no puede pretender que alguien invierta dinero y luego cancelarle un contrato, pedirle más dinero o imponerle aranceles no contemplados en el tratado de la OMC".¹²

Expresiones del Embajador norteamericano Leslie Alexander -prepotentes por cierto-ratificando la necesidad de la empresa norteamericana de mayor libertad y garantía para moverse no solo al interior del país, sino también a escala internacional; constituyéndose los aranceles en trabas de las ventajas competitivas de las industrias líderes en su país, gracias a las innovaciones tecnológicas y otras prácticas de calidad y productividad.

LA RELACION UNIVERSIDAD-EMPRESA: MITO O REALIDAD

La ventaja competitiva se logra a través de la capacidad empresarial para innovar en su sentido más amplio; puede entenderse desde un nuevo proceso de producción o un nuevo método de marketing. Y esto no es posible en la medida de no solo diseñar nuevas políticas de investigación científica y tecnológica para su aplicación en el aparato productivo, sino también ser capaces de romper esquemas y concepciones ortodoxas de lo que son los centros de educación superior. El plantear la necesaria correspondencia universidad-empresa, es correr el riesgo de cometer blasfemia o ser utópico. Este pensamiento de años atrás debe modificarse en la medida que, como lo afirma la Federación de Cámaras de Industrias:

"La ciencia y la tecnología no han sido agentes dinamizadores del crecimiento económico del Ecuador, debido a la extrema dependencia del conocimiento científico y técnico extranjeros y por la incapacidad de las entidades de educación superior y del aparato productivo, para asimilar tales conocimientos y adaptarlos a sus requerimientos y tamaño del mercado. El Estado poco o nada ha destinado a

la investigación científica y tecnológica"¹³.

Esta es una realidad que no se la puede desvirtuar; por ello, el planteamiento del sector industrial es plausible en la medida que se apliquen mecanismos y estrategias concretos que viabilicen el fortalecimiento de todos los centros de educación superior en el área de la investigación científica y tecnológica, cuyos resultados absorba el aparato productivo y no pasen a engrosar los archivos correspondientes. Para que aquello no ocurra, la misma institución empresarial plantea:

*"El fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones de investigación y la industria se desarrollará mediante contratos de investigación, incorporación de tecnologías, prestación de científicos, pasantías, difusión de las tecnologías desarrolladas"*¹⁴.

Para ser sustentable la innovación tecnológica y captar algo del mercado mundial como exportador, aprovechando las ventajas competitivas, Ecuador se enfrenta a la imperiosa necesidad de mejorar sus deterioradas relaciones Gobierno-universidad-empresarios a fin de asumir dicha responsabilidad histórica no solo para encarar los retos del próximo milenio, sino también para enfrentar la crisis económica.

A pesar que es prematuro juzgar la contribución empresarial al mejoramiento de la ciencia y la tecnología, debido a la escasa experiencia acumulada, un limitante es la decisión política de los mismos por relacionarse con las universidades privadas en desmedro de las estatales, dizque por su politización, cerrando una puerta importantísima al conocimiento científico, la tecnología y el desperdicio de recursos financieros para emprender la tarea de cambio. Solo el sector público ha confiado en la capacidad de su centro de educación superior en base a contratos muy específicos en el área petrolera, agropecuaria, índice de precios, entre otros.

Por ello, el divorcio histórico entre los centros de educación superior y el sector empresarial puede y debe ser resuelto en la medida que las políticas gubernamentales se concentren en la creación de factores especializados y vinculados con industrias específicas, sobre el esfuerzo de las renovadas tareas de aprendizaje e investigación en universidades y escuelas politécnicas. Y, lo más importante, que las inversiones privadas canalizadas a dichos centros superiores sirvan para mejorar y aplicar sus esfuerzos investigativos en las mismas compañías, y transformen su lucha interna en una lid competitiva exterior.

Existen experiencias importantísimas en países que muestran el papel de los

poderes públicos en la formación de mano de obra calificada. Pero, el problema esencial es saber cómo construir un sistema en el que la motivación para la formación de recursos humanos coincida plenamente con las necesidades de las empresas en nuestro caso. He ahí, uno de los interrogantes que debemos resolver ya.

¿ES POSIBLE LA CONCERTACION: EMPRESARIOS-TRABAJADORES?

"El surgimiento de una nueva relación patrono-trabajador, será posible si se inicia un proceso permanente de diálogo entre las empresas y sus sindicatos y entre las dirigencias empresarial y sindical, para ir encontrando puntos de coincidencia y consenso que satisfagan los anhelos de trabajadores y empresarios"¹³. Planteamiento de las Cámaras de Industrias, muy respetable por cierto, que peca de un profundo idealismo por los límites que impone la propia estrategia empresarial y la política gubernamental.

En efecto, el llamado al diálogo por los gobiernos siempre fue aceptado por los trabajadores. Recordemos cuando se discutió la Ley de Flexibilización Laboral en el Gobierno del Doctor Borja, ahí estuvieron los representantes sindicales; al llamado de Sixto Durán Ballén para discutir la unificación salarial, de igual forma;

en la era de Bucaram, la ex-Ministra de Trabajo, Guadalupe León, hizo una propuesta concreta a través del Pacto Social, los trabajadores aceptaron el reto, negociaciones que continuaron en el gobierno interino de Fabián Alarcón. Sin embargo, los diálogos sufrieron continuas rupturas, pues el "sacrificio" que conlleva la concertación recayó más en los trabajadores: despidos, cancelaciones, liquidaciones consagradas en la ley de flexibilización laboral o pretender paliar la debilidad del poder adquisitivo de la moneda con incrementos irrisorios (5.000 sucres al salario mínimo vital por disposición del Presidente Interino Alarcón), provocaron el abandono de la mesa de negociación de la dirigencia sindical; en cambio, la dirigencia empresarial deja sentado su predisposición al diálogo, como estrategia política, en respuesta a su injerencia en los organismos de decisión política económica de la cual se beneficia.

Respecto a los puntos de coincidencia y consenso, éstos se fundamentan en una razón económica: impulsar el proceso de desarrollo ecuatoriano, lo cual está realacionado con mejorar los niveles de productividad, rendimientos, minimizar costos, capacitación de la mano de obra, ampliación de mercados, entre otros. Además, expresa el impulso al Pacto Social, como respuesta a la necesidad de contar con

trabajadores altamente calificados por la expansión y modernización de la economía, principalmente de las unidades productivas.

Pero cuáles son esos puntos de coincidencia y consenso, si el desarrollo empresarial ha seguido la dirección impuesta por las instituciones de fomento del sector industrial; o, han definido criterios para el crecimiento del sector, en los que el apoyo a la generación de ganancias se dirige a los sectores manufactureros (gran empresa y financieros) en desmedro de otros. Si el desarrollo de las fuerzas empresariales se debió a las acciones gubernamentales, mediante la política de compras del Estado, vinculándose directamente a la evolución del gasto público; es decir, se basa en la fuerte influencia empresarial en las decisiones de la Junta Monetaria, Banco Central y Ministerio de Finanzas.

En todo caso, buenas son las intenciones de la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, pero que adolecen deficiencias e inconsistencia teórico-práctica en su propuesta general. Así, hablar de una concertación empresarial o de una **"cultura de solidaridad empresarial"** en un mundo competitivo, es negar la génesis y desarrollo del capital. Como intentar convencer a los trabajadores "... de que sin empresa

los puestos de trabajo desaparecerán ..."¹⁰; es como tratar de convencer a la dirigencia empresarial que "sin trabajadores las empresas no existirían". Entonces, se puede colegir que suena más a una amenaza que a una estrategia que viabilice lo que señalan en la parte final del documento, para entonces ¡VIVAR LA ALIANZA EMPRESARIOS-TRABAJADORES Y GRITAR A VOZ DE CUELLO: ABAJO LA LUCHA DE CLASES!

En esta perspectiva, romper el orden constituido implica modificar la Constitución Política del Estado para transformar el modelo de desarrollo vigente, cuyos beneficiarios sea la propia sociedad civil; planteamiento imposible de llevar a cabo, a corto y mediano plazos, por el control político del Congreso Nacional de los grupos empresariales reacios a todo cambio sustancial.

En fin, quedan flotando muchas interrogantes en torno al tema propuesto. Por decir, ¿la reactivación de los procesos de acumulación (interno y externo), que han entrado en profunda crisis, exige plantear consensos vía Pacto Social? O, ¿la globalización del mundo acarrea rupturas del orden constituido para enfrentar la lid de ventajas competitivas entre empresas y naciones? ¿Acaso experiencias de otros países puedan clonarse en el

nuestro? Estas y otras preguntas deben ser motivo de profundo estudio para no caer en propuestas "idealistas", que encajonan los objetivos en la periodicidad irracional de la eco-

nomía y convertirse en sueños de un grupo de empresarios nativos que aspiran al desarrollo libre-solidario y sin limitaciones de ningún género, pero con el apoyo del Estado.

REFERENCIAS

1. IIE-UC, Diagnóstico de la Economía Ecuatoriana, 1975, pág. 6.
2. Facultad de Economía e Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad de Cuenca, Informe de Coyuntura, noviembre-diciembre de 1976, pág. 8.
3. Carlos Alba Vega, "La C.O.E.C.E.: un caso de cooperación entre los sectores público y privado en México", Rev. Comercio Exterior No., México D.F., 1997, pág. 150.
4. Alberto Acosta, "Los límites del continuismo", Rev. Ecuador Debate No. 21, Quito-Ecuador, octubre de 1990, pág. 24.
5. Leonardo Vicuña, "La crisis de la economía ecuatoriana", Corporación Editora Nacional, Quito-Ecuador, 1986, pág. 78.
6. Idem, pág. 78.
7. Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, Plan Estratégico del Sector Industrial, 1985, VISION INDUSTRIAL año 2020.
8. Idem, pág. 16.
9. Idem, pág. 16.
10. Michael Porter, "La ventaja competitiva de las naciones", Revista INCAE, Vol. IV, No. 2, 1990, pág. 19.
11. Idem, pág. 18.
12. El Comercio, 30 de marzo de 1997, pág. C 1.
13. Visión Industrial Año 2020, Op. cit., pág. 16.
14. Idem, pág. 17.
15. Idem, pág. 21.
16. Idem, pág. 22.

LA ECONOMIA Y LA INDUSTRIA COLONIAL

Dr. Domingo Paredes Castillo,
Profesor e Investigador

"Reducido el comercio activo (...) empezaron los habitantes más poderosos a disminuir sus gastos y (...) empezaron a emplear menos gente en sus obrajes".

Eugenio Espejo

INTRODUCCION

Uno, tengo inmensas dudas sobre la validez informativa y comprensiva de este texto. Las descripciones son muchas mientras el esfuerzo teórico y sistematizador es casi inexistente. Pero, una vieja inquietud me impulsa a la publicación de esta entrega: considero que en ciertas esferas investigativas, las descripciones de los aparatos productivos son válidas. En consecuencia, ruego tomar estos apuntes como una mera arqueología de las prácticas productivas colonia-

les. ¿Por qué coloniales? Porque ahí descubrimos los prolegómenos de nuestra modernidad tardía y de nuestra aún más profunda dependencia en un contexto de globalización conflictuada donde los pobres continúan perdiendo.

Dos, cuando revisamos la historia del Ecuador¹, surgen algunas dudas: ¿qué pasó con la industria que había sido floreciente en el siglo 17? ¿Qué pasó con la industria textil, naviera y esa inédita gama de industrias urbanas pre-fabriles que funcionaron en Guayaquil, Cuenca, Riobamba, Quito?

Cuando Salazar de Villasante¹ cumplía funciones de Oidor de la Audiencia de Quito entre 1561 y 1564, le habían dado el encargo de escribir y enviar una **Relación General** que sirva de base para las decisiones jurídicas, políticas y económicas a tomarse

desde la metrópoli española.¹ Sin pérdida de tiempo realizó la improvisada visita, informando que en San Miguel de Chimbo funcionaba un Obraje de Comunidad de Paños y Frazadas con 100 tornos administrados por un Maestro español, cuya producción servía para el pago de las "rentas". De acuerdo a Villasante la producción era elevada y "... mucho mejores que los de Mondéjar y Palencia" en España.²

En la historia económica del país es la primera información registrada sobre el funcionamiento de un obraje en una de las microregiones coloniales donde la industrialización temprana tuvo un inesperado auge; recordemos que en esos mismos años se producía en Riobamba,³ jarcias, sogas, jáquimas y cabestros usados en los astilleros de Guayaquil y Panamá para la construcción de naves. Esta importancia de la industria temprana quedó escrito en el Decreto Real de Septiembre de 1565 que reconocía la legitimidad de la industria quiteña que, como las otras que funcionaban en el continente, se le ordenaba que: "... guarden... las Leyes y Pragmáticas de estos Reinos de Castilla".⁴

Como se describirá en estos apuntes, diversos factores (extraregionales e intraregionales) coadyuvaron al despegue industrial quiteño.⁵ Uno de ellos, sin duda, fue el auge de la minería en los andes centrales con Potosí en la cúspide del éxito. Otro, la

fortaleza y la potencialidad prehispánica quiteña para la producción textil. Y con la industrialización temprana se vino a desarrollar la ganadería ovina que asumió un rango importante en los vastos territorios señoriales desde el valle de los Chillos hasta Latacunga, Riobamba y Cuenca. Se estimó que solo en el año de 1585 habían más de 150 mil ovejas en los valles de Quito y 600 mil en los de Latacunga y Riobamba.⁶

Hasta entonces, y desde tiempos inmemoriales, las sociedades andinas habían utilizado el algodón y la lana de alpacas, vicuñas y llamas para la fabricación de telas en los clásicos **telares domésticos** (cuatro estacas clavadas en el suelo y la lanzadera).⁷ Pero con la colonización muchas cosas cambiaron,⁸ entre ellas, una delicada especialización regional del trabajo y el manejo de nuevas herramientas y maquinarias que vinieron no solo a modificar la estructura técnica de los procesos productivos originarios, sino también, a modificar los viejos equilibrios de la economía con la naturaleza.

El eje Cuenca-Loja, por ejemplo, se especializó -junto a la minería- en la producción ganadera y extracción de quinina. Quito, Otavalo, Latacunga y Riobamba, en la producción de tejidos y Quijos (que comprendía Baeza, Avila, Archidona y Sevilla de Oro) en algodón, oro y pita.

Según la antigua "Descripción de la Provincia de Quijos" de 1608,¹³ ésta llegó a producir anualmente 2 mil quintales de algodón, 30 mil varas de lienzo y 2 quintales de hilos de pita. Esta relativa expansión de las plantaciones de algodón irán proporcionando la materia prima suficiente para la producción de sacos, cuerdas, jarcias que los indígenas tejían en sus comunidades o Talleres.

Guayaquil, un puerto hasta entonces secundario y casi insignificante, llegaría a especializarse en la fabricación de naves marítimas y en una "inagotable" fuente de madera y de "aceite de Copay" y brea que "abundaban" en la antigua península de Santa Elena.¹⁴

1. ARQUEOLOGIA DE LA INDUSTRIA TEXTIL

1.1 Las bases tecnológicas y laborales

Las bases tecnológicas de la producción textil temprana del mundo andino no fueron, como se suele pensar y se reitera en nuestras aulas universitarias, las introducidas por la colonización. Al contrario, fueron las ya existentes desde tiempos prehispánicos. El **telar de cintura**, uno de los instrumentos más antiguos y extraordinarios, que funcionaba¹⁵ con dos palos paralelos que sostenían la ur-

dibre y un palo central que operaba como separador (el "soncocho" o "putij"), continuó siendo la principal "maquinaria" de las comunidades andinas.

De este modo, las nacionalidades indígenas -al margen de la lógica de la dominación europea- continuaron produciendo con sus propias tecnologías. Los chonos, en la cuenca del río Guayas, fabricando camisas de algodón, faldas y ponchos.¹⁶ Un Obraje de Comunidad que funcionó en Otavalo, hacia 1570 fabricaba paños, bayetas (de lana o algodón) y lienzos de calidad, con la tradicional tecnológica prehispánica.¹⁶

Pero, en aquellos espacios donde los colonizadores tuvieron intereses rentísticos y mercantiles, llegaron a introducir sus paquetes tecnológicos y organizativos de producción textil a semejanza de los de España, como describimos a continuación:¹⁷

- (1): Lavado de lana.
- (2): Vergueadores que golpeaban la lana con varas para exprimir el agua.
- (3): Hilado en usos y cuerdas en tornos verticales accionados con los pies.
- (3): Cardado de hilos.
- (4): **Telares**, donde se producían los diversos tipos de tela.
- (5): Inmersión de las telas en agua.

lodosa con el objeto de que la arcilla absorbiera la grasa que contenía al salir de los telares

- (6): **Batán** o nuevo lavado con el objeto de extraer la arcilla y otras sustancias adheridas al tejido
- (7): **Teñido** con cochinilla o añil
- (8): **Percheros** para el secado de los tejidos teñidos
- (9): **Planchado** que se hacía en prensas calientes.

Pero algunos analistas de la época, entre ellos Mills y Ortiz, señalan que la división técnica del trabajo fue "incipiente"¹⁸. Pensamos lo contrario: significa que en la **organización del trabajo colonial**, los obreros (predominantemente indígenas mitayos) operaban 26 días/mes continuos, con jornadas de 9 a 12 horas/día.¹⁹ Se trabajaban 312 al año marcados con el sistema de "raya", que permitió llevar una detallada contabilidad laboral de días/hombre y salarios.²⁰

Copio una transcripción realizada por Rocío Rueda (1987) de un documento de 1623:

"Vi que en él estaban ocupados 60 indios y muchachos en tornos hilando y asimismo 22 cardadores cardando los dichos génegos y otros 20 indios en otros ministerios de dicha labor y beneficio y asimismo en un cuarto estaban 8 telares aderezados y dispuestos

para el beneficio de dicho Obraje (...) y asimismo había mucha cantidad de lana en dos despensas en él con apartadores y teñidas en que el Maestro de Obraje dice que hay más (de) 80 arrobas y otros beneficios de tinte, pailas y lavaderos que están en dicho obraje, y tintas, mantecas y cardas y brasil de casas que hubieron en el dicho obraje y otros dos cuartos nuevos".²¹

La gestión de los obrajes estaba en manos de los Maestros Mayores²² y **oficiales**. Los Maestros Mayores eran los encargados de calificar, aprobar y examinar a los aspirantes a Maestros de Obrajes y a los aspirantes de Oficiales. Francisco José de Caldas, en una de sus visitas a Quito realizada en 1802, escribía: "*Los Obrajes (así llaman aquí lo que en otras partes se conoce con el nombre de fábricas), me han parecido unas grandes máquinas que influyen mucho sobre el Comercio, la política y las Costumbres*".²³

Se infiere que esta introducción de tecnologías y formas de organización laboral típica de los talleres manufactureros europeos modificaron el escenario económico de la Audiencia de Quito.

En un Obraje de 1603 se describen los equipos maquinarias y herramientas²⁴ que se utilizaban como la prensa de corte, el udidor, los denominados telares molientes y corrientes, los tornos armados, fondos armados, pal-

meras, cardón, aderezos, tijeras de tundir y el perol para los batanes.

Ninguna de las operaciones era mecanizada, los telares operaban manualmente. Todo dependía del trabajador indígena, de su conocimiento, arte, pericia y habilidad.

Pero una de las tónicas de las sociedades prefabriles y precapitalistas es la tupida normativa con que los Estados intentaban regularizar el funcionamiento de sus economías y de las relaciones laborales enmarcadas en un sistema de servidumbre y semiesclavitud. España, es un clásico ejemplo del peso de las regulaciones legales contradictorias con su famosa "Recopilación de los Reynos de las Indias" (1681)", donde se planteaban normas que nunca se cumplían en sus dominios de ultramar. Entre ellas, la instrucción dada a los Virreyes en 1628, en la que se prohibía extender licencias para el funcionamiento de obrajes por los "excesos cometidos" en la sobreexplotación de la mano de obra.²⁶

La Cédula Real de Septiembre 27 de 1565, dictada por Felipe II, ordenó que las industrias textiles de ultramar cumplan con las **Leyes Pragmáticas vigentes en Castilla**. Pero en 1624, como efecto de la profunda crisis que embargó a Europa y en especial a España, el Estado no tuvo otra alternati-

va que promover la reanimación de su propia industria peninsular a costa de las de ultramar (Quito, México, Paraguay), a través de políticas contradictorias como la que se lee a continuación:

*"Ordenamos -decía- á los Virreyes de la Nueva España, que en todo lo posible procuren relevar á los Indios de esta trabajo, pues aunque siempre le han de tener voluntarios, y por sus jornales bien pagados, y con toda libertad, importará menos, que cese la fábrica de los paños, que el menor agravio, que puedan recibir: y por conveniencias del comercio con estos Reynos de Castilla, no se deve permitir su aumento, ni continuarlo con el Perú".*²⁷

Bueno, las conveniencias del "comercio" impelía restringir al máximo la expansión de la industria manufacturera de ultramar y, por otro, limitar la creciente sobreexplotación de la mano de obra local como efecto del irracional proceso de acumulación que se había difundido en lo que es hoy América Latina.

Una Ley especial de Octubre 20 de 1618 dictada para los Obrajes de Paraguay²⁸ ordenaba el remplazo de los molinillos de mano (que implicaba un alto gasto de energía humana) por molinos o "tahonas" impulsados por energía hidráulica o animales (mulas o bueyes).

1.2 Espacios, Salarios y Producción

En el ámbito de los usos del espacio, la morfología de estas industrias es posible reconstruirla a través de una descripción realizada por Jaime Costales del Obraje de San Ildefonso (1798):⁹

- **Almacén de Paños** (depósito de telas).
- **Almacén de Ropas** (con estantes de madera).
- **Traspatio**, con dos puertas grandes de entrada y al fondo la pesbrera cubierta de tela y la cocina.
- **Piezas de la Azotea**, con una sala y dos recámaras.
- **Casas del Obraje**, cubiertas de teja, paredes dobles de adobe y enmaderadas, con dos patios empedrados.
- **Cuarto para la Percha**, con banco de escurrir y cargar paños, 7 balanzas ubicadas sobre pilares de madera y bases de piedra.
- **Cuarto de Prensa**, construida en poyos con maderas dobles y tornos corrientes.
- **Cuarto para Percha Paños**, con 5 tarimas.
- **Cuarto para la Confección de Sombreros** con planchas de cobre.
- **Cuarto para Tintura** con tinocos de barro y pailas.
- **Cuarto usado como Calabozo** con cepos.
- **Galpón para tejer Paños**, de 94.5 varas de largo donde opera-

ban 35 telares con sus peines.

- **Galpón para la Hiladuría** con 79 tornos y 20 pares de cardas.
- **Galpón de Hiladuría exclusivos para Mujeres y Muchachos** con 39 tornos.
- **Cuarto de Rompe** con 25 pares de cardas.
- **Cuarto de Moler Aceite**.
- **El Batán**, casa con cubierta de teja donde funcionaba un torno y un "castillo corriente".
- **El Trapiche**, conformado por una casa grande. El cuarto de trapiche era cubierto de teja. Operaban con varios Pundos de bronce para cocer mieles, hornillos de barro, moldes de madera para hacer raspadura, piedras de labrar alfeñiques.
- **Salón de Molienda**, cubierto de paja, tenía 2 tornos de trapiche de bronce de 3 sortijas cada uno.

Al interior de estos espacios, los agentes de la Producción se organizaban según sus orígenes étnicos y estamentales. Los de origen europeo, plebeyos y/o descendientes, eran quienes ejercían siempre funciones de administración o dirección. Los indígenas eran siempre los obreros, salvando raras excepciones.

Revisando el "Formulario de la Ordenanzas de Indios" (1664), identificamos los principales oficios industriales, entre ellos:¹⁰

	Salario Anual estipulado (en pesos)
Albañil	2.5 reales día
Betanero	30
Bergueador	36
Cargador	36
Esmolador de tiscras par	4 pesos por cada
Ilador	24
Liensero	2,0 reales/vara
Molinero	20
Moledor de Aceite	18
Moledor de caña	18
Prensador	
Perchero	36
Polainero	2,0 reales/par
Pellonero	8 reales por pellón doble y 6 por el sencillo
Sombrerero de betún	4 reales/sombrero
Tintorero	36
Tundidor	30
Tejedor de Paño	3 a 4 pesos/pieza
Tejedor de bayeta ordinaria	5 pesos/pieza de 240 varas si el mismo urde, neta y canilla
Tejedor de frazadas dobles	3 a 4 reales/ramo
Tejedor de jerga	2 pesos/pieza de 60 varas
Tejedor de lienso	2 a 3 pesos/pieza
Cardero	2,0 reales el par

Conviene comparar estos ingresos con los obtenidos por los Maestros (en gran parte españoles) entre 1 mil y 3 mil pesos anuales,³¹ o con los sa-

larios del siglo 18 para oficiales Reales de 1.500 pesos anuales cada uno, o el salario anual de un soldado de la guarnición de 120 pesos: los problemas de la distribución eran tan injustos como los de ahora.³² De acuerdo al Resumen de "Cuentas del Obraje y Hacienda de San Ildefonso" (valle del Patate) en 1763, los 690 trabajadores indígenas recibieron teóricamente un salario anual de 31.9 pesos. Pero, descontando el monto total de la deuda, tuvieron un ingreso medio real de 18.4 pesos. Ahora, calculando el salario exclusivo de los trabajadores del Obraje, recibieron los 339 indígenas un ingreso anual de 21.05 pesos per cápita.³³

Referencialmente este tipo de trabajo fue uno de los mejores remunerados en la estructura ocupacional indígena de la Colonia, pero, comparativamente era abismal la diferencia de ingresos entre la población blanca y la indígena. Si en la producción se vivía injusticias, en la distribución la desigualdad se pagaba con creces.

Javier Ortíz de La Tabla³⁴, reconstruye un interesante perfil de la estructura organizacional tipo piramidal de un obraje (obsérvese el verticalismo y la jerarquología etnoestamental):

Mando y	1 Administrador
Control	1 Maestro
(colonos europeos o descendiente)	

Mando y Control Indígena (Capataces, Mayorales)	6 Caciques 2 Alguaciles 1 Alcalde 1 Quipocama
Trabajadores Directos en Hilado y Tejido	7 Vergueadores y Canilleros 16 percheros 32 tejeros 60 cadadores 102 hiladores
Trabajadores Directos en Acabado y tinte	1 urdidor 1 frisador 2 carderos 6 tundidores 2 bataneros 9 tintores y apartadores

Los indios reclutados en esta industria eran clasificados en:

- i. Indios de Entero
- ii. Muchachos
- iii. Mitayos

Según Munive (1680), los "indios de entero" comprendían la mano de obra reclutada en las comunidades como mecanismo de tributación directa en relación a lo tasado por los Corregidores. Esta mano de obra pagaba de este modo "enteramente" sus obligaciones vía trabajo.

La categoría (ii), sabiamente -desde los intereses del Estado- correspondía a una mano de obra infantil (de 12 a 18 años) que se reclutaba como aprendices de oficio, ejecutando tareas menores, y por último, la categoría (iii) correspondía a mano de obra reclutada forzosamente a través del sistema de mitas.

Las "Ordenanzas para Obrajes de Comunidad" dictadas por el Dr. Mathias de Peralta Cabeza de Vaca, Oidor de la Audiencia, el 15 de Agosto de 1621, identificaban y normaban las condiciones laborales en los siguientes términos (Art. 94):¹⁶

"... por cuanto todos los Oficiales que trabajan en los dichos Obrajes así en oficios de Tundidores como en los demás que ha expresado en estas ordenanzas son indios y no tienen la capacidad ni substancia de hacienda que era necesaria para condenarles en los daños y pérdidas que por su malicia y descuidos se causan en las labores de los dichos Obrajes... ordeno y mando que los dichos Maestros tengan particular cuidado de mirar como acuden a ejercer y obrar sus oficios ... examinando sus tareas y obras y si están bien hechas o no"

Cada año o cada tarea no cumplida de acuerdo a los códigos estipulados significaba penas de 50, 100 y más azotes. En los años 1600 llegaron a

laborar en el Obraje de Chimbo 209 trabajadores provenientes de 10 ayllus. En los dos Obrajes de Otavalo trabajaron 200 mientras en San Ildefonso 690.³¹

En los Obrajes de Comunidad el mantenimiento y cuidado de los equipos e insumos estaban a cargo de los caciques principales. En caso de no cumplir con estas funciones eran castigados con el mismo rigor que los miembros de las comunidades que dirigían.³²

El **proceso técnico** de trabajo se realizaba en varias fases: **La primera**, el **esquileo** que consistía en obtener la lana a través de cuadrillas de indígenas esquiladores que laboraban con tijeras especiales (hoy se usan esquiladores mecánicos). La lana que se obtenía se llamaba "vellón" que consistía en una sola pieza entrelazada. La lana era clasificada: 1) por su color: blancas y negras; 2) por su procedencia: de Castilla o de la Tierra; y 3) por la raza del animal: merina, churra, serrana, etc.³³

La **segunda fase** consistía en el lavado de la lana³⁴. Para el lavado se batía la lana en un batán con agua fría, seguidamente se lavaba con una solución caliente de agua y jabón y se enjuagaba. La operación se realizaba en recipientes grandes o pailas. Las ordenanzas de 1621 ordenaron que

las lanas se **escalden** primero en la paila con agua hirviendo y que luego se limpien con agua fría; después de de estas operaciones se pasaba a los secadores o tendales.³⁵

En esta fase trabajaban los apartadores de lanas, los bergueadores (que escarmenaban) y los carderos. Algunas lanas se peinaban, sobre todo las de fibra larga y fuertes. El peinaje consistía en deshacer los mechones de lana y separar las fibras cortas. El Art. 54 de las Ordenanzas ordenaba que cada **apartador** trabajase 8 tercios de lana con aceite o manteca. El **cardado**, consistía en separar las impurezas vegetales de la lana y formar mechas con ellas.

En el siglo 17 se introdujeron varios tipos de cardas:³⁶ **las Cardas de Emborricar**, fabricadas de madera y formadas por 50 carreras de hilo redondo y de un "maso" de 3 libras 1/2 de peso cada una; **las Cardas de Emborrar o Embalar** de una cuarta de vara menos, 2 x 2 de ancho y de 1/3 de largo, que tenían 58 carreras de hilo "desbabado" y de un "maso"; y **las Cardas de Exprimir**, con 70 carreras de hilo delgado.

Los operarios cardaban 6 libras diarias cada uno "... sin merma ni falta alguna". Luego peinaban la lana, doblando y estirando las mechas, separando las fibras cortas y alisándolas a

través de su inmersión en pailas en un líquido jabonoso. De esta manera se preparaba la lana para la siguiente fase: la de **hilatura o producción de hilos**, donde se utilizaban los husos. En este momento intervenían los **hiladores**, clasificados como "breves" y "tramas". Los **breves** o hiladores de pie hilaban cada día 1 libra de lana de 17 onzas 1/2 por el "conrreo", y los de trama estaban obligados a hilar 2 libras.⁴¹

La **cuarta fase** comprendía el tejido o entrelazamiento de los hilos de la urdimbre con la trama. Los tejidos se clasificaban en:

# TIPOLOGIA	DESCRIPCION
I. Rajas	paños gruesos de baja calidad
II. Bayetas	telas de lana, floja y poco tupida
III. Jerguetas	tela gruesa y tosca
IV. Sayales,	tela basta, labrada de lana burda (tosca y gruesa, sin pulimento): frazadas o mantas "peludas" para la cama.
V. Sayales finos	tela pulida fina
Sayales bastos	sin pulir
Cordellates	tejido basto de lana, cuya trama era en forma de cordoncillos.

En esta fase actuaban los **telares** con la disposición de que "... los dichos paños se tejan con la buena cuenta y razón que conviene, **orden** y **mando** que los peines en que así se teji-

ren, tengan de marco 3 varas y dos mil doscientos hilos de fino a fino y más las calles que hacen 68 linuelos y 24 hilos que a 32 kilos por linuelo vienen a ser los dichos 2.200 hilos".

Alguna nomenclatura colonial ha sido posible transcribir y hacer inteligible el proceso de producción textil:

Vara: media de 83.5 cms.
Linuelos: liñuelo o ramal, consistente en cada uno de los cabos de que se componen las cuerdas, sogas y trenzas.

Urdimbre: (urdir: preparar los hilos en la urdidera, instrumento a modo de devanadera donde se preparan los hilos para las urdimbres) o conjunto de hilos que se colocan en el telar, paralelamente unos a otros, para formar una tela y arrollados en un plegador situado detrás del telar.

Devanadera: consiste en un armazón de cañas o de listones de madera

o Urdidera cruzados que gira alrededor de un eje vertical y fijo en un pie, para que, colocados en él las madejas (hilos recogidos en vueltas iguales sobre un torno o aspadera), pueda devanarse con facilidad.

Trama: Son los hilos que conducidos por una lanzadera se cruzan y ligan con los de la urdimbre en sentido transversal.

Los telares fueron artefactos manuales que, por el movimiento de los lizos (marcos de madera en los que se ensartan cuerdas o alambres largos con un ojal en medio llamado malla), cruzaba la urdimbre del plegador con la trama de la canilla que la lanzadera lleva de un lado a otro. La **lanzadera** era un receptáculo de madera en forma de barquilla. En esta fase laboraban los tejedores (2 por telar, con la obligación de producir un palo de 10 ramos en 12 días, usando 2 mil 200 hilos de fino a fino), urdidores, astilleros y canilleros. Todo el trabajo era manual.⁴⁴

La **quinta fase** consistía en el tinte de tejidos que tenía por objeto dotarlos de una tonalidad determinada haciendo uso de materias colorantes.⁴⁵ Para el teñido se usaban pailas, barcas o tinas. En esta fase trabajaban los desbarradores, despinsadores, pilateros, bataneros, percheros y tintoreros. Cada tintorero se hacía cargo de 3 tinacos y cada tinaco debía teñir 2 arrobas y 5 libras de lana, sacando cada día la lana de estos recipientes, refregándola y torciéndola y volviéndola a sumergir: "... por cuanto a los **tintoreros de paila** no se les puede

dar tarea limitada, ordeno y mando que los susodichos asistan 9 horas cada día en el tinte". (sic)⁴⁶

Al interior de este proceso se fue configurando una interrelación colectiva de las distintas tareas más el apoyo externo de **trabajadores de servicios** como leñateros y otros.⁴⁷

Insistimos que en Europa la producción manufacturera funcionaba con este mismo modelo.⁴⁸ La **planta de abatanado** con sus pesados martillos movidos por agua (energía hidráulica) se conocía desde el siglo 11. La **plata de tundido**, que levantaba la pelusa de la tela con el objeto de prepararla para el siglo 16 que es cuando se difunden dos progresos sustanciales: el telar de géneros de punto, utensilio complejo accionado a mano para tejer medias (inventado por William Lee en 1598) y el telar holandés inventado en esa misma época y que tejía hasta 24 cintas o lazos estrechos simultáneamente.⁴⁹

Pero las grandes innovaciones que revolucionarían los procesos productivos del siglo 18 no llegarían a conocerse en estos lares como las **máquinas de cardar** de Paul usadas a partir de 1750 en los centros industriales más dinámicos de Europa, la máquina de hilar de Hargreaves patentizada en 1750, el telar hidráulico de Arkwright creado en 1769 y la hilandera de Crompton, crea-

da en 1799. El orden y la seguridad coloniales reduciría el mundo de las innovaciones a la más mínima expresión y marginalidad.

Pero esta industria colonial, casi con los mismos patrones que la de ahora, demandaba ingentes recursos naturales como leña, tintes, cenizas, aceite, cardas, cabuya, añil y otros.⁵⁰ Los cultivos de cochinillas o grana en Loja, Cuenca, Riobamba y Ambato, llegaron a abastecer de tintes a la naciente industria. Las grandes haciendas volcaron sus vastos territorios, especialmente los páramos, para la ganadería lanar⁵¹. El padre Ricardo Cappa (s. XIX), llegó a identificar importantes materias primas que requería la industria prefabril quiteña, entre ellas:⁵² lanas de ovejas, vicuñas y pacas, añil, cochinilla, púrpura de caracol, patatas moradas.

Había una necesidad de garantizar el abastecimiento de materias primas a la industria textil, tanto en sus perfiles tradicionales como en sus intentos de modernización para abastecer los mercados locales y regional. Juan López propuso a la provincia del Azuay en 1804 el incremento del cultivo de lino,⁵³ con la finalidad de promover la fabricación de telas estampadas⁵⁴ que tenía ya éxito en Riobamba; los hacendados del valle de Los Chillos pidieron a la Real Hacienda autorización para importar 4 mil libras de hilo y cardas.⁵⁵

Pero diversos factores fueron limitando la expansión de esta industria, cuyo colapso se dio con virulencia en el siglo XVIII. La política colonizadora de maximizar sus rentas vía incremento del plustrabajo limitó severamente el desarrollo de la acumulación y reproducción capitalista. Las economías terratenientes hicieron lo imposible -más allá las voluntades- por restringir el movimiento del capital fijo y circulante. La reducida composición orgánica de capital estuvo subordinada, así, a la lógica de la renta absoluta y diferencial de las propiedades aristocráticas-terratenientes, llegando de este modo el omega de la industrialización manufacturera quiteña. La revolución industrial iniciada en Inglaterra haría luego el resto.

En 1770, todos los obrajes de comunidad dejaron de funcionar. Si en 1700 se registraron 175 obrajes con más de 10 mil operarios trabajando en el eje Ibarra-Quito-Riobamba, en 1780 fueron 125 los obrajes (18 de las cuales eran urbanos) y 6 mil los trabajadores. Hacia 1832 eran pocas las industrias textiles que sobrevivieron a este colapso.

2. ARQUEOLOGIA DE LA INDUSTRIA NAVIERA

"... aquel barrio (al Astillero) es unos de los que cuen-

tan con muchas fábricas modernas".

Ramón García de León y Pizano (1785)

La expansión comercial del siglo 17 generó el crecimiento de la industria naviera de "barcos y carenas" en el puerto de Guayaquil,³⁶ cuya tradición data de tiempos prehispánicos. El indígena Tomás Cayche, Cacique Principal de Daule, Quijos-Daule, Yanco, Jguaya y Solpo, llegó a ser **Jefe de Calefactores de los Reales Ejércitos y Astilleros de Guayaquil** y dirigente del Gremio de Carpinteros y Calafateros en 1665.³⁷ Julio Pimentel Carbo, historiador y amigo fallecido hace algunos años, descubrió que la primera galera construida en América se la hizo en la isla Puná (Golfo de Guayaquil) en 1556.³⁸ La inauguración de esta industria, que incorporó antiguos saberes y prácticas de los pueblos chonanas, punáes y valdivias, hizo comentar al Contador de la Caja Real de Lima, el 1 de febrero de 1557, lo siguiente: *"... a parecido ser cosa conveniente hacer galeras para navegar esta mar del sur y a mandado ya que se haga una galera pequeña... y dizen que quiere hacer hasta 4 o 5 galeras con su artillería y armas a punto de guerra".*³⁹

Entonces los primeros astilleros tuvieron necesaria e inevitablemente una conexión con los intereses mi-

litares. El primer taller naviero registrado en Quito funcionó en la isla Puná, luego funcionó otro en Guayaquil. Hacia 1560 se llegaron a fabricar 2 galeras a un costo de 18 mil pesos con aparejos y detalles. En aquel contexto emerge una visión rica y multifacética entre la navegación mercantil española con la secular tradición mercantil y marítima prehispánica de **balsas de velas y canoas.**⁴⁰

Los años 1600 fue de expansión de esta industria. El Maestro Mayor, Juan de Urquiza (oriundo de Guayaquil) y varios oficiales indígenas como Simón Yaqui fundaron el primer Gremio de los Astilleros. En 1671, España reconoció oficialmente a esta industria concediéndoles el título de "Reales Astilleros".⁴¹

2.1 Las Bases Tecnológicas y Laborales

Suponemos (por la imprecisión de algunas fuentes)⁴² que a fines del siglo 17 la Corona española envió al técnico Cipriano Chenara como Constructor Mayor acompañado de un personal especializado para el fortalecimiento de la industria. Entonces ya funcionaba una **Escuela Gremial de Maestros Navieros** y algunos **Talleres Astilleros** en Guayaquil, en la isla Puná y en las riberas del río Yaguachi. Los títulos de Maestro Ma-

yor y Maestrazos de Ribera, concedieron un elevado estatus al trabajador calificado en esta industria.⁶¹

Entre 1671 y 1736 se fabricaron 176 navíos o bajeles en estos Astilleros. Decía Don Dionisio de Alsedo y Herrera: "... junto al estero de la Atarazana, están los Astilleros, superiormente ventajosos a todos los demás de ambas Américas, y a los más célebres de la Europa".⁶² Y las ventajas fueron extraordinariamente asombrosas por los siguientes motivos:

- 1) La localización de las industrias en las riberas del Guayas en forma de playas;
- 2) La mano de obra especializada tanto europea como nativa que se había concentrado en estos lugares; y
- 3) Por la calidad de la **madera** explotada en gran cantidad en las montañas circundantes.

Entre los recursos forestales maderables que se explotaron intensamente en la actual cuenca del Guayas se identifican las siguientes especies:

- . Roble (de extraordinaria calidad)
- . Guachapelí (resistente la Humedad)
- . Amarillo
- . Cedro

- . Bálsamo
- . Laurel
- . Caña fístola
- . Ebano
- . Guayacán
- . Canelo

La madera, labrada en tablones era luego trabajada con hacha, azuela, escoplo y barreno, hasta formar piezas menores. Todas las costuras de la nave eran aporradas y calafateadas con estopa de coco (usado en remplazo del cáñamo por su resistencia al agua), y capas de alquitrán y brea que se traían de Guatemala o de la península de Santa Elena. Las vergas y los masteleros eran contruidos con palos de María y/o laurel (preferidos por su resistencia y duración). Las velas eran fabricadas, en cambio, de algodón, hilado en grueso y tupido, para resistir la fuerza del viento.

Con esta industria pasó lo mismo que con los obrajes. Si con los segundos, los antiguos bosques y páramos andinos se convirtieron en pajonales y potreros; con los astilleros se expandió la explotación del recurso forestal de la cuenca del Guayas.⁶³ Guayaquil, en consecuencia, no solo se especializó en la fabricación de naves marítimas utilizando insumos locales sino que además llegó a especializarse en la extracción y exportación de maderas (como robles, guachapelíes, laureles o mangles) que se enviaban a Lima.

La Cédula Real del 17 de Noviembre de 1744⁶⁶ declaró a los Astilleros de Guayaquil sitio adecuado para la carena o reparación de todas las naves españolas que operaban en el Pacífico. "El ala que haze vivir aquella República son los Reales Astilleros: ellos le producen crecidas sumas de dinero, en las Construcciones y carenas de grandes, y pequeñas embarcaciones", se informaba en 1754 a las autoridades coloniales.⁶⁷

En dos reveladores textos, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, "Noticias Secretas de América" (parte I) y "Relación Histórica del Viaje de América Meridional" (tomo I), escritos en la primera mitad del siglo 17, describirían las fortalezas y potencialidades de estos astilleros: "*Este astillero es la cosa más digna de estimación que tiene aquel río entre las muchas que lo hacen apreciable*".⁶⁸ El Virrey de Nueva Granada, Conde de la Cueva, en un Decreto de Mayo 25 de 1719, confirmaba esta apreciación al escribir: "*Es constante que todos los navíos de esta Mar del Sur se han construído de cuenta de su Majestad, para el seguro de sus costas y puertos, han sido en este Astillero*".⁶⁹

Pero no solo el interés militar coadyuvó al fomento de esta industria (pues de haber sido así, su expansión hubiese sido esporádica, en tiempos de amenazas de guerra intercolonia-

les o de las interminables invasiones de corsarios o piratas ingleses), sino que también el comercio inter e intra-regional impulsaría su expansión más sostenida, hacia el sur con Lima, Ilo, Ica y Arica, y hacia el norte con Panamá.⁷⁰

La Cédula de 1744, haciendo referencia a Guayaquil decía "... que el Astillero de esa ciudad es el único ymmediato y prezisso" (sic.) para la carena y reparación de navíos".⁷¹

Por esta posición estratégica y por los conocimientos técnicos que tenía Josef de Echanique⁷² fue propuesto para el puesto de Capitán de Maestranza del Real Astillero. El 13 de Octubre de 1753 el Virrey de Santa Fe de Bogotá aprobó su nombramiento exponiendo los motivos en los siguientes términos: "*... siendo el número de calafates, y carpinteros de riveras, no tenían estos Superior inmediato, a quien obedecer para la mas pronta providencia y abilitación en las Carenas resultando de ello grave perjuicio a la Real Hacienda por retardarse dichas embarcaciones en su Salida para sus destinos, y también a sus dueños un exesibo gasto en la demora lo que se evitaría teniendo sugeto que estuviese a la mira de sus descuidos*".

Una de las funciones del Capitán de Maestranza era realizar "... visitas

de estanco de todas las embarcaciones para su salida" y al no haber en Guayaquil técnico alguno para esta responsabilidad se autorizó a que sea realizada por "... negros, y mulatos, maestros mayores de Carpintería", y para que no se "... ofrescan disturbios, o rebeliones que ordinariamente susede entre esta jente vaja, y vaga" (sic.) se dio de todos los poderes a Josef de Echanique como **Capitán de Maestranza**.

En 1744, Alsedo y Herrera,³³ en Carta dirigida a don Manuel Rubio de Arévalo, le manifestó que su sucesor en la Gobernación de Guayaquil, don José de Araujo, con motivo de los conflictos intercoloniales ordenó "... construir dos pequeñas Galeras, ó Galeotas" en el Astillero.³⁴ El Virrey del Perú dispuso controlar y evaluar la construcción de estas embarcaciones, ordenando localizar y clasificar las maderas necesarias. En 1768 se dispuso que el "Carpintero del Rey", Antonio Manuel Daynaz, realice un inventario de las maderas de la región según calidad y especie. El 29 de Septiembre presentó un inventario sobre la variedad de árboles existentes en la costa ecuatoriana: "Caracas, Punta Canoa, Chone, Tossagua, Garrapata, Pinpiguasi... Taura, Yaguache", etc.³⁵

En 1723 se construyeron entre 2 y 5 navíos de guerra, para los que el Es-

tado introdujo varios expertos en carpintería y calafatería traídos de España con la finalidad de garantizar la calidad y acabado de estas naves y adiestrar a la mano de obra local en los nuevos diseños." Entre 1768 y 1769 llegaron técnicos a trabajar en los Astilleros de la ciudad, entre ellos, Cipriano Chenar, Constructor y Director del Astillero Real, dos militares como ayudantes, un capitán de Maestranza, un Maestro Carpintero y un Guarda Almacén. La historiadora María Luisa Laviana³⁷ explica que estas medidas fueron infructuosas y lo creo así, en los hechos, no había que enseñar y calificar a la mano de obra local, en el uso de nuevos materiales y tecnologías.

Con la misma lógica con que se destruyó el desarrollo de la industria textil, el proyecto colonial de impulsar el Astillero Real llegó a su límite de sobrevivencia cuando se dictó la orden de clausurar su funcionamiento. A fines del siglo 18 e inicios del 19, los años de guerra e independencia era ya un hecho su decadencia. Mill y Ortiz, apuntan dos causas: la poca competitividad internacional de la producción naviera y el desarrollo de la navegación a vapor.³⁸

En efecto, la modernización no llegaría, pese a los intentos de Juan Bautista Matralla, a fines del siglo 18 para montar una **máquina de cortar**

maderas en Guayaquil a la mitad de los costos existentes en el mercado. En 1825, el Gral. José de Villamil tomó la decisión de invertir en el funcionamiento del primer aserradero a vapor en la ciudad de Guayaquil.

Pero la falta de competitividad de nuestra industria selló su destino. En 1845, Vicente Ramón Roca importó un vapor construido en EEUU que llegó a competir y a liquidar la naciente producción naviera a vapor impulsada por Vicente Rocafuerte y José Joaquín de Olmedo desde 1840.⁹ Pero la historia no concluye, en estos mismos años llegó a operar en la cuenca del Guayas algunos vapores mercantes de la Empresa Británica "Casa Pohlerus y Mickle" representada por el guayaquileño Francisco Javier de Santiestevan.¹⁰

2.2 Espacios, Salarios y Producción

Pero, ¿cómo funcionaron estos ya tradicionales astilleros de la Audiencia de Quito? Pocas fuentes me parecen tan confiables como las trabajadas por Lawrence A. Clayton,¹⁰ de las cuales se deduce una peculiar organización técnica de la industria:

i) Funcionamiento de los Astilleros

No fueron permanentes. Se distingue una reactivación esporádica en co-

yunturas de guerra y un relativo declive en coyunturas normales. No así a nivel de producción de naves mercantes. Algunos son los tipos de embarcaciones que se llegaron a fabricar en Guayaquil imitando modelos europeos como galeones, gale-ras, pataches y naves de menor calado

ii) Ejecución de Proyectos

Se distinguen entre militares y civiles, estatales y privados. A nivel estatal se financiaban los proyectos haciendo uso de los recursos fiscales de los Gobiernos locales de Lima y Guayaquil, así como rentas de la tributación indígena y/o de los obrajes. A nivel privado, el financiamiento era responsabilidad exclusiva de los interesados, generalmente empresarios.

La ejecución se realizaba en dos fases:¹¹

Fase (I): orientada al arqueado del navío con el objeto de determinar su capacidad de carga. Para lo cual se tomaban las 5 medidas fundamentales que constituyen la nave: eslora, quilla, manga, plan y puntal.

Eslora: medición de la primera cubierta, desde la cara de adentro de las tablas de la

popa hasta las tablas del forro de la proa junto al branuqe.

Quilla: medida de estopa a estopa.

Manga: medida en la cuaderna maestra, de babor a estribor.

Plan: medido en la propia cuaderna maestra, de palmejar a palmejar.

Puntal: que se medía en la cuaderna maestra desde las tablas del forro puesta sobre las cuadernas hasta la cara baja de las tablas de primera cubierta.

Fase (2): como producto de las primeras mediciones se calculaban luego el número de toneladas que arqueaba el navío, para lo cual se realizaban varias operaciones aritméticas como multiplicar la mitad de la suma de la eslora y la quilla por la suma de 3/4 partes de la manga y la mitad del plan. El producto era multiplicado por la mitad del puntal y su resultado se dividía por 8 codos cúbicos que posee cada tonelada. De este modo se obtenía las toneladas que arqueaba el navío en su bodega y se procedía a su diseño final.

iii) Organización Técnica del Trabajo

Identificamos un primer nivel (directivo) en la organización interna, de tipo administrativo que evidencia el

control estatal de esta industria. El Estado nombraba a:

ADMINISTRADORES

DE PRIMER NIVEL. Superintendente (responsable de la adquisición de materiales y contratación de mano de obra).

. Teniente (criollo o residente, experto en esta industria)

ADMINISTRADORES

DE SEGUNDO NIVEL. Corregidor
. Contador
. Tesorero
. Tenedor de Bastimento

TERCER NIVEL

OPERARIOS

. Artesanos Gremiados (elementos principales en el proceso de trabajo)
. Aprendices
. Trabajadores en general: libres o esclavos.

A nivel de Artesanos Gremiados se tripifican en "Oficiales" a los de mayor calificación y experiencia y que ganaban salarios más altos; y los

"Medios Oficiales" aquellos con menor experiencia y que recibían un 50% menos que los salarios de los "Oficiales". En rigor, identificamos en esta suigneris nomenclatura a los Maestros Oficiales que, bajo su cargo operaban los aprendices y "trabajadores manuales" que recibían los salarios mínimos (trabajadores no calificados):

DIRECCION: Maestros Mayores y Capataces (SUPERVISORES)³⁴

a.1. Carpinteros: Habían de dos tipos: los de ribera y los de "lo blanco",

a.2. Calafateros

a.3. Aprendices

Los Maestros de Carpintería de Ribera tenían una especialización amplia que iba desde la construcción de casa hasta de naves. A ellos se les denominaba "Carpinteros de Ribera",³⁵ Parece ser que la categoría de "Calafateros" tenía un estatus inferior a la de los carpinteros.

Percibo que algunas categorías ocupacionales como carpinteros, calafateros y otros, se articulaban a la industria naviera a través de Gremios de Maestros, oficiales y aprendices.³⁶ Los jornales se fijaban y controlaban por mediación del Estado y estas instituciones. A cada función, desde la de Maestros hasta de Aprendices, se

asignaba un jornal específico determinado por tarifas.³⁷

Un Capitán de Maestranza, percibía 80 pesos anuales promedio de salario.³⁸ Sin embargo, las primeras confrontaciones sociales no se hicieron esperar. En 1792 aparece la noticia de la primera huelga de calafates y aserraderos en protesta por el nombramiento realizado por el Cabildo de Guayaquil como Maestro Mayor del Astillero a favor de Salvador García, quien había dejado el oficio desde hace algún tiempo. La acción del gremio tuvo por objeto garantizar la estabilidad interna de sus miembros y defender la promoción interna.³⁹

El Maestro Mayor de Carpintería de Ribera⁴⁰, entre sus funciones tenía que evaluar y aprobar las medidas de las quillas nuevas, supervisar la calidad y productividad del trabajo en todas sus fases, según se desprende del Memorial recibido por el Virrey del Perú, don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega en 1688 enviado desde Guayaquil. En 1688 trabajaban un Maestro Mayor de las Fábricas y los 18 Maestros de Ribera, que laboraban con un número determinado de Oficiales Hacheros en la Unidad de "Carpintería de Fábrica de Navíos",⁴¹ conjuntamente con el equipo de Maestros y oficiales de "Carpintería de los blanco" y otro de Aserraderos. Todas las categorías laborales se

organizaron en el **Gremio y Hermandad de Carpinteros, Calafates y Herreros**.

iv). **Provisión de Materiales**

La madera se extraía de la montañas adyacentes a la ciudad de Guayaquil (Yaguachi, Pascuales, Cerro Azul, Chongón). La jarca y cordeles se traían principalmente de Chile, así como las pailas de cobre para calentar brea. En 1642 se llegó a importar de Lima dos docenas de barretas grandes, azadas, lampas, palas, una jeringa y un perolillo de cobre.⁹² Ocasionalmente se usaban jarcias producidas en la sierra central y norte, comparándose en cambio hilos de algodón y telas para velas de Chachapoyas.

Esta descripción revela: 1) la falta de integración interna del mundo andino colonial no solo de los mercados sino de las incipientes industrias, volcadas ellas a los mercados macroregionales; y 2) el uso no sustentable de los recursos naturales cuyas consecuencias ambientales son evidentes a fines de este siglo.

v) **Construcción y Características**

Observa Clayton⁹³ que los diseños y la ejecución de obras en los Astilleros de Guayaquil y Puná fueron reconocidos en su tiempo como fundamentalmente

empíricos y artesanales. Jorge Juan y Antonio de Ulloa describieron en 1736:⁹⁴ *"... son los navíos tan poco regulares que parecen disformes, y lo son en la realidad, porque comunmente da á 45 codos de quilla, 18 de manga, o quando menos, 17¹/₂. El puntal lo hacen corto a proporción... Tampoco acostumbran a dar recogimiento en el portalon, y salen los costados tan derechos como paredes. Esto lo hacen con el objeto de que los navíos carguen mucho y den mas producto de flete"*.

Pero dicho nivel, que no subestima la calidad, no era más que una refracción de la tecnología europea. No se podía hacer más dentro de un estatuto colonial rígido y limitante, pese a que entre fines del siglo 16 y principios del 17 se trató de normar, a igual que los obrajes, lo más rígidamente la producción naval y controlar su calidad.

Los armadores de Guayaquil tuvieron la propensión a producir cada vez naves más grandes, con mayor calado y capacidad de carga (entre 350 y 400 toneladas):⁹⁵ *"No solo podrían construirse aquí gruesas armadas, fragatas de guerra, galeras, bergantines y piraguas"*.⁹⁶

vi) **Costos**

En el siglo 16 las galeras construidas tuvieron un costo de 18 mil pesos por cada unidad (asumiendo que en Gua-

yaquil sólo se requerían clavazones y piezas metálicas que debían importarse). A inicios del siglo 17 se generó un incremento en los costos entre 20 mil y 23 mil pesos. A fines de siglo, con la tendencia de construir naves de mayor capacidad los precios llegaron a 85 mil pesos. En el año de 1700 la inflación volvió a evidenciarse en la industria naviera. La construcción de una nave de alto calado sobrepasaba los 300 mil pesos. La crisis regional impactó también a esta industria.

En 1775 se insistió en la conveniencia de conservar los "Operarios de la Maestranza" en el Astillero de Guayaquil, proponiendo a José de Echanique que continúe en el cargo de **Capitán de Maestranza** y que cumpla con esta disposición. Era una necesidad conservar a la mano de obra local para el mantenimiento, reparación y fabricación de naves que circulaban por el Pacífico."

La capacitación y calificación de la mano de obra fue adquirida a través de una permanente práctica "... *sin theórica alguna absolutamente, suministrándoles los modelos las mismas embarcaciones que reparaban y facilitándoles la ejecución la corta inteligencia de los Navegantes*". En 1770 se hizo ostensible la capacidad y habilidad de los Maestros locales pese a sus limitaciones teórico-téc-

nicas que fueron objetos de duras críticas por parte del Director del Real Astillero quien adujo que dicha práctica espontánea incrementaba "... *considerablemente los costos, por su falta de inteligencia, especialmente para la oportuna elección de las piezas principales de que dimana mucho desperdicio de maderas*".⁹⁸

Conviene imaginar la habilidad requerida para la fabricación de modelos más sofisticados, solo a través de la imitación local basada en la intuición y el talento. Y fueron con estos métodos que lograron fabricar patachos y bajeles. Solo así se justifica las permanentes solicitudes estatales para la producción de naves como la explicada en el Decreto del Virrey del Perú, fechada el 22 de Febrero de 1804: "... *las vigencias de la Metrópoli obligan a economisar todo gasto que no sea absolutamente indispensable, vengo desde luego en mandar se proceda a la construcción del expresado bote en Guayaquil, con sugestión a los cien mil ochenta y siete pesos del presupuesto*".⁹⁹

3. ARQUEOLOGIA DE LAS INDUSTRIAS URBANAS COLONIALES

Mientras en Europa¹⁰⁰ se daban pasos acelerados en la conquista de la modernidad y de ese eufemismo llamado desarrollo, nuestras proto-naciones con

todas sus fortalezas y debilidades se fueron paradójicamente retrasando.

El telar de estiraje perfeccionado por Dagon en 1600 no llegó a conocerse en América, como tampoco los estudios de Réaumur sobre el proceso de fabricación del hierro, como no llegaron noticias del torno de Thiout inventado en 1750 y que hubiese sido un detonante dinamizador de las cansadas economías manufactureras coloniales, ni del uso del cloro como blanqueador descubierto por Berthollet (1780) ni del proceso de Leblanc para la fabricación de sosa.

La máquina a vapor de alta presión inventada por Evans y el barco de vapor inventado a inicios del siglo XIX en los EEUU., serán novedades que conoceremos e importaremos años más tarde.

En tanto, las comunidades indígenas continuarán produciendo sus bienes con los mismos saberes y prácticas ancestrales.¹⁰¹ Se continuarán produciendo cerámicas, espejos (labrados de piedra parecida al pedernal), metalurgia en cobre, oro, plata y minería con las técnicas manuales andinas y españolas¹⁰². Y se continuarán explotando los recursos mineros con el uso de técnicas en unos casos precarias y en otros nocivas para el medio ambiente.¹⁰³

En los canales societales donde la colonización tenía fuerza se impusieron procedimientos y patrones organizacionales importados. Las artesanías vivieron así, como las otras industrias, sus propias contradicciones y auges, por cuanto los obstáculos creados para el desarrollo de la artesanía fueron límites también poderosos que frenaron toda posibilidad de su evolución moderna.

Aforismo: el sistema colonial no ofreció un escenario adecuado para el desarrollo de los denominados "Oficios Mecánicos" locales ni en Quito, ni en México, ni en Buenos Aires. Corolario de Kossok:¹⁰⁴ "la Corona prohibió que comerciantes, artesanos y "... otras personas de baja condición" llegaran a ocupar funciones de Corregidores, Alguaciles o funcionarios reales".

3.1 La Artesanía

Las restricciones reales -sobre todo en la primera mitad del siglo 16-, cuando las adquisiciones de tierras y de la carta de hidalguía no tenían mayores dificultades, no pudieron evitar la "huida de clase" del estamento artesanal al mundo de la nobleza rentística y parasitaria. Recuérdese que los títulos se compraban en subastas públicas pese a las políticas restrictivas imperiales. Muy pocos peninsu-

lares se establecieron como artesanos, quizás por "vergüenza" o por "afán de escalar" en la estructura estamental de estas sociedades, quedando el mundo de los oficios y de las artes mecánicas casi con exclusividad a la "plebe criolla" de por sí muy marginal, a mestizos empobrecidos, a mulatos y negros libertos, y principalmente a indígenas.

Es en la segunda mitad del siglo 17, cuando la división social del trabajo¹⁰⁵ se había extendido en el territorio de la Audiencia, que aparece una sólida estructura de artesanos indígenas especializados como barberos, sastres, zapateros, pintores y carpinteros (según el informe del Presidente de Quito, Lope Antonio de Munive: 1678-1689). Lógicamente, debemos pensar que este afán de socializar los oficios manuales tenían por meta abastecer los incipientes mercados zonales en servicios y bienes, además de garantizar el pago de los tributos a los señores y gobiernos.

Para el Estado colonial era una preocupación suprema el cobro de los tributos a través de mecanismos ágiles y fiables, obligando en consecuencia a la reducción del artesanado en Talleres y Gremios que representaran todos los oficios. Todo Gremio, además de representar un monopolio de ciertos saberes y prácticas, se constituía en el espacio de legitimidad de los profesionales examinados, quienes

presentaban ante el Cabildo sus títulos, o sus Certificados o "Cartas de Examen". El Artesanado no podía trabajar libremente sin pertenecer al Gremio correspondiente a su oficio;¹⁰⁶ con este espíritu¹⁰⁷ se les impuso una serie de amenazas si es que violaban las tarifas, la calidad de los productos o intentaban realizar huelgas.

Este mundo de la mecánica y los oficios fue colocado al margen del libre mercado y del implacable juego de sus leyes, el de la oferta y la demanda. El control y la socialización fueron centralizados por el Estado y la Iglesia en función de los intereses del Estado patrimonial y de una sociedad rentística en ascenso.¹⁰⁸

Presumimos que en el siglo 16, por la dificultad de importar hierro en cantidades suficientes que se demandaban ya para el mantenimiento de pertrechos militares como para la creciente demanda de la construcción edilicia, los oficios más difíciles como la herrería y la forja se difundieron con mayor lentitud.¹⁰⁹

En cambio, la industria del cuero tuvo un auge inusitado pese a la introducción del empleo de sustancias orgánicas como el alumbre y el estiércol¹¹⁰ que empezaron a producir emanaciones altamente contaminantes para esos tiempos. Las tenerías de Quito, Latacunga, Riobamba y Cuen-

ca, situadas a orillas de los ríos y caídas de agua, crecieron a lo largo de estos siglos al mismo ritmo que crecían las haciendas y las ciudades.

Así mismo, el tratamiento de los metales fue esencial para la colonia, en especial del hierro, mineral indispensable para la producción de herramientas, armas y armaduras. El primer herrero registrado en Quito fue Bartolomé Zamora que se dedicó a la elaboración de clavos, herraduras, hachas, barras, tenazas y cerraduras. Se dice que su negocio fue próspero y rentable. En el siglo 17, distintas ramas de la metalurgia se expandieron en Quito como en Guayaquil, utilizando como "aprendices" a indígenas mitayos sometidos a las más severas de las explotaciones.¹¹

En 1693 funcionaron en Quito los Gremios de espaderos, batihojas, plateros, sastres, herreros, zapateros, careros, sederos, curtidores, silleros, sombreros, confiteros, herradores y bordaderos¹². Estos gremios, al igual que los de España, tuvieron una estructura cerrada y excluyente. Casi todos, como lo diría el Prof. Ots y Capdequi¹³, derivaron de las Cofradías, instituciones religiosas que llegaron a agrupar a los artesanos dedicados a un mismo oficio e identificados con ciertos principios de organización inmovibles:

- Que nadie podía ejercer libremente una profesión u oficio, y para hacerlo, el individuo debía pertenecer al Gremio correspondiente; y
- Que todo individuo debía comenzar el ejercicio de una profesión manual con el grado de aprendiz, y que luego de rigurosas pruebas de evaluación de habilidad ascendía a los grados superiores de Oficiales y Maestros.

El Dr. Ricardo Descalzi tenía razón cuando afirmaba que la industria artesanal quiteña se agrupó en sus inicios en **Cofradías** y que "... con el transcurrir de los años se transformaría en **gremios**"¹⁴. Las **Cofradías** constituyeron los espacios legales que sirvieron para "... reglamentar el servicio de la iglesia hacia los feligreses"¹⁵ con el objeto de armonizar las expectativas religiosas de los creyentes con las actividades económicas seculares.

Cada una de las cofradías se organizaba con normas estatutarias que convocaban a la unión de los Cofrades con su Iglesia. En el Fondo de Cofradías del Archivo Arquidiocesano de Quito, se ha logrado identificar las siguientes entre los años 1655 a 1800: Cofradías de Sangolquí, Chimbo, Mchachi y Quinche; la de Rosario de Santo Domingo; de Otavalo-Palenque

y Yaguache; de Malchinguí y Alangasí; de Nuestra Señora de la Escalera; la del Santísimo Sagrario de Achambo; la Cofradía de Pedro Mejía, y otras denominadas de "Ejecutivos".

No sabemos cuántas, pero muchas sobrevivieron a los cataclismos de nuestra historia y llegaron con su vigorosa presencia a influir en una parte de la clase trabajadora nacional hasta la mitad del presente siglo. Lo que no podemos dejar de anotar es que Los Gremios tuvieron siempre una posición conservadora y opuesta a toda política de democratización en el ejercicio de los Oficios y a las innovaciones tecnológicas.¹¹⁶

3.2 Los Molinos

Su historia es vieja, comenzó con las primeras industrias de azúcar que se instalaron en Quito a partir del siglo 16, concomitantemente a la introducción de la caña de azúcar traída desde México y las Antillas y sembradas por primera vez en Perucho, Puéllaro, y Tabacundo, donde se ensayaron sus primeros cultivos.¹¹⁷

Se cuenta que en 1565, Andrés Mendieta, por pura necesidad puso en funcionamiento en Nieblí el primer ingenio de azúcar operado por 66 mitayos y dedicado a la producción de aguardiente, panela, miel y azúcar.¹¹⁸ Un poco más tarde, funcionó en los

"términos de Otavalo" un ingenio y una plantación de azúcar de propiedad de Santiago de Buenavista en 677. 4 hectáreas de plantación y de anexo un Molino de harina manejado por esclavos.¹¹⁹

Los Ingenios y Trapiches se establecieron con licencia de las autoridades coloniales bajo los sistemas de la mita y la esclavitud. Creemos que esta agroindustria fue importante en la medida que controlaban los mercados locales. Su tecnología no era complicada, funcionaba utilizando energía humana e hidráulica que mantenían los niveles de ofertas requeridos.

Los Jesuitas, lúcidos y prósperos, llegaron a dirigir doce Ingenios en Chota, Mira, Guayllabamba y Patate en el siglo 17.¹²⁰ Se instalaron nueve Ingenios más de particulares por aquellos tiempos, y en el siglo 18, en la provincia de Guayaquil llegaron a funcionar los Ingenios de Sta. Catalina y San Pedro de Alcántara.

El Prof. Aquiles Pérez¹²¹, estimó que solo en la Audiencia de Quito 31 antiguos Ingenios operaron con una tecnología de bajo perfil en siete fases productivas:

- 1) Acarreo de leña
- 2) Molienda de caña
- 3) Mantenimiento de las calderas

- 4) Cuidado y mantenimiento de las acequias de agua y de animales empleados en la molienda (bueyes y mulas)
- 5) Moldeamiento y envoltura de las panelas
- 6) Destilación de aguardiente; y
- 7) Envasamiento y preservación de aguardiente.

Con los molinos ocurrió lo que ya se ha visto respecto a las curtiembres o tenerías. Fue en el siglo 16 cuando se empezaron a instalar los primeros molinos en los distintos desagües, ríos y quebradas de la Audiencia, como el que funcionaba en la laguna de Iñaquito de propiedad de Juan Lobato.¹²⁷ Desde entonces, hasta la segunda mitad del siglo XX, los molinos de hacienda operaban con energía hidráulica, tracción animal o humana.

En algunas haciendas hemos encontrado vestigios de antiguos molinos que han permitido reconstruir sus principales componentes o piezas: una voladora, que consistía en una rueda gruesa de piedra cruzada de estrías y colocada sobre una gran piedra denominada "piedra madre fija", en cuyo centro se sujetaba un eje de hierro que servía de base para que gire la voladora y realice la molienda. El movimiento se lograba a través del engarce del eje con la rueda del molino, que se colocaba en una ace-

quia en cuya parte superior se encontraba una compuerta que daba paso a la corriente de agua.¹²⁸

Creemos que pocas industrias se desarrollaron sin alteraciones mayores a nivel de los mercados locales y regionales. Después de todo, las economías señoriales-terratenientes no son propensas a la sobreproducción y a las innovaciones técnicas; más bien se orientaron a la agricultura y/o ganadería extensivas, o a la producción textil y/o azucarera como las que se dieron en la Hacienda de "Trapiche y Cañaberal" de Patate (1787)¹²⁹, o la "Hacienda de Trapiche y Caña Veral, Pillagote" de Pallatanga.¹³⁰

La siguiente cita da un ejemplo de la lógica organizacional de este tipo de economía: en 1786 se inició la construcción de un **Ingenio de Moler Caña** en la Hda. de Trapiche "Zylehan" de propiedad de Vicente de León y Mendoza, firmándose un singular acuerdo con el indígena Nicolás Sigvicha en Riobamba y del que transcribimos lo siguiente:

"... necesita formar el Yngenio de Moler caña y que para este fin, han convenido voluntariamente, los dichos Yndios... en emprender como Oficiales Canteros y Alvaceas, su trabajo ... como de como se constituye por tal obligándose a poner 3 oficiales... para labrar piedras cillares

y esquinas para Chiston a 3 reales vara, y 50 piedras de la misma especie por 3 reales... y los oficiales Albañiles toda la obra de 20 varas de largo y su alto correspondiente y 6 de ancho...".¹²⁶

Acuerdo que nos permite inferir que ante la crisis textil, una fracción de la clase terrateniente quiteña se avoca a la ampliación de la producción azucarera¹²⁷ y al establecimiento de molinos, o a la ampliación de las fronteras agrícolas.

3.3 Las Industrias de la Pólvora y la Loza

Este mundo agrícola ligado a una naciente industria es un escenario que nos convoca a la reflexión sobre la dinámica de las economías coloniales subordinadas paulatinamente a los ritmos de crecimiento del mercado mundial como ocurrió con la manufactura del tabaco, uno de estos significativos ejemplos. La Fábrica General del Tabaco de la Provincia de Guayaquil operó con 115 cigarrerros en 1781, llegando a manufacturar 12 millones de cigarrillos al año que gran parte se exportaba.¹²⁸

Pero las guerras interminables con sus infortunios parecen haber generado también sus demandas y limitaciones. Limitaciones, porque siendo el Estado imperial el dueño de los re-

ursos, ante los avatares de la guerra se priorizaban las inversiones para gastos militares y para mantener su industria. Cuba, en este sentido, pudo destacarse en el desarrollo de la metalurgia y en la fabricación de implementos de guerra a lo largo de los siglos coloniales.

Larga es, entonces, la lista de los pertrechos que circularon en la Audiencia de Quito traídos de Cuba o de España. Un "Inventario de los Elementos de Guerra almacenados en el Fuerte de "San Carlos" por Orden del Gobernador García de León y Pizarro" (1783), nos permite conocer los armamentos con que contaba Guayaquil para enfrentar sus infortunios:¹²⁹

- . 36 cañones de bronce
- . 15 cañones de hierro
- . 1 pedredo de bronce
- . 1 mortero de bronce
- . 6 pedreros con sus pinsotes montados
- . 32 cureñas de plaza con su herraje completo
- . 23 cureñas de marina, de fabricación inglesa
- . 1 carromato con ruedas de campaña
- . 1 escalera
- . 1 cabria de fábrica holandesa
- . 4 rejas de madera para nivelar terrones
- . 4 mil 553 balas de hierro apiladas

l caja con su cajoncito para guardar pólvora, etc.

En este contexto, Quito se vio forzado a la producción de pólvora. Algunos documentos cuentan su importancia. Jorge Juan y Antonio de Ulloa¹³⁰ señalan que en el Asiento de Latacunga funcionaba una fábrica de pólvora cuya accidentada historia llegó hasta el siglo 19.

Veamos brevemente su prolegómeno: en 1589, el Virrey del Perú había ordenado que la fábrica de Latacunga se desmantele hasta que se diseñe una mejor planta.¹³¹ Pero el 15 de Septiembre de 1642, la Audiencia de Quito se dirigió al Virrey¹³² solicitándole que levante la prohibición de producir y exportar pólvora. Los motivos eran más que suficientes para los patricios quiteños: la piratería inglesa y los "levantamientos indios y populares", recordándole que la fábrica había llegado a exportar hasta 4 mil libras de pólvora anuales.¹³³ Tiempo más tarde, en 1804, el Ing. Requena elaboró un plano para la construcción de la Fábrica y del Almacén o Bodega de pólvora en Cuenca.¹³⁴ Recordemos que en 1803 una fuerte explosión en la Fábrica de Latacunga, obligó a detener sus operaciones y a buscar otras alternativas.¹³⁵

Y con el objeto de mantener en funcionamiento la producción de pólvora

para el ejército colonial, el Estado llegó a firmar contratos con particulares para el abastecimiento de plomo.¹³⁶ Esta disposición se hizo evidente en marzo 17 de 1777 cuando Madrid dispuso: "*Que envista de los expuesto...de la dificultad que siempre ha havido para facilitar el plomo en este Reyno, se ha providenciado el embio de 800 qq en Galápagos, en primera ocasión con los dichos 800 en balas de fusil, como se dejó en 19 del anterior mes que condicirían los registros de Cádiz*".

La producción de pólvora demandó el uso de máquinas y equipos entre ellas la coladera, barriles para empa-car y los clásicos molinos o Ingenios. Pero no era todo, como insumo principal requería de **plomo**, que después del hierro constituyó uno de los minerales de mayor demanda. Quito dispuso de algunos recursos naturales para mantener en funcionamiento esta industria como el azufre a excepción del **plomo** que se importaba de las 5 minas existentes en Bogotá¹³⁷, cuya producción, aunque poco rentable por los costos¹³⁸, abastecía cierto segmento¹³⁹ de la demanda estatal.

A fines de siglo varios serían los intentos por incentivar el desarrollo de esta y otras minerías como el de la explotación de nitro para la producción de tipo militar. En 1774, el quiteño Joaquín Solano Gutiérrez, propuso

a la capital del Virreynato hacerse cargo de la explotación de nitró en Sogamoso.¹⁴⁰ Diez años después, Manuel Guevara informaba desde Guayaquil sobre la explotación de nitró en la provincia de Lambayeque que estaba a su cargo.¹⁴¹

A finales del siglo 18 se fomentarían otras industrias como la de producción de loza. Algunas piezas se llegaron a producir en Quito como cafeteras con tapas, picos, asas y colores diversos; tazas, pozuelos y otras piezas.¹⁴² El Presidente de la Audiencia, don Josef Diguja promovió esta producción. En un oficio enviado a Bogotá el 15 de febrero de 1774, decía:¹⁴³ *"El inventor de esta especial loza ha sido Don Salvador Sánchez Pareja y quien ha hecho los costos, Don Manuel de la Peña Amador"*.

Por primera vez nos encontramos con un innovador contemporáneo a la revolución industrial, don Salvador Sánchez Pareja, quien experimentaba con estas y otras técnicas tanto en Quito como en Guayaquil.

En Quito, cuando dirigió desde 1777 una fábrica de loza que llegó a tener hasta 120 operarios y a producir piezas calidad como azulejos, figuras escultóricas de bella policromía, vajijas, platos, balaustres, tazas, floreros y candeleros. Pero la Industria fue decayendo paulatinamente hasta

ser rematada en 1788.¹⁴⁴ Las razones de su quiebra desconocemos. Luego, en el año de 1801 lo encontramos en Guayaquil diseñando dos máquinas sencillas: una para moler cacao y otra para pilar arroz. El entonces Gobernador de Guayaquil, Juan de Urbina llegó a informar a Bogotá que: *"... un vecino llamado don Salvador Pareja ha dado a luz dos modelos de Ingenios para pilar arroz y moler cacao, y solicita su aprobación con el concepto de hacerlo por la mitad menos de lo que havido costumbre"*.¹⁴⁵

Salvador Sánchez Pareja, explicó al Gobernador en una solicitud fechada el 23 de Mayo de 1801, lo siguiente: *"Señor con la inspección de dichos dos diseños ha de reconocer, con su elevada comprensión, y talento lo beneficio que es al Público, porque al golpe de vista se manifiestan los beneficios que presta; ya con la premura con que han de trabajar, y se han de acopiar las especies de arroces, y cacao, con la debida perfección, y también...logran la ventaja de satisfacer para pilar el quintal de arroz, y moler el cacao..."*.¹⁴⁶

Para el establecimiento de estos ingenios presupuestó un costo de 6 mil pesos, demandando (de ser aprobada su solicitud) la prohibición de que otras personas puedan usar sus inventos en la ciudad ni en la provin-

cia por un período de 6 años. El expediente de la Gobernación fue favorable por cuanto estos "Yngenios de Azucar, de moler cacao y de Arinas -decía- son utilísimos a todas las Prov. y pueblos; y es de mucha recomendación una nueva invención, si de esta se sigue al ahorro del tiempo y de su precio".¹⁴⁷

El 31 de Agosto de 1801, el Gobierno Virreynal de Bogotá no aprobó la patente ni concedió el uso exclusivo de los dos inventos mecánicos si es que no enviaban los diseños con urgencia.¹⁴⁸ El 23 de Diciembre la Gobernación de Guayaquil remitió los dibujos:¹⁴⁹ "... de los Yngenios, o Máquinas proyectados por el vecino Don Salvador Pareja, (que) los he hecho sacar, y aunque no con la perfección que corresponde para ser presentados a Ud., por falta aquí de facultativos, (pero) dan toda la idea que se necesitan y se añade ahora la del diseño 1 y 2 de extra-her Azeyte de Higuierilla, y de (ilegible) para verificar el alumbrado de esta ciudad...".

Para esta fecha el costo de las máquinas ascendía a 7 mil pesos. Y sin duda con estos inventos se hubiese podido crear una agroindustria de Aceites y de derivados de cacao, que para Noviembre de 1801, las plantaciones habían dado una cosecha de más de 100 mil cargas.

A MANERA DE CONCLUSION

La modernización impulsada desde el Estado permeabilizó el proceso de renovación económica y la conciencia de su necesidad al interior de la sociedad colonial, pero las limitaciones gremiales a nivel urbano, así como el peso significativo de las relaciones serviles en el agro volverían a estropear estas iniciativas, tal como ocurrió con Fco. Xavier García de Hevia¹⁵⁰, administrador de las Salinas de Zipaquirá (Bogotá), cuando propuso elevar los niveles de producción y productividad mediante la adopción de los Hornos de Reverbero recomendados por Humboldt al decir en 1883:¹⁵¹

"La industria de un país no podrá conquistar una posición dirigente internacional ni podrá conservar-la si este país no se encuentra al mismo tiempo a la cabeza del progreso en el ámbito de las ciencias naturales. Alcanzar este progreso es el medio eficaz para levantar la industria".

Empero, el hecho colonial creó sus límites e impotencias. Las incipientes industrias prefabbriles locales no tuvieron la fortaleza de desenvolverse ante las presiones regionales y metropolitanas. Al mundo colonial, desde México, pasando por Quito, hasta Buenos Aires y Santiago no le

quedaba otra alternativa que reconcentrarse en sí mismo, en su propia interioridad y vida cotidiana.

En este contexto se produjo la simbiosis, no digo la síntesis, de distintas culturas, la de su coexistencia y contradicciones y múltiples rechazos. Es como si de forma paralela se fuera

organizando un submundo paralelo donde se hizo posible conservar los saberes y las prácticas ancestrales de los pueblos indígenas enriquecidos por la presencia de las estructuras discursivas y prácticas europeas y los mestizajes inevitables que tanto ponderara en su tiempo Leopoldo Benítez Vinucza.

REFERENCIAS

1. Revítese la Historia del Ecuador de Enrique Ayala (1996) y la clásica reflexión de Fernando Velasco sobre la Audiencia de Quito.
2. Véase por ejemplo la Historia del Ecuador (v. 4) de Salvat Editores, p. 110. Quito, 1980.
3. Jiménez de la Espada: Relaciones Geográficas de Indias, p. 129.
4. "Relación General de las Poblaciones Españolas del Perú" (Comp. de Jiménez de la Espada), p. 129.
5. *Ibidem.*; Véase también la excelente tesis de licenciatura de Jaime Costales Peñaherrera: El Obraje de San Idelfonso Quito, Universidad Católica del Ecuador, 1979 (Dpto. de Antropología).
6. *Idem.*, p. 130.
7. Recopilación de 1681: Libro IV, Título 26, Ley 3. Citado por C.H. Haring: El Comercio y la Navegación entre España y las Indias en Epoca de los Habsburgos, p. 145 París, Edic. Desclée de Brouwer, 1939 (versión española de Leopoldo Landeta).
8. Cappa, Ricardo: Estudios Críticos acerca de la Dominación Española en América (parte tercera), pp. 18 y 120-121. Madrid, Edic. Librería Católica de Gregorio del Amo, 1891.
9. Phelan, John L.: The Kingdom of Quito in the Seventeenth Century, p. 67. Wisconsin, Edit. The University of Wisconsin Pres, 1967.
10. Cappa, p. 2.
11. Jiménez de la Espada: "Relación General", pp. 139 a 141, escrita por el Conde de Lemus y Andrade, del Consejo de Indias.
12. *Idem.*, "Descripción ...", p. 79.
13. Vargas, José M.: La Economía Política del Ecuador durante la Colonia. Siglo XVI. Quito, Edic. BCE, s.f.
14. Ravines, Rogger: Tecnología Andina, p. 258; Cf. Miño Grijalva, M.: "La Manufactura Colonial...", pp. 13-61. En: Revista Ecuatoriana de Historia Económica, No. 4 (Año 2- No. 4, Segundo Semestre). Quito, Edic. BCE, 1988.
15. Espinosa Soriano: Etnohistoria Ecuatoriana, p. 14-; cf. Relaciones Geográficas de Indias (Marco Jiménez de la Espada: comp.): "Descripción y Relación de la Ciudad de la Paz" (1586)", pp. 344 y 350.
16. Espinosa Soriano: Los Cayambes y Carangues. Siglos XV y XVI (tomo 2), p. 130.
17. Mills, Nick D. y Ortiz, Gonzalo: "Economía y Sociedad en el Ecuador Poscolonial. (1759-1859)", pp. 112-114. En: Rev. Cultura No. 6. Quito, Banco Central del Ecuador, 1980.

18. Op. cit., p. 114.
19. Pérez, Aquiles: *Las Mitas en la Real Audiencia de Quito*, pp. 172-174. Quito, Imprenta del Ministerio del Tesoro, 1947.
20. Costales, Jaime: "El Obraje de San Ildefonso", p. 106. TESIS DE GRADO. PUCE, 1979.
21. Rueda Novoa, Rocío: *El Obraje de San Joseph de Peguchi*, Quito, Edic. TEHIS-ABYA YALA, p. 30, 1989.
22. Autos Acordados de la Real Audiencia de Quito 1578-1722, folio 94 v. Anuario Histórico-Jurídico Ecuatoriano, tomo II. Guayaquil, 1971.
23. Caldas, Carta No. 73. Otavalo, Noviembre 7 de 1802. En: *Cartas de Caldas*, pp. 199-200, Bogotá, Edic. Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Física y Naturales, 1978.
24. Villalba, Jorge: "Los Obrajes de Quito en el Siglo XVII y la Legislación Obrera", p. 64. En: *Rev. Instituto de Historia Eclesiástica Ecuatoriana*, No. 8. Quito, Edic. PUCE, 1986.
25. Op. cit., folios 140-141.
26. Idem., folio 140.
27. Folio 140, reverso.
28. Ley vij, folio 141.
29. Costales, Jaime: op. cit., pp. 46-52. Cf. "Expediente en que consta haberse entregado (...) a Don José Valenzuela la Hacienda (...) y Obraje de San Ildefonso". ANH/PQ. 1798. Temporalidades.
30. Moreno Yáñez, Segundo: op. cit., pp. 156 a 160.
31. González S., Víctor A.: *Historia del Ecuador. Razas y Clases en la Colonia*, p. 91.
32. Estrada, Julio: "La Economía durante la Colonia", pp. 116-117. En: *Historia del Ecuador* (v. 4). Salvat Editores Ecuatoriana.
33. "Ajuste de Cuentas de los Indios de Obraje y demás haciendas hecho desde el 1 de Mayo de 1763". ANH/PQ, Sección Temporalidades, Caja No. 2, folio 10. Resumen Realizado por Jaime Costales, ob. cit., p. 92.
34. Ortiz de La Tabla: "El Obraje Colonial Ecuatoriano. Aproximación a su Estudio", p. 490. Separata. *Revista de Indias* No. 149-150. Madrid, Julio-Diciembre de 1977.
35. Rueda, Rocío: op. cit., p. 35.
36. ANH/Quito: Obrajes 1657-IX-5. Caja No. 4.
37. Costales, Jaime: pp. 13-15.
38. Costales, Ximena: *Etnohistoria del Corregimiento de Chimbo, 1557-1820*. ANH/PQ. Indígenas 1659-1662. Caja No. 9, 4 de Marzo de 1662.
39. Cf. Torruella y Rimblas Verdejo: *Introducción a la Industria Textil Lanera*. Sabadell (España), Imp. Sallent, 1963 (3^a e).
40. Idem., pp. 19-20.
41. Ordenanzas de 1621, art. 58 y 59.
42. Idem., artículos 62 a 65.

43. Ordenanzas (1621), art. 68 y 70.
44. Idem., Art. 71 a 77.
45. Ordenanzas (1621), art. 56.
46. Brines, pp. 156 y 55.
47. Pérez, Aquiles: *Las Mitas...*, p. 176.
48. Landes, David S.: *Progreso Tecnológico y Revolución Industrial*, p. 96. España, Edit. TECNOS, 1983.
49. *Ibíden.*
50. Brines Tyrer: *Historia Demográfica y Económicamente de la Audiencia de Quito*, p. 154.
51. Juan Romualdo Navarro: "Idea del Reino de Quito" (1761), p. 149. En: *La Economía Colonial*, Quito, Corp. Editora Nacional, 1984.
52. Cappa, Ricardo (S. J.), op. cit., parte tercera, p. 60.
53. ANC/Bogotá. Sección Colonia. Fondo: Mejoras Materiales, tomo XXIV, folios 526 y 531.
54. ANC/Bogotá, Idem., tomo XXI, folios 146-147.
55. ANC/Bogotá, Idem., tomo X, folios 123-132.
56. Fondo: Colonia; *Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil*, tomo 22 (1785-1789), folio 72. Archivo Histórico de la I. Municipalidad de Guayaquil.
57. Espinosa Soriano, W.: *Etnohistoria Ecuatoriana*, p. 174.
58. Carta del Rey de España, Septiembre 15 de 1556.
59. Carta de Pedro Rodríguez Portacarrero al Rey D. Felipe de España (Febrero 1 de 1957).
60. Chávez Franco, Modesto: *Crónicas del Guayaquil Antiguo*, pp. 178-179. Guayaquil, Edit. Ariel, s.f.; Campos, José Antonio: *Historia Documentada de la Prov. del Guayas* (tomo 1), p. 188.
61. Se da una extraordinaria descripción de las balsas en el Libro *Relación Histórica del Viaje a la América Meridional* (I) de Juan Ulloa, pp. 262 y 55.
62. Cf. *Crónica de Chávez Franco o Historia Documentada de la Provincia del Guayas* (tomo 1) de José Antonio Campos.
63. Chávez Franco: p. 180.
64. Alsedo y Herrera: *Compendio Histórico de la Provincia de Guayaquil* (1741), cap. IV, p. 49. Guayaquil, Imprenta Gutenberg, 1938.
65. Alsedo y Herrera, p. 67; Pimentel Carbo: "Más Altos que Ellos los Arboles", p. 68. En: *Cuadernos de Historia y Arqueología*, Año 6. Vol. 6. No. 16-17-18. Guayaquil, 1956.
66. ANC/Bogotá. Fondo: Milicia y Marina, tomo 79, fol. 278-279.
67. Marqués de Selva Alegre, Presidente de la Real Audiencia de Quito, al Virrey del Nuevo Reyno de Granada (Quito, Agosto de 1754). ANH/Cuenca. Fondo: Muñoz Vernaza. Documentos de la Colonia, fol. 29.
68. Jorge Juan y Antonio de Ulloa: Op. cit., parte I, p. 57.
69. J.A. Campos: *Monografía...*, p. 291.

70. Castillo, Abel Romero: Los Gobernadores de Guayaquil del Siglo XVIII, tomo 44, folios 629-636; Manuel Rubio de Arévalo. "Informe sobre Construcción de Galeras en Astilleros de Guayaquil" (1744).
71. AHNC/Bogotá, Fondo: Milicia y Marina, tomo 112, folios 475-476; cf., tomo 44, folios 629-636; Manuel Rubio de Arévalo. "Informe sobre Construcción de Galeras en Astilleros de Guayaquil" (1744).
72. Idem., tomo 44 folios 284 y 293.
73. AHNC/Bogotá, Fondo: Milicia y Marina, tomo 44, folios 629-636 (año 1744).
74. AHNC/Bogotá, Fondo: Milicia y Marina, tomo 74, folio 263.
75. Documento encontrado en Bogotá (1986) en el Archivo Histórico Nacional de Colombia. Fondo: Milicia y Marina, tomo 79, folios 301 y 303.
76. Laviana Cuctos, María L.: "La Maestranza del Astillero de Guayaquil en el Siglo XVIII", p. 293. En: Rev. Cultura No. 23 (v. VIII). Quito, Edic. BCE, 1985.
77. Cf. Laviana. Tesis Doctoral: "Guayaquil en la Segunda Mitad del Siglo XVIII. Recursos Naturales y Desarrollo Económico", Universidad de Sevilla, 1983. Art. Lit., p. 295.
78. Cf. Mill y Ortiz: "Economía y Sociedad en el Ecuador Poscolonial, 1759-1859", p. 90. En: Rev. Cultura, col. II, No. 6.
79. Estrada Icaza, Julio: El Puerto de Guayaquil. Z/Crónica Portuaria, p. 160. Guayaquil, Edic. AHG., 1973.
80. Idem., p. 220.
81. Clayton: Los Astilleros de Guayaquil Colonial. Guayaquil, Edic. AHG., 1978.
82. Idem., pp. 20-21.
83. Cf. Antonio García-Baquero González: Cádiz y El Atlántico (1717-1778), tomo 1, p. 240.
84. Liviana Cuctos: pp. 296-298.
85. AHNC/Bogotá. Milicias y Marina, t. 74, fol. 344-345.
86. Clayton Lawrence A.: p. 113.
87. Op. Cit., p. 299.
88. AHNC/Bogotá. Fondo: Milicia y Marina, tomo 79, folio 299.
89. Chávez Franco, p. 182.
90. Campos, J.A: Historia Documentada..., tomo II, pp. 195.
91. Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil, tomo 22: "Adhesiones de los Gremios Artesanos", fol. 382.
92. Clayotn, p. 30.
93. Idem., p. 62.
94. Juan y Ulloa: Noticias Secretas (parte I), p. 64.
95. Clayton, p. 79: "Descripción de la Gobernación de Guayaquil". CDIAO, X, p. 113.
96. Jorge Juan y Antonio de Ulloa: Noticias Secretas (parte I), p. 64.
97. AHNC/Bogotá. Fondo: Milicia y Marina, Tomo 79, folio 296 y 296 v.: Astilleros de Guayaquil. Falta de Personal en él. Análisis de Maderas para Construcción o Carena de Buques. 1774-1775.

98. *Ibidem.*, folio 296 v.
99. AHG/Municipio de Guayaquil. Fondo: Colonia. Documentos Diversos: 1730 a 1818. (1-18252).
100. Derry Y Williams, *op. cit.*, tomo 3, pp. 1070-1077.
101. Espinosa Soriano: *Etnohistoria Ecuatoriana*, p. 140.
102. Espinosa Soriano: *Los Cayambes...* (tomo 1), p. 150.
103. Espinosa (tomo 1), p. 153.
104. Cf. Kossok: *El Virreynato del Río de La Plata [su Estructura Económica Social]*, p. 106.
105. Landázuri Soto, *op. cit.*, p. 154.
106. Cabildo del 14 de Marzo de 1541. Libro I, tomo 1, 465.
107. Justus Wolfran Schotelius: "La Fundación de Quito. Plan y Construcción de una Ciudad Colonial Hispano-Americana", pp. 189-193.
108. Moreno Egas, Jorge: "Apuntes para el Estudio de la Población del Siglo XVI de la Real Audiencia de Quito", p. 85. En: *Museo Histórico. Organó del Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Quito*, No. 56. Imprenta Municipal, Mayo 24 de 1978.
109. Descalzi, Ricardo: *La Real Audiencia de Quito. Claustro de los Andes*, p. 362 (volumen I).
110. Pounds: *Historia Económica de la Europa Medieval*, p. 373.
111. *Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil*, tomo II, p. 228.
112. *Actas del Cabildo Colonial de Guayaquil*, tomo XXIII (1790-1793), folio 344.
113. Ots y Capdequi, José María: *Historia del Derecho Español en América y del Derecho Indiano*, pp. 153-154. España, Edic. Biblioteca Jurídica Aguilar, 1969.
114. Descalzi, *op. cit.*, vol. II, p. 366.
115. Miño S., Lenin R.: *Investigación Inédita sobre Capellanías y Cofradías Coloniales*. Quito, 1986.
116. Sarrailh, Jean: *La España Ilustrada de la Segunda Mitad del Siglo XVIII*, p. 96. México, Fondo de Cultura Económica, 1957; Navarro, José Gabriel: "Las Artes Menores en Quito", p. 41. En: *Quito. Tradiciones, Testimonio y Nostalgia* (Edgar Freire Rubio: comp.). Municipio de Quito, 1987.
117. Clayton, Lawrence: "Comercio y Navegación en el Virreynato del Perú durante el Siglo XVII", p. 46. En: *Revista del Archivo Histórico del Guayas*, No. 15. (Junio de 1979).
118. Costales, Piedad y Alfredo: *Historia India de Cochasquí*, p. 53. Quito, Edic. Consejo Provincial de Pichincha.
119. *Idem.*, p. 74.
120. Pérez, Aquiles: *Las Mitas...*, p. 146.
121. *Idem.*, pp. 146-147.
122. Descalzi, Ricardo: *La Real Audiencia de Quito...* (vol I), p. 98.
123. AH/Riobamba. CCE (Chimborazo). Fondo PROT/E.P. 1787-1792. Venta de una Hda. y un Molino en el sitio San Juan en el pueblo de Calpi.

124. AH/Riobamba. Casa de la Cultura Chimborazo. Fondo PROT/EP. 1787. Documento 9. Debo agradecer la ayuda del amigo. Lcdo. Edgar Erazo en varias transcripciones de este Archivo.
125. Fondo: PROT/E.P., 1786.
126. PROT/E.P., 1786.
127. PROT/E.P. Documento 48. Fines del Siglo XVIII.
128. Hamerly: Historia Social y Económica..., p. 106.
129. AH. Municipalidad de Guayaquil. Fondo: Documentos Diversos, 1730-1818.
130. Cf. Noticias Secretas..., parte I, pp. 186-187.
131. Espinosa Soriano: Etnohistoria..., p. 36.
132. Descalzi: La Real Audiencia..., vol. II, p. 372.
133. ANC/Bogotá. Fondo: Reales Cédulas y Ordenes, tomo 7, folio 67.
134. ANC/Bogotá. Fondo: Mapoteca, (vc. 624) 106-A-bis. Cuenca. 1804.
135. ANC/Bogotá. Fondo: Pólvora, legajo 3 orden 12, folios 137-138.
136. ANC/Bogotá. Sección: Colonia, Fondo: Milicia y Marina, tomo 10. folios 982-986.
137. Archivo CCE/Chimborazo. Fondo: PROT/EP. 1785. "Descripción del Recibo de la Administración de Pólvoras".
138. ANC/Bogotá. Colonia. Fondo: Milicia y Marina..., tomo 39, folio 293.
139. Idem., folio 299.
140. ANC/Bogotá. Sección: Colonia, Fondo: Pólvora, legajo 1, folios 806-838.
141. Idem., folios 844-912.
142. ANC/Bogotá. Sección: Colonia Fondo: Milicia y Marina, tomo 125, folios 848-850 y 495-496.
143. Ibidem. Cf. Alexandra Kennedy Troya: "Apuntes sobre Arquitectura en Barro y Cerámica en la Colonia", pp. 56-59. En: CERAMICA COLONIAL Y VIDA COTIDIANA (nota 486).
144. Cf. José Gabriel Navarro: "Las Artes Menores en Quito", p. 50. En: Quito. Tradiciones, Testimonio y Nostalgia (Edgar Freire, comp.).
145. ANC/Bogotá. Sección: Colonia. Fondo: Mejoras Materiales, tomo VII-1, folios 955-966.
146. Idem., folio 956.
147. Idem., folio 957.
148. Idem., folio 961.
149. Idem., folio 963.
150. ANC/Bogotá. Fondo: Salinas, tomo I, No. 8.
151. H.O. Égbu: Lucha de Gigantes. Europa, USA y Japón, p. 79. Barcelona, Edit. Planeta, 1982.



Esta edición que consta de 600 ejemplares en papel bond, se terminó de imprimir el 17 de octubre de 1997, siendo Rector de la Universidad Central del Ecuador, el señor Ing. Víctor Hugo Olalla Proaño, y Regente de la Editorial Universitaria el señor César Viteri Herrera.

La corrupción

Dra. Rosalía Arteaga Serrano

La deuda externa del Ecuador

Ec. Lucas Pacheco

Comercio Exterior

Ec. Marco Martínez

Algunos aspectos de la política fiscal en el Ecuador

Ec. Wilson Ruales

Algunos elementos para repensar el futuro de la economía ecuatoriana

Ec. Alberto Acosta